



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas
del Perú 2019”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Vargas Mendoza, Karen Geraldine (ORCID: 0000-0002-9112-2868)

ASESOR:

Mg. Zuñiga Castillo, Arturo Jaime (ORCID: 0000-0003-1241-2785)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

Con mucho cariño a mis padres William y Sara, hermana Yuliana y seres queridos, quienes día a día me estimulan con una sonrisa, por su apoyo incondicional, por enseñarme a enfrentar cualquier desafío y poder cumplir con mis objetivos y metas. Este trabajo está dedicado a ellos.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitir que pueda cumplir con mis objetivos, familia, amigos, profesores de la Escuela de Contabilidad por contribuir con sus opiniones, sugerencias en mi formación académica, mi más eterno agradecimiento a todas las personas que me han brindado su apoyo y sus bendiciones.

Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

Ante ustedes manifiesto mi tesis titulada “Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019”, en cumplimiento con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para adquirir el Título profesional de Contador Público, la cual someto a vuestro criterio y juicio, esperando que se realice de acuerdo a los requerimientos y lineamientos del procedimiento de evaluación.

El desarrollo de la investigación tiene como objetivo principal determinar el nivel de relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias, poniendo en manifiesto las manipulaciones empleadas en una contabilidad creativa y las contingencias o riesgos tributarios que ocasionan para disminuir tales prácticas que solo desvirtúa el verdadero propósito de la contabilidad.

El presente trabajo de investigación está compuesto por siete capítulos, donde el primer capítulo consta de la introducción, el segundo capítulo del marco metodológico, el tercero de los resultados, el cuarto capítulo hace referencia a la discusión de los resultados frente a la posición de los autores de los antecedentes, el quinto compone las conclusiones, el sexto de las recomendaciones y, por último, el séptimo capítulo las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

Karen Geraldine Vargas Mendoza

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Presentación.....	iv
Índice de contenidos.....	v
Índice de tablas.....	vi
Índice de gráficos.....	xiii
Resumen.....	xvii
Abstract.....	xviii
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. MARCO TEÓRICO.....	22
III. METODOLOGÍA.....	46
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	46
3.1.1. Enfoque.....	46
3.1.2. Tipo.....	46
3.1.3. Nivel.....	47
3.1.4. Diseño.....	48
3.1.5. Corte.....	48
3.2. Variables y operacionalización.....	49
3.2.1. Cuadro de operacionalización.....	50
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	52
3.3.1. Población.....	52
3.3.2. Muestra.....	52
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	52
3.4.1. Técnicas de recolección de datos.....	52

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....	53
3.4.3. Validez.	55
3.4.4. Confiabilidad.	59
3.5. Procedimientos.....	61
3.6. Métodos de análisis de datos	62
3.7. Aspectos éticos	63
IV. RESULTADOS.....	64
4.1. Resultados descriptivos	64
4.2. Prueba de hipótesis.....	120
V. DISCUSIÓN	126
VI. CONCLUSIONES	130
VII. RECOMENDACIONES.....	132
7.1. Recomendaciones a la unidad de estudios	132
7.2. Recomendaciones académicas.....	133
VIII. REFERENCIAS	134
ANEXOS.....	142

Índice de tablas

Tabla 1 Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.	50
Tabla 2 Calificación y puntuación del cuestionario	54
Tabla 3 Calificación y puntuación del cuestionario	54
Tabla 4 Juicio de expertos	56
Tabla 5 Rangos de Fiabilidad	60
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad.....	61
Tabla 7 Ha constatado que en el activo disponible con respecto a la cuenta bancos se han producido irregularidades en su apertura	64
Tabla 8 Se revisa si existe manipulación del activo exigible en el registro de cobro fuera del momento en que se devenga los derechos de dicho cobro.....	65
Tabla 9 Las empresas suelen manipular la información de las cuotas de amortización de su activo para disminuir el pago de impuesto.....	67
Tabla 10 En el activo realizable se revela anomalías respecto al valor final de las existencias	68
Tabla 11 Se utiliza el método de valoración de salidas de inventario (Último en entrar, primero en salir) para manipular en el activo realizable	69
Tabla 12 Las manipulaciones en el activo inmovilizado son como consecuencia de la falta de contabilización de ajustes al coste de adquisición respecto de su depreciación	70
Tabla 13 En el Estado de situación financiera se presentan reclasificaciones ficticias de deudas a corto plazo como partidas a largo plazo	71
Tabla 14 Se contabiliza transacciones a través de compañías creadas por la misma empresa afectando al pasivo	72
Tabla 15 Ha encontrado manipulación en cifras de la deuda financiera para ofrecer una imagen más estable de la empresa	73

Tabla 16 Las provisiones en el pasivo se realizan cuando la empresa asevera que dicho gasto ha de efectuarse	74
Tabla 17 Se suele escoger contratos de leasing operativo con el objetivo de evitar la distribución de sus utilidades	75
Tabla 18 Se manipula el patrimonio neto a través de la emisión de acciones preferentes amortizables	76
Tabla 19 <i>Se realiza manipulación en las cuentas del patrimonio mediante transferencias de efectivo entre empresas vinculadas</i>	<i>77</i>
Tabla 20 Las empresas utilizan cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo	78
Tabla 21 <i>El mayor interés de las empresas es incrementar el valor bursátil de sus acciones.....</i>	<i>79</i>
Tabla 22 <i>Ha observado alteración en el capital social mediante el mecanismo de la gestión de autocartera</i>	<i>80</i>
Tabla 23 <i>Se suele manipular en los ingresos contabilizándolos en una fecha distinta a la real.....</i>	<i>81</i>
Tabla 24 <i>Las empresas aplican el principio de devengado para la contabilización de sus ingresos.....</i>	<i>82</i>
Tabla 25 <i>Se reconocen ventas existiendo riesgos de anulación de dicha transacción</i>	<i>83</i>
Tabla 26 <i>Se registra el valor del importe total del ingreso incluyendo el descuento dentro del precio de venta.....</i>	<i>84</i>
Tabla 27 <i>Se manipula el valor de los ingresos catalogando los descuentos como pronto pago.....</i>	<i>85</i>
Tabla 28 Se clasifican ingresos extraordinarios como ordinarios	86
Tabla 29 Se cargan gastos a reservas para aumentar la utilidad de la empresa.....	87
Tabla 30 Las empresas suelen considerar como gastos las inversiones de inmovilizado (mejoras en el activo).....	88

Tabla 31	Se ha observado que las empresas incrementan sus gastos en el ejercicio anterior para el pago de sus impuestos.....	89
Tabla 32	<i>Ha encontrado evidencias de transacciones con empresas vinculadas manipulando sus gastos para afectar su utilidad</i>	90
Tabla 33	<i>Las compañías procuran cumplir con las normas tributarias a fin de evitar las multas interpuestas por la fiscalización tributaria</i>	91
Tabla 34	Se ha observado que las empresas incurren en pérdidas por un pago excesivo de multas por impuesto a la renta.....	92
Tabla 35	<i>Se procura pagar los tributos para evitar los intereses moratorios de la deuda.....</i>	93
Tabla 36	<i>Los intereses moratorios originados por las sanciones persuaden al cumplimiento total del pago de impuestos.....</i>	94
Tabla 37	El interés moratorio ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus obligaciones tributarias.....	95
Tabla 38	<i>Las empresas realizan el pago de sus impuestos antes de iniciarse el proceso de cobranza coactiva</i>	96
Tabla 39	<i>Las empresas cumplen con el pago oportuno de sus impuestos.....</i>	97
Tabla 40	<i>Se corrobora la existencia de altos índices de evasión para el pago de impuestos</i>	98
Tabla 41	<i>Dentro de las obligaciones tributarias del contribuyente, cumplen con la presentación oportuna de sus PDT.....</i>	100
Tabla 42	Se ha evidenciado rectificatorias de PDT como consecuencia de tributos omitidos.....	101
Tabla 43	<i>Las empresas cumplen con la emisión de los comprobantes de pago.....</i>	102
Tabla 44	<i>Se cumple con los requerimientos de comprobantes de pago para su respectiva contabilización</i>	103
Tabla 45	<i>Se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen de cada empresa</i>	104

Tabla 46 Manipulación en el activo (Agrupada)	105
Tabla 47 Manipulación en el pasivo (Agrupada)	106
Tabla 48 Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada).....	107
Tabla 49 Manipulación en los ingresos (Agrupada)	108
Tabla 50 Manipulación en los gastos (Agrupada).....	109
Tabla 51 Contabilidad creativa (Agrupada).....	110
Tabla 52 Riesgo tributario (Agrupada).....	111
Tabla 53 Cumplimiento tributario (Agrupada)	112
Tabla 54 Contingencias tributarias (Agrupada).....	113
Tabla 55 Contabilidad creativa (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada).....	114
Tabla 56 Manipulación en el activo (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada).....	115
Tabla 57 Manipulación en el pasivo (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada).....	116
Tabla 58 Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada).....	117
Tabla 59 Manipulación en los ingresos (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada).....	118
Tabla 60 Manipulación en los gastos (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada).....	119
Tabla 61 Prueba de hipótesis general entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias	120
Tabla 62 Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en el activo y contingencias tributarias	121
Tabla 63 Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en el pasivo y contingencias tributarias Correlaciones Prueba de hipótesis	

<i>específica entre Manipulación en el pasivo y contingencias tributarias</i>	
<i>Correlaciones</i>	122
Tabla 64 Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias	123
Tabla 65 Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en los ingresos y contingencias tributarias	124
Tabla 66 Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en los gastos y contingencias tributarias	125
Tabla 67 Matriz de consistencia.....	142

Índice de gráficos

Figura N 1. Ha constatado que en el activo disponible con respecto a la cuenta bancos se han producido irregularidades en su apertura.	64
Figura N 2. Se revisa si existe manipulación del activo exigible en el registro de cobro fuera del momento en que se devenga los derechos de dicho cobro.	66
Figura N 3. Las empresas suelen manipular la información de las cuotas de amortización de su activo para disminuir el pago de impuesto.	67
Figura N 4. En el activo realizable se revela anomalías respecto al valor final de las existencias.	68
Figura N 5. Se utiliza el método de valoración de salidas de inventario UEPS (Último en entrar, primero en salir) para manipular en el activo realizable.	69
Figura N 6. Las manipulaciones en el activo inmovilizado son como consecuencia de la falta de contabilización de ajustes al coste de adquisición respecto de su depreciación.	70
Figura N 7. En el Estado de situación financiera se presentan reclasificaciones ficticias de deudas a corto plazo como partidas a largo plazo.	71
Figura N 8. Se contabiliza transacciones a través de compañías creadas por la misma empresa afectando al pasivo.	72
Figura N 9. Ha encontrado manipulación en cifras de la deuda financiera para ofrecer una imagen más estable de la empresa.	73
Figura N 10. Las provisiones en el pasivo se realizan cuando la empresa asevera que dicho gasto ha de efectuarse.	74
Figura N 11. Se suele escoger contratos de leasing operativo con el objetivo de evitar la distribución de sus utilidades.	75
Figura N 12. Se manipula el patrimonio neto a través de la emisión de acciones preferentes amortizables.	76

Figura N 13. Se realiza manipulación en las cuentas del patrimonio mediante transferencias de efectivo entre empresas vinculadas	77
Figura N 14. Las empresas utilizan cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo	78
Figura N 15. El mayor interés de las empresas es incrementar el valor bursátil de sus acciones	79
Figura N 16. Ha observado alteración en el capital social mediante el mecanismo de la gestión de autocartera	80
Figura N 17. Se suele manipular en los ingresos contabilizándolos en una fecha distinta a la real.....	81
Figura N 18. Las empresas aplican el principio de devengado para la contabilización de sus ingresos.	82
Figura N 19. Se reconocen ventas existiendo riesgos de anulación de dicha transacción	83
Figura N 20. Se registra el valor del importe total del ingreso incluyendo el descuento dentro del precio de venta.....	84
Figura N 21. Se manipula el valor de los ingresos catalogando los descuentos como pronto pago	85
Figura N 22. Se clasifican ingresos extraordinarios como ordinarios	86
Figura N 23. Se cargan gastos a reservas para aumentar la utilidad de la empresa.....	87
Figura N 24. Las empresas suelen considerar como gastos las inversiones de inmovilizado (mejoras en el activo).....	88
Figura N 25. Se ha observado que las empresas incrementan sus gastos en el ejercicio anterior para el pago de sus impuestos	89
Figura N 26. Ha encontrado evidencias de transacciones con empresas vinculadas manipulando sus gastos para afectar su utilidad	90
Figura N 27. Las compañías procuran cumplir con las normas tributarias a fin de evitar las multas interpuestas por la fiscalización tributaria	91

Figura N 28. Se ha observado que las empresas incurren en pérdidas por un pago excesivo de multas por impuesto a la renta.....	92
Figura N 29. Se procura pagar los tributos para evitar los intereses moratorios de la deuda	94
Figura N 30. Los intereses moratorios originados por las sanciones persuaden al cumplimiento total del pago de impuestos	95
Figura N 31. <i>El interés moratorio ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus obligaciones tributarias</i>	96
Figura N 32. Las empresas realizan el pago de sus impuestos antes de iniciarse el proceso de cobranza coactiva	97
Figura N 33. Las empresas cumplen con el pago oportuno de sus impuestos ...	98
Figura N 34. Se corrobora la existencia de altos índices de evasión para el pago de impuestos	99
Figura N 35. Dentro de las obligaciones tributarias del contribuyente, cumplen con la presentación oportuna de sus PDT	100
Figura N 36. Se ha evidenciado rectificatorias de PDT como consecuencia de tributos omitidos.....	101
Figura N 37. Las empresas cumplen con la emisión de los comprobantes de pago.....	102
Figura N 38. Se cumple con los requerimientos de comprobantes de pago para su respectiva contabilización	103
Figura N 39. Se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen de cada empresa	104
Figura N 40. <i>Manipulación en el activo (Agrupada)</i>	105
Figura N 41. <i>Manipulación en el pasivo (Agrupada)</i>	106
Figura N 42. Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada).....	107
Figura N 43. <i>Manipulación en los ingresos (Agrupada)</i>	108
Figura N 44. <i>Manipulación en los gastos (Agrupada)</i>	109

Figura N 45. <i>Contabilidad creativa (Agrupada)</i>	110
Figura N 46. <i>Riesgo tributario (Agrupada)</i>	111
Figura N 47. <i>Cumplimiento tributario (Agrupada)</i>	112
Figura N 48. <i>Contingencias tributarias (Agrupada)</i>	113

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad determinar la relación existente entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019. Razón por la cual se procedió a aplicar el instrumento del cuestionario dirigido a auditores que conforman sociedades de auditoría en el Perú, según la relación otorgada del Colegio de contadores de Lima para luego ser procesado, analizado e interpretado. El tipo de estudio es básico, nivel descriptivo y correlacional, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, la técnica que se empleó fue la encuesta, dichos elementos han sido validados por el v de Aiken y el nivel de confiabilidad por el alfa de cronbach. Luego de la recolección de la data y análisis de la prueba de hipótesis a través del Tau-b de Kendall, se obtuvo como resultado que existe una relación directa y moderada entre contabilidad creativa y contingencias tributarias, con un valor de significancia de $0.000 < 0.05$ y un coeficiente de correlación de 0.756.

La investigación dada se basa en el empleo de las técnicas de manipulación de la contabilidad creativa en los Estados financieros y las contingencias tributarias que éstas originan, la posible existencia de riesgos tributarios, tales como: multas e intereses moratorios. Ante ello se procede a conceptualizar los diversos argumentos de los autores relativos al tema y determinar a través de los resultados que efectivamente Contabilidad creativa se relaciona con contingencias tributarias.

Palabras clave: Contabilidad creativa, contingencias tributarias, riesgo tributario.

Abstract

The purpose of this research work was to determine the relationship between Creative Accounting and tax contingencies in companies in Peru, period 2019. Reason for which an application will be processed the instrument of the questionnaire addressed to auditors that form audit companies in Peru, according to the relationship granted by the College of Accountants of Lima, to then be processed, analyzed and interpreted. The type of study is basic, descriptive and correlational level, quantitative approach, non-experimental design and cross section, the technique used for the survey, these elements have been validated by the Aiken v and the level of reliability for the alpha from cronbach. After data collection and analysis of the hypothesis test through Kendall's Tau-b, it is verified as a result that there is a direct and moderate relationship between creative accounting and tax contingencies, with a significance value of $0.000 < 0.05$ and a correlation coefficient of 0.756.

This research is based on the use of creative accounting manipulation techniques in the financial statements and the tax contingencies that arise, the possible existence of tax risks, such as: fines and default interests. Given this, we proceed to conceptualize the various arguments of the authors related to the topic and determine through the results that Creative Accounting effectively relates to tax contingencies.

Keywords: Creative accounting, tax contingencies, tax risk.

I. INTRODUCCIÓN

La contabilidad, en términos generales es una fuente de información para las empresas, encargada de controlar sus operaciones y movimientos para luego plasmarse en los estados financieros; que bajo los criterios o normas legales de cada estado revelan la situación real de las empresas de forma transparente y objetiva con la intención de cooperar en la toma de decisiones.

En los últimos tiempos la falta de compromiso de las entidades empresariales por asumir sus obligaciones tributarias se ha convertido en un agobio para empresarios por la existencia de altas imposiciones tributarias, teniendo no solo que cumplir con el pago de sus tributos sino también con intereses generados y sanciones aplicadas; para las empresas es complicado despojarse de parte de su patrimonio para darlo al estado, por ello adoptan medidas que suscitan arbitrariedad contable, maquillando la información en sus estados financieros, gastos e ingresos para que los resultados sean el deseado por la organización con el fin de pagar menos impuestos y en otros casos no pagarlos; tales prácticas se ha visto reflejada en los actos ficticios que se vienen repitiendo a nivel mundial, la cual se resume en una denominada contabilidad creativa, que valiéndose de los vacíos en las normas legales desvirtúa los datos proporcionados que se presenta en los estados financieros, la misma que ha venido perjudicando la reputación de la empresa tras los grandes escándalos financieros que se han producido en empresas reconocidas internacionalmente, de modo que la confianza por parte de la sociedad y de los inversionistas no es la misma y peor aún para las nuevas empresas que vienen surgiendo (Osneidy, 2016).

En América Latina se ha evidenciado según Molina, Córdova y Guachimposa, (como citó Moreno, 2015), las consecuencias fiscales de la contabilidad creativa, en países como Ecuador; donde por presentar estados financieros de acuerdo a los intereses de los directivos ocasionaron resultados negativos al país; a raíz de ello se vienen dando medidas cautelares y juicios tributarios con el objetivo de recuperar los importes que se le debe al estado ecuatoriano, por lo que viene representando pérdidas al progreso empresarial y social.

El Perú no es ajeno a la carencia de control e irresponsabilidad empresarial frente al cumplimiento de sus obligaciones, uno de los problemas comunes que atraviesan las empresas es la presión fiscal, bajo estas circunstancias se ha optado por implementar medidas que reduzcan los distintos tipos de actividades ilegales, tales como manipulación en los resultados, alteración de activos, entre otros y crear una política tributaria más responsable y acertada.

Tal como enfatiza Medina, consultor tributario, la gran importancia de tener un apropiado acatamiento de las obligaciones tributarias genera un marco eficiente en el servicio y la subsistencia de la empresa, evitando las contingencias tributarias que solo reducen el valor del negocio (2018).

Un claro ejemplo de las prácticas engorrosas de la contabilidad creativa y que dio lugar a las penalidades tributarias es el caso Petrobras, una grande corporación del sector petrolífero de Brasil que también operó en Perú, cuyo esquema de corrupción repercutió a nivel nacional. El diario El Comercio (como citaron Chicmana & Pilco, 2015) menciona que la red de corrupción movilizó, entre el 2006 y 2014, en procesos de lavado de dinero y de sobre facturación unos 3850 millones de dólares.

En el ámbito local, según Yong (2018), columnista del diario Gestión nos indica que la falsificación de los Estados Financieros se sigue manteniendo como uno de los mayores problemas, el cual viene creando nuevos patrones de operaciones financieras ficticias. Asimismo un estudio muestra el grado de afectación de esta mala praxis a las empresas peruanas, de donde el 55% de los encuestados peruanos manifiestan haber sido perjudicados por este tipo de vulneración en los dos últimos años, cifra que supera en 6 puntos porcentuales a la situación global.

El problema manifiesto, basándonos en la experiencia de auditores tributarios del Estado peruano, es generado en la mayoría de veces por la renuencia al pago de impuestos, lo que puede conllevar al empleo de la contabilidad creativa y a sus consecuencias que se simplifican en contingencias en el aspecto tributario constituyendo un peligro constante para inversores y para la credibilidad e imagen fiel de la información de los estados financieros de la misma empresa ante tales prácticas, dando lugar al desprestigio de la empresa o bien al cierre de la misma.

Razón por la cual se enfatiza en el impacto causado del empleo de la contabilidad creativa ya que no solo causa pérdidas financieras, multas y costos adicionales, sino que también desacredita la reputación de las compañías, así como la confianza en la gerencia y sus demás áreas.

Con el propósito de afrontar esta problemática se plantea determinar la relación que existe entre contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

Considerando la observación bibliográfica elaborada hasta el presente, que corresponde a los análisis previos que se relacionan con el problema planteado y cuyo propósito es fundamentar teóricamente, se encontraron las siguientes fuentes de investigación.

Ramírez (2016), en su tesis titulada: Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en la empresa GfK Conecta S.A.C. años 2012-2015. Tesis realizada para la adquisición del título de contador público de la Universidad nacional del Callao. Tras el desarrollo de su investigación presentó como objetivo general determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias en la empresa GfK Conecta S.A.C. años 2012-2015. Su metodología de estudio ha sido de enfoque cualitativo y descriptivo, diseño no experimental, su población compuesta por los trabajadores que gestionan en la organización Conecta S.A.C. y obtuvo por muestra 54 colaboradores de dicha organización, se utilizó la encuesta como técnica y el instrumento empleado fue el cuestionario el cual permitió recolectar datos. La investigación finalizó afirmando que la auditoría tributaria preventiva incide en la reducción de las contingencias tributarias; durante el periodo 2012 - 2015, dando como resultado mediante la prueba de hipótesis chi-cuadrado, el valor de $86,944 > 9.49$, confirmando su hipótesis general.

Vásquez (2016), cuya tesis lleva por nombre: Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. Estudio que se realizó para optar el título de contador público de la Universidad nacional del Centro del Perú. Dicha tesis tuvo como objetivo determinar como influye el planeamiento tributario en evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo.

La metodología que empleó fue de tipo aplicada, nivel descriptivo correlacional, su técnica de investigación fue la encuesta y su instrumento el cuestionario, su población estuvo constituida por los 44 trabajadores de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo y su muestra estuvo representada por 40 personas que conforman una parte las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo. Su estudio finalizó mostrando según el estadístico de r de Pearson un coeficiente de correlación de 0.821, indicando que existe una correlación positiva alta entre los indicadores, aseverando que planeamiento tributario influye positivamente dando un equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones, minimizando el riesgo tributario, mejorando la liquidez de la empresa y evitando reparos posteriores que originen desembolsos innecesarios en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo.

Calle García (2019), en su investigación que lleva por nombre: “Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departamento de Piura en el año 2016”. Investigación para el otorgamiento del título de contador público de la Universidad Nacional de Piura, manifestó como objetivo describir la cultura tributaria y estudiar la evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo durante el ejercicio, la metodología utilizada es de enfoque cualitativo, nivel básico descriptivo, de corte transaccional; cuya población fueron los contribuyentes de cuarta y quinta categoría del departamento de Piura, utilizando como instrumento la encuesta, la muestra fue 379 conforme a los datos proporcionados por SUNAT. Los resultados obtenidos dieron como conclusión que los factores que caracterizan a los contribuyentes en la omisión de ingresos es el ocultar información acerca de sus bienes e ingresos y a su vez se incumple en la declaración de ingresos, evidenciando una tendencia a la evasión tributaria considerable. La tesis tuvo como aporte proponer un plan de orientación desde las instituciones educativas públicas y privadas que brindan el servicio de educación básica regular.

Mendoza & Pincay (2018), en su tesis titulada: Contabilidad creativa y sus contingencias tributarias caso Plastsalit Cía. Ltda. Tesis para la obtención del título de ingeniero en tributación y finanzas de la Universidad de Guayaquil de Ecuador. Cuyo objetivo del trabajo de investigación fue analizar los riesgos

tributarios, penales y financieros por manejar una contabilidad creativa dentro de la compañía Plastsalit Cía. Ltda. La metodología de estudio utilizada fue de diseño cuali-cuantitativo de nivel descriptiva, su población fue conformada por el total de ventas de Plastsalit Cía. Ltda., durante el año 2016 que fueron un total de 400 comprobantes y aplicó como instrumento el cuestionario a 3 personas que fueron el jefe del área de contabilidad, el jefe de crédito y cobranzas y al asistente de facturación que vienen a ser su población para el desarrollo de su investigación. Dicho estudio tuvo como conclusión que la compañía Plastsalit Cía. Ltda., presenta riesgos los cuales son evidentes ya que emite comprobantes de venta no autorizada y el resultado de estos expuestos en la omisión de riesgos e impuesto generado por las ventas las que son debidamente declaradas ante el ente regulador. El aporte del estudio fue incluir un plan de corrección o mejora que incorpore conocimientos adecuados en el proceso de facturación donde se encontró el mayor problema.

Medina (2016), en su investigación titulada: La Contabilidad creativa y las normas profesionales relacionadas con la medición y exposición de inmuebles en entes que no aplican la resolución técnica 26 en Argentina. Investigación realizada para conseguir el grado de maestría en contabilidad superior y auditoría de la Universidad nacional de Catamarca, Argentina. El objetivo general de su trabajo fue dilucidar si en Argentina las normas contables profesionales se rigen contablemente de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales distintas a la RT 26, permitiendo que los mismos puedan deliberadamente emitir estados contables que no representen la realidad, buscando con ello influir en las decisiones económicas que han de tomar sus usuarios. De los resultados obtenidos se concluyó en que recurren a la utilización de la contabilidad creativa a efectos de lograr que los estados contables presenten una situación por ellos deseada pero alejada de la que en realidad existe. Dando como recomendaciones que las normas legales se adapten a las profesionales ya que las normas profesionales son otorgadas por organismos técnicos especializados en la materia y así su aplicación no sea tan compleja, además éstas deberían cumplir con ser neutrales y coherentes, contemplando los beneficios que propicia la información y los costos incurridos.

Scarponetti (2018), en su trabajo de investigación titulado: ¿Contabilidad Creativa o Delito Fiscal?: El papel de la Auditoría Forense. Estudio realizado con el propósito de obtener la especialización en Contabilidad superior y auditoría de la Universidad de Córdoba, Argentina. El objetivo de este trabajo fue analizar los usos y fines de la Contabilidad Creativa y contrastarlo con delitos financieros, en los casos de lavado de dinero y evasión fiscal, analizando el papel de los auditores externos y forenses en cada caso. La metodología empleada fue de nivel exploratorio de carácter bibliográfico. Su estudio finalizó indicando las razones que motivan la aplicación de la Contabilidad Creativa en los estados financieros donde la inclusión de la evasión fiscal como delito previo al lavado de activos contribuye al control y sanción de las prácticas de la contabilidad creativa, beneficiando a los ciudadanos en general. Dentro de sus aportes, insta a la creación de más normativas ya que éstas dieron efecto en su país, dificultando en la perpetración de fraudes.

Asmita, Rupali & Jyoti (2015), in his scientific article entitled: True and Fair View- a Fact or Illusion in the world of creative Accounting. Professor, Dept. of Accounting and Financial Management, Faculty of Commerce, the Maharaja Sayajirao University of Baroda. Its objective is to show the possible reasons that would lead to the application of creative accounting to inflate the prices of the shares and in this way to degrade the financial reality of the company, through accounting and financial techniques of creative accounting. Therefore, in this study, an attempt has been made to analyze and deepen the various factors of creative accounting. The scientific article concludes that if the current accounting. Structure is modified and austere compliance with company policy standards is thus safeguarded, creative accounting observes for information manipulation can be relaxed. It is suggested that the accounting rules and regulations should be rigorously approved by companies so that no one can obtain any benefit from the current gaps in the accounting context, then a stricter legal action must be taken.

Nunes dos Reis (2015), em seu estudo intitulado: Provisions and Contingent Liabilities – A comparison between Portugal and the United Kingdom. Dissertation submitted as partial requirement for the conferral of Master in International Management. O objetivo desta dissertação é comparar empresas portuguesas e britânicas relativamente à divulgação de passivos contingentes e

ao reconhecimento de provisões, dado que estes são considerados fontes de contabilidade criativa e, estabelecer um paralelo entre as diferenças encontradas e o sistema cultural de cada país. To sum up, and based on this study, it is possible to attest that provisions and contingencies do play a role in market valuation. From a preparer perspective, the manipulation of results can be made to attract investment, decrease levels of debt and to play with the users' tendency to give less value to foot note disclosures; thus a loophole for creative accounting is here identified, despite all the concern of today's legislators.

II. MARCO TEÓRICO

Como preámbulo a la investigación de la contabilidad creativa, es importante señalar su origen, el marco teórico en el cual expone sus actividades, encontrándose inmersa en el mundo de las ganancias corporativas y sus principales teorías.

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el desarrollo del estudio de la contabilidad creativa es su procedencia por lo que es trascendental tener conocimiento de las bases que fundamentan su análisis, razón por la cual, se explica el origen de ella.

El origen de la contabilidad creativa data de la década de 1970, la cual concuerda con la época en que la teoría neoliberal alcanza su máximo esplendor a nivel mundial, cuyas bases giran alrededor de la utilidad de la información y la administración de valor, en ella nos menciona que se le reconoce como una herramienta de creación de valor económico de las empresas (Franco, 2008).

Por lo anterior expuesto y considerando que la tecnología y los cambios en el aspecto económico y social han creado nuevas conjuraciones de ver el rol contable es que se constituye una nueva práctica contable que se adecue al moderno mundo corporativo donde la contabilidad creativa tiene su origen en la crisis de valores éticos y morales de la sociedad contemporánea, perdiendo el fin para lo cual se creó la contabilidad.

Para Bragg (2018), en su artículo Accounting tools detalla que la contabilidad creativa implica el uso de técnicas ilegales con la finalidad de ajustar el nivel de ganancias de un negocio, donde la gerencia tiene participación.

Así mismo, la contabilidad creativa es también definido como el proceso de transformar la información contable de lo que realmente es a lo que la empresa quiere ser, utilizando los beneficios o también denominadas lagunas legales (Branka , Kenfelja & Mijoč, 2018).

Bajo esta premisa, la contabilidad creativa es también conocida como el acto de arreglar o en otros términos "maquillar" los estados financieros para adquirir efectos que favorezcan a la organización y a su vez éstos puedan cumplir con sus fines específicos, pero con estas acciones engorrosas se propagan minuciosamente los fraudes contables.

Otro de los conceptos dados objeto en cuanto al término de fraude que se le denomina a la contabilidad creativa ya que asevera que no se puede determinar con certeza si es una técnica ilegal y oportunista o una estrategia contable mientras exista una serie de enfoques y argumentos válidos (Altamirano, 2018).

El término de contabilidad creativa es utilizado para detallar el procedimiento contable mediante el cual profesionales contables y consultores especializados en la materia aplican los conocimientos que tienen de las normas tributarias en los montos revelados en la contabilidad de la compañía para distorsionar la información real.

Los Estados financieros, cumplen requisitos, los cuales son: redactar con precisión en sus documentos anuales, mostrar la imagen real, expresar los valores de acuerdo a la moneda de cada estado, configurar las cifras del periodo anterior, así como las del periodo en que se cierra, conservar su estructura en distintos periodos y poseer la firma de los dirigentes.

Uno de los problemas con respecto a la autenticidad de las cuentas anuales es el recurso de ocultamiento informativo de la base de los impuestos lo que generaría una doble contabilidad, así también el reducir el pago de los impuestos, falsificando gastos. Estas son unas de las causas que conllevan al desvirtúo de las cuentas anuales.

Por lo tanto, cuando no se acata a lo expreso anteriormente, contradiciendo a tales requisitos, se pierde el sentido o fin de ellas conduciendo a la manipulación de las cuentas anuales o también denominados estados financieros (Publisher, 2019).

Muchas empresas muestran resultados excepcionales en sus estados financieros siendo éstos de importancia en los mercados económicos, a raíz de ello se maquilla la información financiera con el fin de ocultar la verdadera situación por la que atraviesa la empresa, desfavoreciendo a las entidades inversoras.

El autor Ruiz (2015) menciona:

"Esta práctica se conoce como maquillaje de los estados financieros, puesto que se elaboran manipulando la información contable y financiera con el objetivo de presentar unos estados financieros con determinados indicadores, con

determinados pasivos o activos. Hacer esto implica desfigurar la realidad económica, contable y financiera de la empresa, puesto que no se están tomando fielmente los valores de los libros de contabilidad como lo ordena los principios de contabilidad generalmente aceptados e incluso legalizados" (p.18).

Es decir, la creatividad contable implica aparentar la verdadera situación por la que atraviesa la empresa, no considerando los principios contables sino manipulando los estados financieros, al ajustar cuidadosamente montos ficticios en las cuentas de la información contable, de las que tiene participación no solo el contador quien es el que se aprovecha de las lagunas legales para argumentar lo que él quiere sino también los miembros directivos quienes operan impulsados por la presión financiera y faltando a todo principio ético, tanto de la organización que lleva a cargo como a la sociedad misma.

Dentro de las definiciones axiológicas de la contabilidad creativa encontramos similitudes en cuanto a sus fines y propósitos en la cual la falta de transparencia y la acción de maquillar su información forman parte de sus tantas cualidades.

Considerando estos criterios se procede a detallar las distintas cuentas objeto de manipulaciones en el estado de situación financiera en lo que respecta al activo, pasivo y patrimonio neto y en las cuentas del estado de resultados, conformadas por los ingresos y gastos.

La manipulación en la cuenta del Activo se da en el precio de adquisición y coste de producción de los inmovilizados, el arrendamiento financiero, la valoración de las existencias, que en otras palabras vienen a ser activo exigible, realizable e inmovilizado que pueden suponer un aumento o descenso de la valoración del activo de la empresa según el criterio que adopte los que elaboren la información contable (Sendra, 2016).

Aunque para las autoras Oliveira & Lima Rodrigues (2006) en su artículo titulado "Firm-specific determinants of intangibles reporting: evidence from the Portuguese stock market", refieren que los informes contables deberían aportar información adicional sobre los activos reconocidos en los estados financieros para explicar sobre los activos no reconocidos y de esta manera ayudar a evaluar el riesgo comercial.

Como primer punto de estudio tenemos al activo disponible, el cual como menciona su nombre, es aquel del que dispone la empresa o ente teniendo como propósito destinarlos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, comprende los recursos de liquidez; tales como, fondos de caja y bancos que no tienen limitaciones en su utilización. (eco-finanzas, 2019).

Dentro del activo disponible destaca la cuenta bancos, la misma que se presta para las prácticas de contabilidad creativa, en ella encontramos el fraude de cobertura que viene a ser la alteración de las cifras del saldo transfiriéndolos a cuentas distintas, mediante giros o pagos al extranjero.

González (2018), La manipulación que se ejecuta en los saldos del activo disponible consiste en la omisión de cobros, efectuando operaciones a cuenta de terceros con el fin de que no figuren dichos montos en la cuenta propia de la empresa.

En segundo lugar, el activo exigible, cuyas cuentas vienen a ser los bienes que se convertirán en dinero en breve plazo y créditos que directamente no producen ganancias, sino que entraron al negocio a través de transacciones mercantiles, es decir, documentos por cobrar, cuentas por cobrar, clientes, cuentas personales, clientes por ventas en abonos a corto plazo, facturas por cobrar, intereses devengados no cobrados, exhibiciones decretadas, acciones, bonos, entre otros (Org, 2019).

Las manipulaciones dadas en estas partidas se realizan mediante alteraciones al valor del activo aplicando bajas cuotas de amortización para que de esta manera aumente el activo exigible y por ende el resultado y rentabilidad e imagen de bienestar en la empresa, ello implica un mayor pago de impuestos y por el contrario si se reconocen un valor mayor en las cuotas de amortización generaría un menor pago de impuestos.

Asimismo la cuenta deudores comerciales es manipulada para fines inescrupulosos de la empresa; Según el sitio web (Contabilidadtk, 2019) menciona que en principio, se registran los derechos de cobro cuando nacen.

Es decir, en la fecha en que se devenga el derecho de cobro o emita la factura o la letra de cambio, u otro documento análogo, que acredite la venta de bienes o la prestación de servicios, aunque no se hayan cedido estos bienes o servicios, no está permitido incluir en esta cuenta descuentos que se les haya

aplicado a los clientes. Lo único que debe constar son los gastos correspondientes al hecho.

Tercero, el activo realizable es frecuentemente centro de prácticas creativas principalmente en la cuenta existencias, difiriendo los gastos a un periodo posterior, trasladándolos como parte de las existencias finales del siguiente ejercicio (Fortuño, 2015).

Cuando se incluye los costos directamente atribuibles al producto y cierto porcentaje de costos indirectos relacionados con su fabricación se genera una posibilidad para la manipulación del valor final de las existencias en el estado de situación financiera y el valor de los gastos en el estado de resultados.

Así también, dentro de los métodos de valoración de inventarios, el método LIFO o UEPS no es aceptada por la NIIF ya que se desvía de la realidad ante variaciones significativas en el precio de sus bienes y si una empresa decide operar bajo esta modalidad, su inventario podría quedarse obsoleto o estar sujeto a daños (Betancourt, 2018). Por lo tanto, el método operativo LIFO no es aplicable, sin embargo, al emplearlo se convierte en uno de los criterios centro de contabilidad creativa.

Por último, la manipulación en el activo inmovilizado se presenta en la valoración de los activos fijos, la misma que a nivel internacional se aplica según su coste histórico.

Tal como menciona Lorenzana (2014), el coste histórico o valor de un activo es su precio de adquisición o su coste de producción, por consiguiente, se le considera como el criterio de valoración más equitativo que existe, debido a que su imputación se basa en un valor conocido.

Sin embargo, surge la posibilidad de registrar las revalorizaciones y de esta manera se crea una dualidad al presentarse dos modalidades de valoración para los inmovilizados, por ende, se abre una puerta para la actuación de la contabilidad creativa a través de la valoración según el criterio del costo histórico o el reconocimiento de revalorizaciones.

Del mismo modo, se producen alteraciones en el activo inmovilizado mediante la falta u omisión de contabilización de las correcciones realizadas al coste de adquisición en el momento que sufre una depreciación.

La manipulación expuesta en la cuenta del Pasivo se da en la información de la cifra de la deuda financiera, en las cuentas del pasivo corriente y pasivo no corriente para ello alteran los datos considerados de mayor relevancia con el fin de ofrecer una mejor posición deudora y así una imagen estable económicamente y segura (Sastre, 2018).

Los montos del pasivo influyen en la determinación de las decisiones que adopten los inversores, razón por la cual son objeto de contabilidad creativa con la intención de atraer a nuevos inversores y de mantener a los ya existentes.

El pasivo corriente tal como expresa González (2018), viene a ser aquella parte del pasivo de una empresa cuyo vencimiento de sus obligaciones serán a corto plazo, en otras palabras, a un plazo inferior a un año.

Este tipo de pasivo también recibe el nombre de pasivo circulante y nos va a mostrar las deudas y obligaciones de la empresa en un tiempo menor a un año.

Una de las alteraciones frecuentes en el pasivo corriente consiste en presentar en el Estado de situación financiera deudas a corto plazo como partidas a largo plazo haciendo reclasificaciones ficticias con el objetivo de optimizar sus indicadores de liquidez y ocultar problemas de liquidez o solicitar efectivo a una entidad financiera en un periodo inmediato.

De igual manera el hecho de crear empresas que no están consolidadas se presta para la contabilidad creativa ya que contabiliza transacciones a través de estas compañías afectando al pasivo.

El pasivo no corriente, también denominado pasivo fijo, es aquel conjunto de recuentos conformado por las deudas y compromisos adquiridos por la empresa cuyo pago es a largo plazo, o en un periodo mayor a un año (Riquelme, 2018).

Las maniobras hechas en el pasivo no corriente se ven reflejadas en las provisiones efectuadas, donde las prácticas de la contabilidad creativa se originan en el momento en que este registro se subjetivo, ya que va depender del criterio de la empresa a la hora de reconocer la deuda potencial.

Por su parte Greenidge (2018), menciona que una de las técnicas para mejorar los activos finales es a través de la disminución de los pasivos, la cual se evidencia en la financiación fuera de balance y la reclasificación de la deuda como patrimonio.

El leasing se ha convertido en una herramienta muy utilizada por inescrupulosos para reducir el pasivo de la empresa mediante la contabilización de cuotas en forma de arrendamiento operativo.

Según Ramos A., Rosario J., & De Pablo J. (2016), expresan que la carga financiera de largo plazo para adquirir activos productivos en el largo plazo trae consigo una cantidad mayor de lo adeudado dejando un margen de utilidad.

Razón por la cual, cuando el empresario quiere reflejar en sus estados financieros una utilidad baja, manipula en su pasivo no corriente y opta por el tipo de financiamiento leasing operativo no activando los bienes procedentes de un contrato de leasing operativo para reducir el beneficio o utilidades que presenta la empresa.

Por su parte Cano & Estupiñán (2019), manifiestan que la manipulación en la distribución de utilidades consiste en un tipo de fraude que reconoce una reducción de la capacidad lucrativa tributaria o de los ingresos sujetos a fiscalización cuyo fin es evitar que se reparta la distribución de utilidades a los trabajadores.

Es así que, uno de los efectos de la contabilidad creativa en el leasing será el disminuir o en otros casos no presentar utilidades en su información financiera. En resumen, el efecto de la manipulación en las cuentas del Pasivo, en sus partidas del pasivo corriente y no corriente va a modificar la imagen externa que se quiere transmitir de la empresa, de manera que disminuya la percepción de falta de efectivo.

La contabilidad creativa también emplea práctica de manipulación en el patrimonio neto de las compañías afectando no solo a su registro, o inclusión en el balance, sino también a su valoración y por consiguiente afecta al importe reflejado en su registro (Palomares & Peset, 2015).

En este sentido la contabilidad creativa aplicada al Patrimonio Neto tiene objetivos que difieren de lo que debería ser, como la alteración del resultado o los beneficios de la sociedad, los cuales se muestran en la alteración de la emisión de acciones y alteración del capital social.

Una de las manipulaciones comúnmente utilizadas en el patrimonio neto es la alteración producida en la emisión de acciones preferentes amortizables, la

misma que consiste en adquirir financiamiento de fuentes ajenas aparentando tener capital propio a través de la emisión de acciones preferentes amortizables.

El financiamiento por emisión de acciones representa la intervención de los fondos de capital de socios o accionistas ya que la empresa puede emitir esas acciones.

Según un artículo de Esan (2016), describe que una empresa puede prestarse fondos a través de la emisión de acciones que son compradas por inversionistas, los mismos que se muestran interesados en tener parte patrimonial en la organización. Los inversionistas pueden ser personas naturales, personas jurídicas o instituciones que ya tengan participaciones y que tengan la confianza del buen desempeño administrativo y financiero de la empresa.

De este modo, una financiación por emisión de acciones se convierte en una de las alternativas más viables para poder aumentar el capital de la empresa e invertir para la generación de nuevo capital, además de poder concertar dichas acciones en el mercado financiero y obtener ganancias por la valoración de la utilidad que genera la empresa, dentro de la contabilidad creativa se emplea la emisión de acciones preferentes amortizables, la cual se adecua al propósito de las organizaciones.

Tal como enfatiza Villacorta (2012), las acciones preferentes surgen por el deseo de las empresas de acercarse a la posición ideal de confeccionar un título con las características económicas de fondos propios, pero con la calificación fiscal de deuda.

Es decir, las empresas hacen uso de la emisión de acciones con la finalidad de erradicar fraudulentamente el derecho preferente de suscripción de nuevas acciones sin poseer sustento alguno.

De acuerdo a lo referido Ganel (2019), sostiene que en la práctica informar acciones del tesoro como un activo no funciona, ya que está relacionado con el precio de las acciones e informarlo afecta directamente al estado de resultados.

La alteración del capital social es otra de las prácticas de la contabilidad creativa pero raramente empleadas debido a que el interés exclusivo de la mayoría de empresas radica en la cotización negociable de sus acciones, se produce a la hora de valorar las aportaciones recurriendo a mecanismos que

permiten influir en las cotizaciones, alterando el capital social mediante compras de sus propias acciones o también denominada gestión de autocartera.

Una sociedad suele recurrir frecuentemente a la autocartera para evitar una serie de contingencias, tales como, especulaciones que conlleven en el cataclismo del valor del mercado de los títulos; evadiendo tales situaciones se obtiene una cotización más estable para la perfil de la empresa (Quintero, 2018).

Tal como ha venido describiendo en las premisas anteriores, es evidente que las prácticas de la contabilidad creativa afectan a partidas del estado de situación financiera, sin embargo, el efecto de sus manipulaciones también recae en las partidas del estado de resultados, tanto en ingresos como en gastos. Por ello dentro del presente estudio se mostrará las principales manipulaciones que se pueden aplicar al estado de resultados empleando una contabilidad creativa.

Considerando que los ingresos vienen a ser uno de los puntos importantes para inversores y accionistas ya que la generación de ingresos repercute de manera positiva al resultado del ejercicio, otorgando una utilidad a la empresa y posteriormente a la repartición de dividendos; razón por lo cual, la generación de ingresos se convierte en uno de los objetivos de las empresas con fines de lucro (Fuertes J. , 2016).

Por su parte Suárez (2016), detalla que la manipulación de la información financiera se da tanto en su contenido como en su formato de presentación, ocultando o maquillando la información principalmente de sus ganancias para reducir la utilidad obtenida de los estados financieros o en otros casos aumentarla; siendo aprovechados de manera oportuna por la dirección de la empresa para influir en las percepciones que los inversionistas o accionistas tienen de la empresa.

Teniendo en cuenta que el objetivo de los estados financieros es otorgar información relevante para la toma de decisiones de todo consumidor beneficiario, es indiscutible que toda técnica de manipulación en las ganancias que refleja los estados financieros impacta notoriamente en la información financiera, malversando la razón misma de su finalidad.

Asimismo, las alteraciones en las cuentas de las ganancias o ingresos se distinguen en tres técnicas.

Según los autores Palomares y Peset (2015), revelan que la manipulación de ingresos distingue únicamente entre manipulación temporal de ingresos, que coincidiría con la categoría de la manipulación de la periodificación, y la manipulación absoluta de los datos sobre ingresos, relacionada con la valoración.

Del concepto dado, se manifiesta que existen diferentes métodos de contabilidad que al ser aplicadas alteran el resultado del ejercicio y estas se producen mediante la modificación temporal de ingresos, modificación en la valorización y en la clasificación de ingresos.

La manipulación temporal de ingresos se efectúa en la alteración del momento en el que deberían ser provisionado los ingresos, es decir no registrarlos en la fecha que sustenta dicho ingreso sino según lo que mejor convenga para reflejar una correcta imagen de la empresa y se utiliza aumentando o a través de anticipos del envío de pedidos al cliente, en el reconocimiento de las ventas cuando es posible que la operación no se realice no considerando el principio de la prudencia en donde establece que ante la posibilidad de que exista anulación de las transacciones, dichos ingresos no deben registrarse, así también los actos fraudulentos de aumentar el nivel de ingresos reconociendo servicios anticipados y no contabilizándolas cuando el servicio concluya, tal como constituyen las normas tributarias.

Este tipo de manipulación puede tener implicancia con la aplicación del principio de devengo, en la que estipula que el registro de cualquier hecho contable debe llevarse a cabo concordando con la emisión real de bienes y servicios, independientemente de la fecha de su pago o cobro procedida de los mismos, este hecho es lo que en la práctica hace posible la aplicación de operaciones manipuladoras (Verona, 2019).

Este principio o norma permite que las entradas o salidas de efectivo actuales concuerden con las entradas o salidas de efectivo futuras esperadas para dar un perfil más preciso de la posición financiera y económica de una empresa.

Como sustenta Kenton (2019), el principio del devengado es cuando los eventos económicos se reconocen al igualar los ingresos con los gastos en el momento en que ocurre la transacción pero no cuando se realiza o recibe el pago.

La manipulación en la valoración de los ingresos recae en la falsa contabilización del importe de la contraprestación convenida, los ingresos se valoran según su valor bruto, deduciendo descuentos y pérdidas, considerando que los descuentos registrados en el comprobante de pago se registran como menor valor del ingreso, sin embargo muchas de las empresas omiten estas operaciones al momento de valorar el importe total del ingreso, quedando a su disposición si incluye el descuento dentro del precio de venta o si lo registra como descuento por pronto pago sin modificar la monto de ventas.

La manipulación en la clasificación de los ingresos se da en los ingresos ordinarios cuya naturaleza es periódica, es decir, pueden ser previstos con anterioridad con más facilidad y se relacionan con la actividad normal de la empresa y sus flujos financieros. Por esta razón coexiste una gran posibilidad de alteración en la clasificación de los ingresos ordinarios como extraordinarios.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, el autor Fuertes afirma que el ingreso, sobre todo el ingreso derivado de actividades ordinarias, es pieza importante para muchos factores de manipulación ya que intervienen directamente en las utilidades del periodo, integran parte del cálculo de los impuestos que una entidad ha de cancelar y seguidamente, la empresa podrá distribuir dividendos a los inversores (2016, p 38).

El estado de resultados como se ha manifestado inicialmente también es manipulado en sus cuentas de gastos o compras, incumpliendo a distintos principios contables para alterar o modificar dichas cuentas.

Un gasto es considerado un egreso que significa la disminución del patrimonio de la empresa, representa un indicador fundamental al momento de tomar decisiones determinantes para la empresa (Caymans, 2018).

Por ende, al constituir una salida de dinero por la compra de un servicio, bien o producto, se hace malversaciones en ellas para aumentar los gastos con el fin de reducir la utilidad y pagar menos impuestos o en otros casos disminuir los gastos para que ello refleje un resultado óptimo en la utilidad de la empresa, realizando manipulación temporal de sus gastos, en la valoración de ellos y en su clasificación.

Una manera de malversar según Carter (2019), se efectúa presentando gastos menores en comparación con los ingresos en los estados financieros, es

cuando dicha información se traslada a los períodos de informes pasados o futuros.

La manipulación temporal de gastos radica en alterar el momento en el que objetivamente deberían reconocerse para que de esta manera se muestre la imagen que mejor convenga para la empresa, según el juicio del que prepara la información financiera. (Palomares & Peset, 2015).

En este sentido, para disminuir los gastos se difiere en un periodo posterior, enviándolo como parte de las existencias finales al ejercicio siguiente, de tal manera que, si se opta por contabilizar estos gastos, posteriormente serán atribuidos al resultado de ejercicios futuros en los que se generen ingresos, mediante las dotaciones a las amortizaciones.

En cuanto a la manipulación en la valoración de los gastos, se produce debido a la reclasificación de los gastos ordinarios a extraordinarios, ingresando valoración de gastos erradas en mejoras de activos inmovilizados, incrementando su vida útil y desvirtuando la información real, otro caso es el de las participaciones en el capital de otras sociedades, al momento de su adquisición o durante el cierre del ejercicio, contrariando a lo señalado en los principios de prudencia y uniformidad cuya finalidad consiste en mantener sin variación de un periodo a otro para que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel de los resultados de la empresa (Marzal, 2016).

Por lo tanto, en este caso la uniformidad y prudencia del que elabora la información contable radica en la decisión que él plantee de considerar en qué momento el activo está en condiciones de funcionamiento, así como su interpretación respectiva.

La manipulación en la clasificación de los gastos estima un incremento o caída en los componentes del resultado presente de la entidad, a través de ello se persigue clasificar la mayor cantidad de gastos posible como extraordinario, pues esto reflejaría un mejor resultado ordinario, pudiendo defenderse que el mal resultado global obtenido correspondía a causas puntuales de ese ejercicio concreto (Gonzáles, 2018).

Uno de los fracasos empresariales más grandes donde participó la contabilidad creativa e impactó a nivel mundial fue el caso Enron, cuya presunta

cúspide engañó a los proveedores con intervenciones falsas y prácticas contables fuera de los libros.

En 1985 después de una fusión realizada entre Houston Natural Gas Company e InterNorth Incorporated, se formó Enron, teniendo como presidente a Kenneth Lay, fue en el transcurso de esa etapa que nombra a Jeffrey Skilling, cuyo trabajo como constructor contable o también llamada contabilidad creativa había impresionado a Lay, para regir la nueva corporación. Haciendo uso de sus altos conocimientos y técnicas logró el despegue y máximo apogeo de Enron donde la valoración de las acciones había incrementado y en efecto, la mayoría de los inversores y reguladores consintieron los nuevos precios de las acciones.

Skilling empleaba métodos manipulados en los que no se basaba del costo real sino en el valor razonable favoreciendo a la empresa al registrar las ganancias estimadas como ganancias reales. Enron creó y utilizó entidades de propósito especial, para encubrir su verdadera situación financiera, la cual presentaba una serie de deuda y activos perniciosos de inversionistas y acreedores, los valores de sus acciones de un momento a otro pasaron de \$ 90.75 en su cumbre máxima a costar \$ 0.26, lo que significó la quiebra absoluta de la empresa (Segal, 2019).

De lo expuesto se extrae que la organización pretendía que el precio de sus acciones seguiría valorizándose, sin embargo, las acciones de Enron disminuyeron y el valor de sus entidades de propósito especial creadas también se desmoronó.

Entre las tantas controversias causadas se evidenció la falta de transparencia de la compañía y de la firma auditora quien aprobó y firmó los informes contables que presentaba Enron sin importarle sus malas prácticas, como consecuencia ambos se vieron desprestigiados pero sin duda alguna este hecho significó el gran riesgo de la utilización de la contabilidad creativa y sus consecuencias irreparables llevados por la codicia de querer mantener una figura empresarial lucrativa termina siendo desastrosa para la entidad y un duro golpe para sus miembros, así como trabajadores.

Como se mencionó en un inicio, la contabilidad creativa se fundamenta en teorías ya estudiadas. Una de ellas es la teoría neoliberal, que como antecedente se orienta a la búsqueda de las necesidades del mercado y lo que representa

para el crecimiento económico de la empresa, al incrementar sus ingresos sobre los gastos.

El autor Rueda (2010), define al neoliberalismo como una teoría libre de reglas, que utiliza a la contabilidad como instrumento de creación de valor, sustituyendo el concepto anterior que se tenía de la contabilidad por el de utilidad de información, mediante este modelo de utilidad y el de gerencia del valor se desarrolla la contabilidad creativa que en sus inicios era considerada como estrategia de conversión de la información cuya finalidad es el de aportar valor a las empresas; sin embargo, en el proceso de su adopción se excluye del modelo inicial para ser partícipe de prácticas de corrupción y de la búsqueda deshonestas de ingresos.

En ese sentido es que se asume que la contabilidad mejora la gestión empresarial y es útil para la obtención de los objetivos de la empresa, de allí se desprende que en el afán de encontrar propuestas que nos conduzcan a ello, tendremos una infinidad de opciones y las más provechosas para los representantes de la empresa no siempre son las más correctas.

Otra de las teorías es la que destacan Coriat y Weinstein (2018), en su publicación titulada la contabilidad creativa y su incidencia en el gobierno corporativo en la que definen la Teoría de la Agencia como la manera de examinar las formas de distribución económica, empleando rudimentos de la agencia, su correspondencia y los costos que en ella se incurren, precisando que la relación de la agencia se refiere al aspecto establecido entre dos partes, en la cual se contrata al agente para que gestione sus recursos económicos.

Asimismo, Coba, Díaz & Guachimposa (2015), describe a la contabilidad ingeniosa a partir de sus bases teóricas y que ésta concierne a gestiones de manipulación de la información verdadera o adecuada, para presentar otra distinta de la original y real que mejore o empeore los resultados de su situación económica y del capital de la organización o que, sencillamente, tiene como meta demostrar una figura de estabilidad con respecto a ejercicios que le anteceden.

Por su parte De la Rosa Leal (2014), dentro de las explicaciones relativas a creatividad contable define que es la pérdida de imparcialidad al existir opciones a elegir en relación al registro de políticas de costos, planes de resarcimiento de activos y pasivos, los mismos que generan resultados adversos a los de la

administración, produciéndose alteración contable en una evidente contabilidad creativa, revelando la supuesta realidad de la entidad, pero con una perspectiva de conveniencia.

Recopilando las ideas principales de las teorías planteadas anteriormente, se observa que el significado de contabilidad creativa tiene efectos en los resultados de la información de la situación económica y patrimonial de las empresas.

Abordando en el estudio de contingencias tributarias, su origen y marco teórico, uno de los problemas más comunes en el giro empresarial es que muchos de los contribuyentes, sea persona natural o jurídica pretenden pagar un impuesto menor o simplemente no pagar la deuda que se le exige; motivo por el cual se generan una serie de contingencias. Es por ello que desarrollaremos en primer lugar, el origen de las contingencias tributarias.

Moreno (2016), define que el origen de una contingencia tributaria es ocasionado por la incertidumbre que se presenta en las normas legales del sistema tributario, dichas contingencias también traen severas consecuencias como son, los altos costos que disminuyen las ganancias de la financiación o negocio debido a que se dispone aquel capital o efectivo en los pagos de sanciones, multas producto de las contingencias tributarias.

En otros términos, contingencia tributaria tiene alcance en los riesgos tributarios y nacen cuando existe un incumplimiento en el reglamento tributario, trayendo como consecuencias infracciones y delitos que amenazan a las empresas.

Ante ello Astra Zeneca (2018), sugiere la intervención de la gerencia sobre las posibles exposiciones a los que se vería expuesto la empresa por acumulaciones de contingencias tributarias debido a irregularidades en sus reportes presentados.

Las contingencias tributarias se definen como el producto del incumplimiento de las obligaciones o normas tributarias exponiéndose a sanciones tributarias que son causadas por situaciones que giran alrededor de las normas.

Por su parte Vergara (2010), en su artículo Tasación fiscal como medida anti elusión o anti evasión nos dice:

Contingencia tributaria es el riesgo que puede afectar a una persona, contribuyente, sujeto pasivo o responsable de los tributos que la ley establece, de verse expuesta a una pretensión de cobro de impuestos por parte la Administración Tributaria, a una sanción pecuniaria o corporal o a la privación de sus derechos, por configurarse alguna de las siguientes situaciones: alteración o manipulación de los precios de mercado, incumplimiento tributario, distinta calificación jurídica de los hechos, diversa interpretación de la norma jurídica tributaria, infracción y delito tributario o falta de prueba de los hechos relacionados con sus obligaciones o cargas tributarias (p. 162).

En palabras sencillas, las contingencias o riesgos tributarios son aquellos que puede perjudicar al contribuyente a tal grado que se convierte en perjudicial para la persona o empresa ya que será sujeto a multas, intereses, privación de sus derechos, afectando a la parte económica o a la liquidez de la misma, de igual manera una mala interpretación de una norma legal incide en la práctica de procedimientos engorrosos de los cuales generan incontables contingencias tributarias.

Las contingencias tributarias se basan en dos lineamientos, el riesgo tributario y la vulneración del cumplimiento tributario, trayendo como consecuencia una sanción pecuniaria o a la privación de sus derechos del contribuyente, repercutiendo de manera desfavorable en las empresas ya que implican un desembolso de efectivo.

Para Spacey (2016), define riesgo tributario como la posibilidad de que las normas impositivas puedan cambiar, resultando en pérdidas debido a impuestos más costosos de lo esperado.

El riesgo tributario viene a ser eventualidades que afectan adversamente la normativa fiscal o tributaria establecida, se suscita cuando a un sujeto o empresa se le reclama un desembolso agregado de lo que ya canceló en un deber tributario, correspondiente a la mala aplicación de la normativa tributaria que se generan debido a la complicación del sistema tributario (Lora, 2017).

De lo referido, se considera riesgo tributario a todas las situaciones de las acciones de las empresas, que se dan como consecuencia de la aplicación de las normas, leyes y resoluciones tributarias. Cabe mencionar que el poseer conocimiento de los alcances de las disposiciones legales y normativas nos permite estar al pendiente ante ciertas circunstancias que indiquen que se cumpla

con las obligaciones tributarias y así no pagar multas, intereses moratorios o estar con propenso a alguna cobranza coactiva.

Por otro lado, Delsol (2019), define multas a toda sanción administrativa que deben ser realizadas con sumas de cantidades de dinero dentro de un plazo establecido, estos actos son utilizados por el estado con el propósito de corregir las irregularidades del contribuyente ante sus obligaciones tributarias.

Del mismo modo, Torres (2014), menciona que las resoluciones de multa emitidos por la administración tributaria al deudor tributario es un escrito que se remite cuando se genera una infracción por una serie de omisiones del código tributario.

Según Decreto Supremo N° 018-2008-JUS del Texto único ordenado del código tributario peruano, conceptualiza a la multa como sanción de carácter pecuniario, consistente en el pago de una suma de dinero u otra medida adicional, que sea conforme a las normas, su recaudación constituye ingresos para el estado, una de sus características es que no devengan intereses, no pueden ser recargadas por mas valores que las que ya están previstas según su falta y escala, basándose en el cuadro de infracciones y sanciones del código tributario, donde indica los porcentajes de acuerdo a la falta o infracción.

Continuando con las ideas mencionadas, las multas son infracciones que se encuentran comprometidas al pago desde el momento que se produjo la omisión de tributos en la presentación de su declaración jurada.

Es una situación real que luego de años de pugnar mediante reclamaciones y apelaciones ante la SUNAT y el Tribunal fiscal, el contribuyente se dé con el desconcierto de que la deuda original se elevó cuantiosamente por intereses moratorios del tributo reclamado, mucho se resalta la falta de compromiso de las empresas que no pagan sus tributos y se les nombra como grandes deudores pero poco de la misma administración estatal cuando pone una serie de obstáculos para no devolver los intereses que no debió cobrar, ante esta desigualdad o desproporción es que la actitud de los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones se vuelve más compleja.

Los intereses moratorios son las cantidades de dinero que deben ser pagadas por la utilización y el disfrute de un capital consistente también en dinero, regularmente los intereses moratorios son cierta cantidad de cosas de la misma

especie que las convenidas, conforme a la cuantía de éstas y a la duración de la deuda (Vargas, 2018).

Por su parte Fernández y Zapata (2016), señalan que los intereses moratorios tienen condiciones para resarcir ya que trata de subsanar el atraso que tiene en cuanto a su deuda tributaria, por consiguiente, el deber de tributar que tiene todo contribuyente busca lograr el cumplimiento voluntario de las deudas tributarias sin importar que el periodo de pago sea fuera del plazo voluntario, pero evitando que la SUNAT inicie el procedimiento de cobranza coactiva. En este contexto, SUNAT refiere que el valor de interés moratorio es importante porque ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales y persuade al cumplimiento total o parcial del pago de impuestos.

Aunque pareciera que el fin de la aplicación de los intereses sea subsanar la pérdida de ingreso del dinero lo que busca es proteger el patrimonio del estado para evitar cualquier riesgo de morosidad o del incumplimiento al pago de los contribuyentes al mismo tiempo que se sanciona por la infracción cometida y reparar al gobierno estatal por el golpe social causado por el costo alternativo porque se deja de invertir en alternativas provechosas precisamente por no disponer con los tributos recaudados, limitando proyectos y obras como construcciones de colegios, hospitales y pistas.

Del mismo modo, el interés moratorio correspondiente a los adelantos y desembolsos a cuenta que no fueron cancelados a tiempo, se designará hasta el cumplimiento del compromiso principal, desde ese periodo, los intereses adquiridos formarán la nueva base para el cálculo del interés moratorio.

Una de las facultades otorgadas a la administración tributaria es la recaudación de impuestos, para ello opera directamente con los entes bancarios y financieros y de otras entidades similares para lograr administrar el pago de los impuestos y corroborar la existencia de éstos. En función de esta facultad es que se detectan deudas tributarias bajo este criterio es que actúan en el procedimiento de cobranza coactiva.

SUNAT (2019), detalla que el procedimiento de cobranza coactiva se inicia con el aviso físico al domicilio fiscal, la cual otorga un plazo de 7 días hábiles, pasado el plazo se dictaminan las medidas de embargo, sea en forma de retención, de depósito de bienes, en forma de inscripción o de intervención

Cuando no se cumple con el pago de los tributos, SUNAT procede a enviar notificaciones sobre la deuda pendiente, pero si en el plazo establecido la deuda sigue impaga, se inicia con el proceso de ejecución coactiva, la cual culminará con la cancelación de la deuda exigible.

Prosiguiendo en el contexto, el incumplimiento de las normas tributarias trae consigo contingencias tributarias exponiéndose a riesgos frecuentes.

Por otro lado, el cumplimiento tributario es la medida en que un contribuyente cumple o no cumple las normas fiscales de su país, por ejemplo declarando la renta, presentando una declaración y pagando los impuestos debidos dentro de los plazos prescritos (Glosbe, 2017).

Razón por la cual, el presente estudio expone las principales acciones que contribuyen al cumplimiento tributario, las cuales son: Pago de impuestos, presentación de PDT, emisión de comprobantes de pago y teneduría de libros contables.

El pago de impuestos se realiza mensualmente de acuerdo al plazo establecido, según su fecha de vencimiento en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba (SUNAT, 2019).

Pagar los impuestos constituyen una obligación o compromiso, establecida por una autoridad reconocida y constituida ante la ley y porque representan una obligación social adjudicado por las personas naturales y empresas que residen un país determinado y por ende, comparten espacios o áreas comunes y requieren de servicios públicos que sólo pueden ser abastecidos por el Estado si cuenta con la riqueza patrimonial o los recursos públicos necesarios para ello (Estrada, 2014).

La obligación tributaria pertenece al derecho de la Administración tributaria del Estado y es exigible coactivamente, toda práctica u omisión que vaya a incumplir dicha obligación constituye un desacato que se convierte en sanción y de darse el caso en que sea un delito tipificado penalmente pasará a juicio del Tribunal penal.

Según Kagan (2019), conceptúa obligación tributaria como el monto total de la deuda tributaria que una persona, o ente debe a la administración tributaria. Sin obligación tributaria significaría que no hubo ingresos en el año anterior, o que no tuvieron que presentar una declaración de impuestos.

En otros términos, la obligación de tributar se da en base a los ingresos percibidos, a ganancia en la venta de un activo u otros hechos imponible. La misma que es representada por una cantidad total de impuestos que todo contribuyente es responsable de pagar al recaudador de impuestos.

Antes de extender con la explicación del cumplimiento de la presentación del PDT, es importante definirlo, El Programa de Declaración Telemática (PDT) es uno de los medios informáticos desarrollado por la SUNAT, utilizado para la preparación y presentación de las declaraciones mensuales, anuales, cooperando como registro de información solicitada.

Con el propósito de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias es que SUNAT ha implementado en su sistema nuevos procedimientos para la presentación del PDT vía internet, con la opción declaración y pago del mismo portal web (SUNAT, 2019).

SUNAT (2019), precisa que un comprobante de pago es el documento mediante el cual se respalda una transacción económica, sea venta de bienes o los servicios que prestas a un tercero, dicho comprobante debe cumplir con ciertos requisitos según las normas para que de esta manera sea calificado válido.

La emisión y entrega de comprobantes de pago es una obligación formal del contribuyente y un derecho del adquirente, dentro de los requisitos que se deben considerar es tener la información necesaria impresa en su comprobante, este documento solo será considerado si presenta la autorización respectiva de SUNAT y cuando las operaciones dadas a consumidores finales no sobrepasen el límite de cinco soles no hay obligación de entregar comprobante de pago salvo que el cliente lo exija.

El cumplimiento de tener o contar con los libros contables viene a ser el proceso del registro de las operaciones de la empresa en los libros de contabilidad, es decir, tomar los valores existentes en los reconocimientos de los documentos contables que respaldan la ejecución de los hechos económicos, y asignarlos en los diferentes libros de contabilidad, como el de registro de compras y ventas, el diario, el mayor, bancos, inventarios y balances y los libros auxiliares, dependiendo de sus ingresos y de acuerdo a su régimen tributario de cada empresa (Gerencie, 2017).

Tal como se ha venido desarrollado el estudio concerniente a contingencias tributarias y teniendo como fundamento teorías como fuente de investigación, mencionaremos a las más destacables.

Para los autores Porporato y Waweru (2011), mencionan que las contingencias tributarias tienen alcance con la teoría de la contingencia, donde nos detalla que una adecuada estructura y dirección de los miembros de las diferentes áreas de una empresa va a depender del contexto exterior e interno y también del tipo de labor que desempeña.

Esta teoría alude que las exigencias implantadas por su entorno en los trabajos elaborados dentro de la empresa estimulan a nuevas estrategias para la composición y control de los procesos internos que se lleven a cabo en la empresa para fines progresivos en el desempeño de la empresa, de esta manera impulsa a la existencia de un buen planeamiento, y a una eficiente dirección empresarial para evitar que se originen contingencias.

Rodríguez (2014), menciona que otra de las hipótesis relacionadas con contingencias tributarias es la teoría de Eheberg, donde menciona que el pago de los tributos es un deber de todo contribuyente que no requiere de principios jurídicos para cumplir con esta obligación ya que su propia base jurídica es que no exista principio jurídico para demostrar su existencia.

Esta teoría considera que la finalidad de tributar es retribuir a los servicios que el gobierno presta de manera que lo que el contribuyente paga por sus impuestos corresponde a las prestaciones que recibe.

En concordancia con lo mencionado, el tributo es de suma importancia porque con ello se subvencionan los gastos realizados por el estado, empleados en obras públicas o servicios en beneficio del propio contribuyente, no obstante esta recaudación fiscal es también distribuida a gastos de representaciones de los impuestos destinados a los gastos de las comisiones diplomáticas en el extranjero; razón por la cual nace la oposición ante este principio, porque se demuestra que lo recaudado no es exclusividad para goce del servicio público sino que además es utilizado para gastos en el exterior fuera del territorio peruano.

Con el propósito de identificar el nivel de relación existente entre contabilidad creativa y contingencias tributarias, se manifiesta el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es el nivel de relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.

Del problema formulado se desprenden los siguientes problemas específicos:

¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en el Activo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.

¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en el Pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.

¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en el Patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.

¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.

¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.

El actual estudio se justifica en la práctica porque brinda soluciones en los problemas encontrados en el área de contabilidad, ocasionados por manipulaciones malintencionadas, malas interpretaciones de las normas y en otros casos descuido; por lo cual se pretende tener una adecuada aplicación de las normas tributarias, aunque muchas veces sean las mismas normas contables que otorgan alternativas aprovechando sus vacíos legales, de donde se corrobora la subsistencia de la contabilidad creativa.

En efecto, para que una empresa no tenga problemas o inconvenientes futuros, es necesaria una evaluación de la situación actual contable y financiera, asumiendo un correcto manejo de todas las operaciones realizadas en la empresa y tener conocimiento de los riesgos que afrontaría al aplicar la contabilidad creativa.

De la misma manera, este estudio se justifica metodológicamente porque ha sido elaborado con un enfoque cuantitativo, aplicando el cuestionario para el proceso de evaluación, dirigido a auditores que se encuentran inscritos dentro de

las sociedades de auditoría del colegio de contadores de Lima, quienes se encargan de revisar las operaciones realizadas en la empresa.

Asimismo, se emplea un muestreo no probabilístico por conveniencia y para el método de procesamiento, la prueba de hipótesis de correlación Tau-b de Kendall, desarrollando un estudio de investigación producto de la información obtenida de los auditores encuestados. Esta sistemática podrá ser utilizada en las siguientes investigaciones y así obtener una correcta gestión y manejo sobre ello.

Por lo expuesto, este trabajo de investigación se justifica teóricamente porque aporta conocimiento tras la prueba de hipótesis planteada, asumiendo lo que implica el empleo de una contabilidad creativa, basada en la falsificación de información y evitar futuras contingencias.

Del mismo modo, nos permite cooperar en el campo laboral analizando como se viene realizando las transacciones en las empresas del Perú, que, de existir manipulación en las cuentas del activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos cómo éstas se relacionan con los riesgos e incumplimientos tributarios, ante un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria SUNAT, confirmando resultados analizados previniendo los riesgos tributarios.

Además, estando preparados para cualquier eventualidad que se presente.

Con el propósito de identificar el grado de correspondencia entre contabilidad creativa y contingencias tributarias, se plantea la siguiente hipótesis:

Existe relación entre contabilidad creativa y con contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Conforme a la hipótesis planteada se formula las siguientes hipótesis específicas:

Existe relación entre manipulación en el activo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Existe relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Existe relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Existe relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Existe relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

La presente investigación entre contabilidad creativa y contingencias tributarias tuvo como objetivo general de estudio:

Determinar el nivel de relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Asimismo, este estudio de acuerdo a su objetivo general establece los siguientes fines específicos:

Determinar el nivel de relación entre manipulación en el activo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Determinar el nivel de relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Determinar el nivel de relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Determinar el nivel de relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Determinar el nivel de relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Enfoque.

La presente investigación fue realizada de acuerdo al enfoque cuantitativo debido que los resultados que se obtuvieron luego de aplicar los cuestionarios a la muestra de estudio, se evaluaron numéricamente, empleando como sustento el software estadístico SPSS v.24, que permite a cada variable ser evaluada y se alcance un grado de respuestas que determinan la relación existente o no entre contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), definen que el sentido cuantitativo emplea la recopilación de referencias para confirmar la hipótesis utilizando como soporte la comprobación numeraria y la observación estadística, con el propósito de constituir que se apliquen los modelos de comportamiento y se prueben sus teorías.

De la misma manera, los autores Navarro, Jiménez, Rappoport y Thoilliez (2017), consideran que el enfoque cuantitativo contiene una realidad única en la cual cada variable puede trabajar de manera independiente sin intervenir una en la otra y que, además, son medibles.

Por lo tanto, el enfoque de investigación cuantitativo consiste en el proceso de evaluación de las preguntas planteadas antes o en el proceso y después de la recolección de datos la cual sirven para responder a las preguntas asociadas, para ratificar que la hipótesis planteada de acuerdo a la evaluación numérica y el estudio estadístico proporcione resultados favorables que establezcan pautas de conducta y provean buenas teorías.

3.1.2. Tipo.

Esta investigación corresponde al tipo básica, dado que se persigue mejorar las investigaciones ya existentes sobre contabilidad creativa y las contingencias tributarias, con el fin de que el estudio realizado sirva como futuro sustento en el perfeccionamiento de estos temas tan fundamentales en el ámbito mundial y nacional.

Para Rodríguez (2018), la investigación de tipo básica es también denominada elemental porque indaga en el conocimiento de los hechos reales o anomalías de la naturaleza misma del problema, para contribuir a una sociedad mucho más actualizada y que responda a desafíos de la humanidad.

Este estudio destaca el conocimiento científico adquirido para tener respuestas al porqué de las cosas o para que esos conocimientos puedan ser aprovechados para otras exploraciones.

Por su parte Maya (2014), precisa que la información básica o simple, inquiera en el mejoramiento científico, trata de perseguir difusiones con perspectivas al impulso y desarrollo de planteamientos de índole universal. Ejemplo: la filosofía, la ciencia.

En otros términos, este tipo de investigación es la que utiliza conocimientos y teorías tomando como modelos otras investigaciones ya hechas para aumentar más conocimiento con respecto a ciertos comportamientos y fenómenos.

3.1.3. Nivel.

Esta investigación pertenece al nivel descriptivo, tal como mencionan Hernández, *Et. al.* (2014), quienes consideran que este nivel especifica las particularidades, características y los rasgos que describan a las personas, comunidades, conocimientos y cualquier fenómeno o circunstancia que sea objeto a una prueba de análisis.

La particularidad del trabajo de investigación se basa en la realidad, evaluando de manera reflexiva los hechos que se desarrollan en la investigación como en el caso del nivel descriptivo que se encarga precisamente de delimitar o describir las características y otras propiedades destacables de cada variable de estudio.

Por otro lado, los mismos autores indican que la investigación correlacional relaciona dos variables para analizarlas entre sí y evaluar si existe cierto grado de correspondencia, la cual será sustentada mediante la hipótesis planteada.

Para la presente investigación se empleó el nivel descriptivo y correlacional, estudiando nuestras dos variables: Contabilidad creativa y contingencias tributarias para determinar el nivel de relación existente.

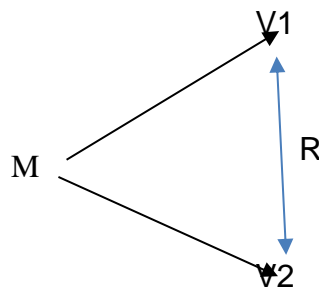
3.1.4. Diseño.

La delineación aplicada en este estudio o investigación es no experimental ya que no va a mostrar alteraciones ni manipulaciones en las variables.

Tal como afirman Hernández, *Et. al.* (2014), en el esquema de investigación no empírico las variables independientes acontecen de tal manera que no es factible tergiversarlas, en ellas no puede existir un control directo ya que dichas variables predominan porque ya ocurrieron, así como sus resultados.

En ese contexto, el diseño no experimental analiza las anomalías tal y como se da en el entorno y las considera sin modificarlas porque aquellas variables ya han sido estudiadas.

La representación gráfica que atañe a este tipo de diseño es el siguiente:



Dónde:

M → Simboliza a las empresas del Perú.

R → Representa la reciprocidad que existe entre contabilidad creativa y contingencias tributarias.

V1 → Constituye la variable de contabilidad creativa.

V2 → Constituye la variable de contingencias tributarias.

3.1.5. Corte.

Del mismo modo Manterola y Otzen (2014), enfatiza que este tipo de investigación se realiza en un momento establecido, considerando el tiempo actual de donde se adquieren los datos, en ella no existen periodos de seguimiento.

El presente estudio es de corte transversal porque se recogen los fundamentos necesarios, los observa, explora y analiza.

3.2. Variables y operacionalización

La ejecución de variables viene a ser un proceso lógico de análisis de los conceptos teóricos para llegar a conceptos más concretos o específicos, denominados dimensiones, de donde se puede observar y valorar los hechos ejecutados en la realidad, tales aspectos se denominan indicadores, los mismos que van a medir y representar a la variable empírica.

Variable 1: contabilidad creativa

La variable contabilidad creativa es de naturaleza cualitativa y se divide en cinco dimensiones, las cuales son manipulación en el activo, manipulación en el pasivo, manipulación en el patrimonio neto. Manipulación en los ingresos y manipulación en los gastos, los cuales serán medidos con la siguiente escala

Nunca	(1)
Casi nunca	(2)
Algunas veces	(3)
Casi siempre	(4)
Siempre	(5)

Variable 2: contingencias tributarias

La variable contingencias tributarias es de naturaleza cualitativa y se componen en dos mediciones riesgo tributario y cumplimiento tributario, los mismos que serán medidos con la siguiente escala

Nunca	(1)
Casi Nunca	(2)
Algunas Veces	(3)
Casi Siempre	(4)
Siempre	(5)

3.2.1. Cuadro de operacionalización

Tabla 1 Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	TÉCNICA
Existe relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en compañías industriales del rubro textil del distrito de San Juan de Lurigancho, 2019.	Contabilidad creativa	Ruiz, G. (2015)"Esta práctica se conoce como maquillaje de los estados financieros, puesto que se elaboran manipulando la información contable y financiera con el objetivo de presentar unos estados financieros con determinados indicadores, con determinados pasivos o activos. Hacer esto implica desfigurar la realidad económica, contable y financiera de la empresa, puesto que no se están tomando fielmente los valores de los libros de contabilidad como lo ordena los principios de contabilidad generalmente aceptados e incluso legalizados" (p.18)	La contabilidad creativa es también conocida como el acto de arreglar o en otros términos "maquillar" los estados financieros ya que se va a proceder a alterar o falsificar la información que revelan la realidad de la situación contable y financiera de la empresa con la finalidad de presentar una información tal como la empresa lo requiere para sus fines y propósitos, ello implica aparentar la verdadera situación por la que atraviesa la empresa, no considerando los principios contables en cuanto a tomar escrupulosamente los valores de los libros contables.	Manipulación en el Activo	Activo exigible	Ordinal	Encuesta /cuestionario
					Activo realizable		
					Activo inmovilizado		
				Manipulación en el Pasivo	Pasivo a corriente		
					Pasivo no corriente		
				Manipulación en el Patrimonio	Alteraciones en emisión de acciones		
					Alteración del capital social		
				Manipulación en los Ingresos	Manipulación temporal de los ingresos		
					Manipulación en la valoración de los ingresos		
					Manipulación en la clasificación de los ingresos		
				Manipulación en los gastos	Manipulación temporal de los gastos		
					Manipulación en la valoración de los gastos		
Manipulación en la clasificación de los gastos							
						Nunca = 1 Casi nunca = 2 Algunas veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	

	Contingencias tributarias	<p>Vergara, S. (2010)"Contingencia tributaria es el riesgo que puede afectar a una persona, contribuyente, sujeto pasivo o responsable de los tributos que la ley establece, de verse expuesta a una pretensión de cobro de impuestos por parte la Administración Tributaria, a una sanción pecuniaria o corporal o a la privación de sus derechos, por configurarse alguna de las siguientes situaciones: alteración o manipulación de los precios de mercado, incumplimiento tributario, distinta calificación jurídica de los hechos, diversa interpretación de la norma jurídica tributaria, infracción y delito tributario o falta de prueba de los hechos relacionados con sus obligaciones o cargas tributarias"(p. 162)</p>	<p>Las contingencias tributarias vienen a ser los riesgos que puede perjudicar al contribuyente por el incumplimientos de sus obligaciones o normas tributarias, por lo tanto; se enfrenta ya no a un posible cobro de impuestos por parte de SUNAT como ente fiscalizador sino que también se expone a las sanciones tributarias que son causadas por manipulación de precios del mercado, infracciones, mal interpretaciones de las normas tributarias y falta de sustentación en sus operaciones ejecutadas en cuanto a sus impuestos declarados.</p>	Riesgo tributario	Multas	<p>Ordinal</p> <p>Nunca = 1 Casi nunca = 2 Algunas veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5</p>	Encuesta /cuestionario
				Intereses moratorios			
				Cobranza coactiva			
				Cumplimiento tributario	Pago de impuestos		
				Presentación de PDT			
				Comprobantes de pago			
				Teneduría de libros contables			

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población.

Este estudio fue determinado por una población basada en las Sociedades de auditoría de Lima, de acuerdo al informe proporcionado por el Colegio de Contadores de Lima, de los cuales se obtuvo un total de 129 sociedades auditoras.

3.3.2. Muestra.

Según Pino (2018), afirma que la muestra es una parte de la población que se considera representativa de la misma.

Para este estudio se empleó como muestra, la práctica del muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual está fundamentado en la accesibilidad y proximidad de los sujetos a encuestar, es decir que es a juicio del indagador o investigador y seleccionar a aquellos que si se encuentren siendo accesibles (Otzen y Manterola, 2017).

Para la presente investigación se tomó como muestra a 52 auditores inscritos en el colegio de contadores de Lima.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos.

Según Delgado, Colombo, y Romel (2017), los procesos y técnicas de recolección de datos deben ser aprobados para obtener información que permita discutir a los objetivos y compromisos adjudicados de la disertación.

Para el actual estudio se obtuvieron los datos a través del cuestionario, cuya validación ha sido efectuada mediante el V de Aiken, asimismo los resultados de confiabilidad que comprueban el proceso efectivo de la presentación y la razón por la cual se logra el propósito de la información fueron procesados en el alfa de cronbach, permitiendo de esta manera llegar a los objetivos planteados en un inicio.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento es utilizado para extraer y reconocer lo observado. Es de suma importancia adoptar búsquedas de información de modo confiable y válida, será puesto como instrumento de interrogatorio, de acuerdo a la escala de Likert con 5 niveles de réplica, se obtendrá la información de las variables y así poder precisar el problema del estudio que se está investigando.

Los autores Lòpez y Fachelli (2015), indican que el cuestionario es un instrumento que nos va permitir medir nuestras variables por medio de la recolección de datos y elaborar las preguntas o cuadro de registro de manera formal que se disponen a la población o a través de una entrevista donde el anonimato del sujeto es algo muy particular.

La escala de Likert es una metodología de investigación que va a medir aspectos cualitativos, categorizando las respuestas al dividir las contestaciones en alternativas. (Rivas, 2017).

La escala de evaluación que se empleará en esta encuesta es la progresión de Likert con valores que van del uno al cinco respectivamente.

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Razón por la cual, la primera variable cuenta con 26 ítems y la segunda variable considera 13 ítems.

Ficha técnica de la variable contabilidad creativa

Nombre: Informe para evaluar la variable contabilidad creativa en empresas del Perú.

Autor: Karen Geraldine Vargas Mendoza

Año: 2019

Objetivo: Conocer el nivel de contabilidad creativa en empresas del Perú.

Contenido: el cuestionario está desarrollado por 26 ítems, constituidos en cinco dimensiones y 14 indicadores.

Administración: individual

Calificación: En el cuestionario de contabilidad creativa se ejecuta mediante cinco permisibles respuestas (1, 2, 3, 4, 5), tomadas de la escala de likert.

Seguidamente, se muestra en la tabla 2 la categorización de respuestas:

Tabla 2

Calificación y puntuación del cuestionario

Alternativas	Puntuación	Afirmación
1	1	Nunca
2	2	Casi nunca
3	3	Algunas veces
4	4	Casi siempre
5	5	Siempre

Ficha técnica de la variable contingencias tributarias

Nombre: Cuestionario para regular la variable contingencias tributarias en empresas del Perú.

Autor: Karen Geraldine Vargas Mendoza

Año: 2019

Objetivo: Conocer el nivel de contingencias tributarias en empresas del Perú.

Contenido: Está compuesto por 13 ítems, constituidos en dos dimensiones y siete indicadores.

Administración: propia

Calificación: El cuestionario de contingencias tributarias se ejecuta a través de 5 posibles respuestas (1, 2, 3, 4, 5), extraídas de la escala de likert.

Seguidamente, se muestra en la tabla 3 la codificación de respuestas:

Tabla 3

Calificación y puntuación del cuestionario

Alternativas	Puntuación	Afirmación
1	1	Nunca
2	2	Casi nunca
3	3	Algunas veces
4	4	Casi siempre
5	5	Siempre

3.4.3. Validez.

El presente estudio en base a la investigación se hizo a través del V de Aiken, un juicio crítico aprobado por expertos, especialistas para otorgar validez y credibilidad a las herramientas de recolección de datos.

Validez de contenido:

Consiste en comprobar si verdaderamente se relacionan los indicadores establecidos con cada ítem o pregunta del cuestionario elaborado.

Vara (2015), menciona que los ítems del instrumento elaborado son indicadores de lo que se intenta medir.

Validación del constructo:

El autor Carrasco (2017,) indica que este tipo de validación requiere conocimiento y dominio del tema por parte del investigador para que los instrumentos sean planteados apropiadamente, y los resultados tengan validez de teoría científica.

En otras palabras, se requiere que el investigador conozca el tema elegido y tenga criterio al formular las preguntas, de modo que se puedan adquirir la medición de las respuestas de manera correcta.

Validez de expertos:

La validez de expertos, tal como define Carrión, Soler y Aymerich (2015), es aquella que disponen los profesionales o expertos fijando un contenido para las preguntas que debería tener el instrumento y, en consecuencia, qué tan adecuado sea el instrumento en relación con su prudencia.

Juicio de expertos

Mediante la disertación de especialistas, se pudo validar la credibilidad del actual instrumento aplicado y recogido de los datos obtenidos del estudio.

Esta validación fue cuestionada por 3 docentes expertos en la materia que fueron delegados para la validación del instrumento: consta de 3 docentes temáticos que constataron el instrumento como aplicable en su confiabilidad.

Tabla 4*Juicio de expertos*

Expertos	Grado	Especialista
Mg. Nancy Campos Huamán	Magister	Temático
Mg. Juan Carlos Aguilar Culquicondor	Magister	Temático
Mg. Edith Silva Rubio	Magister	Metodológico

Del análisis de la tabla anterior, se puede derivar la evaluación frecuente del instrumento.

Teniendo como fundamento la opinión del experto consultado, se adquiere una calificación aplicable por lo mismo que fue reconocido fiable.

La validez de contenido se perpetró a través de v de Aiken. Siendo éste un coeficiente que permite ponderar la relevancia de los ítems respecto a un dominio de contenido a partir de las valoraciones de N jueces.

Los resultados, mediante el coeficiente V de Aiken, indicaron un amplio grado de acuerdo entre los jueces con intervalos de confianza del 90%.

Tabla 5*Validez basada en el contenido a través de la V de Aiken*

Nº Ítems		X	DE	V Aiken
Item 1	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 2	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
Item 3	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 4	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
Item 5	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89

	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 6	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 7	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 8	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 9	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 10	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 11	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 12	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 13	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 14	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 15	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 16	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 17	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 18	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 19	Relevancia	3.333333	0.58	0.78

	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 20	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 21	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 22	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 23	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 24	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 25	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 26	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 27	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 28	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 29	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 30	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
Item 31	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
Item 32	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.333333	0.58	0.78

Item 33	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 34	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 35	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 36	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 37	Relevancia	3.666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89
Item 38	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	3.333333	0.58	0.78
Item 39	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Pertinencia	3.666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666667	0.58	0.89

Nota. J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez

3.4.4. Confiabilidad.

La confiabilidad demuestra que los resultados obtenidos con la aplicación de algún instrumento son efectivamente precisos, acertados, sólidos y consistentes. En ese sentido si se volviera a recoger nuevamente datos, de la misma manera y con ese instrumento, los mismos resultados serían siendo los mismos sin variar (Martínez & March, 2015).

Para proceder con la evaluación de nuestro instrumento de confiabilidad, lo primero que se aplica es el registro de estadística de Alfa de Cronbach, con la que se podrá corroborar lo confiable que puede ser el desarrollo del trabajo de investigación.

Su fórmula estadística es la siguiente:

$$a = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

Dónde:

K: El número de ítems

Si²: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

Sr²: Varianza de la suma de los Ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Por consiguiente, aplicando nuestro material probado, ya que se utiliza una observación de consistencia interna de nuestro Alfa de Cronbach, a nivel de las variables de la investigación (contabilidad creativa y contingencias tributarias) y el general (ambas variables). Con la que se determina que cada categoría se posicionó por un valor más alto del rango de fiabilidad a 0.8 que se está solicitando.

Hernández y Mendoza (2018) refieren, que la confiabilidad es una herramienta que va a representar al grado en que su aplicación reiterada a la misma persona u objeto produce los resultados iguales.

En relación a la confiabilidad, es el nivel de exactitud y coherencia de los resultados obtenidos refiriéndonos a que si utilizamos consecutivamente el instrumento produce similar correlación, este examen de fiabilidad resulta ser muy importante ya que nos admite confirmar si el resultado es correcto o no para la investigación que se está presentando para aplicarlo con el SPSS y adquirir un efecto confiable o de ser el caso, no confiable.

Tabla 5

Rangos de Fiabilidad

Criterio	Rango
No es confiable	-1 a 0
Baja confiabilidad	0,01 a 0,49
Moderada confiabilidad	0,50 a 0,75
Fuerte confiabilidad	0,76 a 0,89
Alta confiabilidad	0,90 a 1

Fuente: Hernández *et al.* (2018). *Metodología de la investigación*

Interpretación:

En la Tabla 5, se observa los rangos y los criterios de la fiabilidad, donde el rango de -1 a 0 no es confiable, el de 0,01 a 0,49 baja confiabilidad, el de 0,50 a 0,75 moderada confiabilidad, el de 0,76 a 0,89 fuerte confiabilidad y el de 0,90 a 1 alta confiabilidad.

Se procesó los datos y los resultados que arrojó el programa estadístico respecto a la confiabilidad, son:

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad

Cuestionarios	Alfa de Cronbach	N de elementos
General	,945	39
Variable 1: Contabilidad creativa	,924	26
Variable 2: Contingencias tributarias	,825	13

Interpretación:

La tabla 6 muestra el coeficiente hallado de los 39 ítems de la variable contabilidad creativa y contingencias tributarias 0,945 considerado de altamente confiable en base a la tabla 5.

La tabla 6 muestra el coeficiente hallado de los 26 ítems de la variable contabilidad creativa 0,924 considerado de altamente confiable en base a la tabla 5.

La tabla 6 muestra el coeficiente hallado de los 13 ítems de la variable contingencias tributarias 0,825 considerado como fuertemente confiable en base a la tabla 5.

3.5. Procedimientos

El presente trabajo de investigación empleó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual fue encuestado a auditores peruanos. Para acceder a dicha información se acudió al Colegio de contadores de Lima

para solicitar la relación de la cantidad de sociedad de auditorías del Perú y de acuerdo a la información proporcionada se ha realizado esta investigación.

3.6. Métodos de análisis de datos

En esta investigación se utilizaron tres procedimientos para el análisis de los resultados descriptivos, el primero es a través de la tabla de frecuencia ítem por ítem, el segundo mediante las tablas de frecuencia con datos agrupados y tercero el análisis según las tablas de contingencias o cruzadas. Una vez obtenido los datos de estas variables su análisis tiene una representación mediante porcentajes.

Tabla de frecuencia ítem por ítem:

Los resultados alcanzados mediante las encuestas realizadas fueron procesados en el programa de estadística SPSS V.26, analizando cada pregunta, mostrando como resultado la existencia de contabilidad creativa en empresas del Perú.

Tabla de frecuencia con datos agrupados:

Después de haber analizado y comentado según la información arrojada de las tablas de frecuencia ítem por ítem, se procedió a categorizar según las variables y dimensiones dándoles una valoración de bajo, regular y alto.

Tabla de contingencia o agrupadas:

Posteriormente, se empleó el programa estadístico para obtener resultados de las tablas cruzadas, ingresando los datos obtenidos de los valores categorizados y según el orden de la hipótesis planteada.

Prueba de hipótesis:

De cada procedimiento que se establece se usa la prueba de correlación no paramétrica de Tau-b de Kendall, dado que los datos difieren de la distribución normal.

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos antes indicados, recurriendo a los informantes o fuentes también ya mencionadas,

con respecto a las informaciones presentadas como gráficos y cuadros, permitieron llegar a apreciaciones objetivas.

3.7. Aspectos éticos

La presente tesis ha sido realizada cumpliendo con la posición ética profesional, con los principios sociales y morales, mediante lineamientos y reglamentos de comportamiento, teniendo como principal carácter ético, el respeto, la honestidad y la confidencialidad de las fuentes proporcionadas por los autores de los cuales se recolectó información necesaria para la elaboración de la investigación.

De la misma manera este trabajo cumple con los requerimientos de investigación, sin falsificar información, sino aplicando el manual de normas APA.

El principio del respeto, haciendo mención al escritor original, respetando a los autores de las fuentes de donde se recolectó la información por medio de libros, artículos científicos o sitios web.

El principio de la honestidad, los análisis realizados en el actual estudio se basan en hechos reales, juicios o criterios y metodologías.

El principio de la confidencialidad, donde la información obtenida de la cantidad de Sociedades de auditoría de Lima pertenece a la relación o datos proporcionados por el Colegio de contadores de Lima, preservando la confiabilidad de las mismas.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

3.1.1. Tabla de frecuencia Ítem por Ítem

Tabla 7

Ha constatado que en el activo disponible con respecto a la cuenta bancos se han producido irregularidades en su apertura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	11	21,2	21,2	21,2
	Algunas veces	21	40,4	40,4	61,5
	Casi siempre	19	36,5	36,5	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

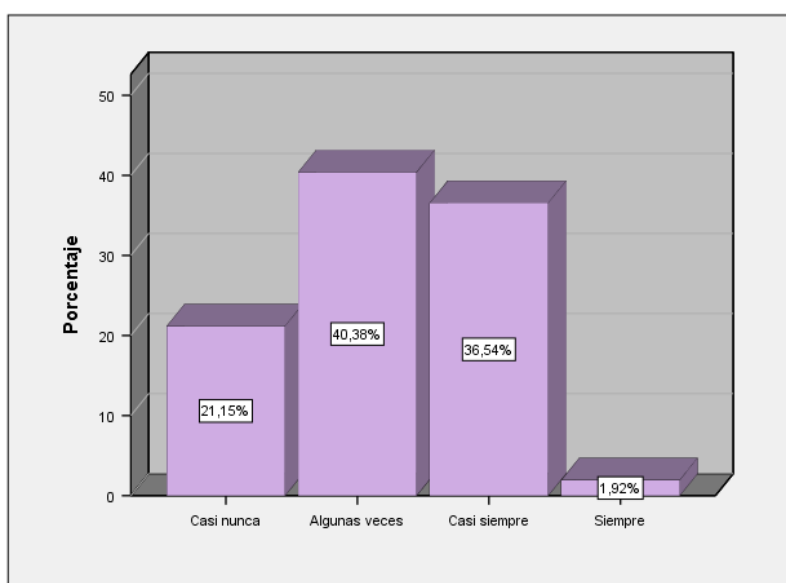


Figura N 1. Ha constatado que en el activo disponible con respecto a la cuenta bancos se han producido irregularidades en su apertura.

Interpretación:

De la tabla 7 y figura 1, en mención a las anomalías cometidas en las empresas con respecto a su apertura. Del 100% de auditores encuestados constataron a través de su experiencia que, el 21.15% indicó que casi nunca se producen irregularidades en la apertura, el 40.38% algunas veces, el 36.54% casi siempre y el 1.92% respondió siempre. Por lo tanto, se comprobó que sí se practica tales alteraciones en esta cuenta, pero la mayor parte de auditores confirmó que esto suele darse algunas veces.

Tabla 8

Se revisa si existe manipulación del activo exigible en el registro de cobro fuera del momento en que se devenga los derechos de dicho cobro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,9	1,9	1,9
	Casi nunca	5	9,6	9,6	11,5
	Algunas veces	20	38,5	38,5	50,0
	Casi siempre	22	42,3	42,3	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

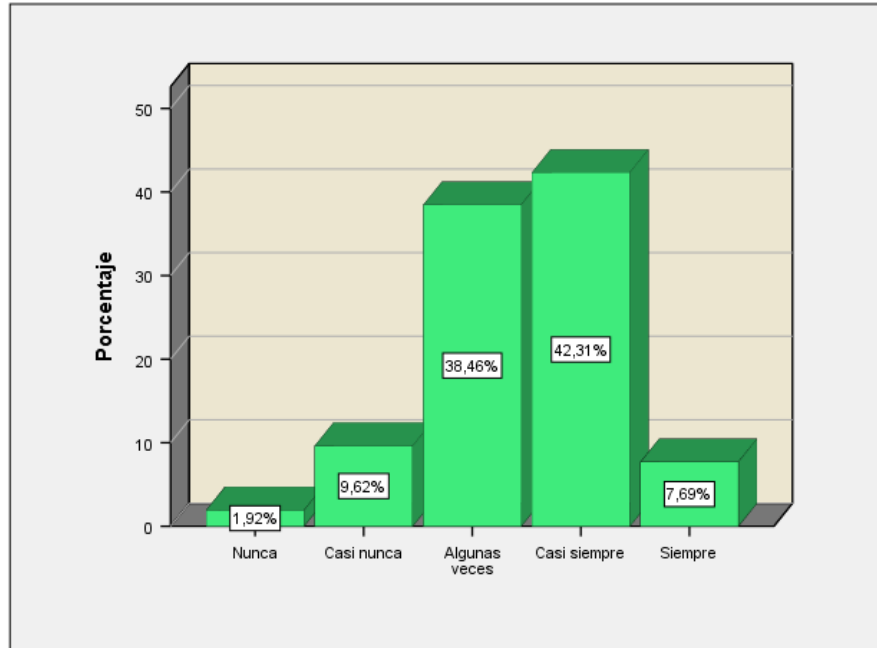


Figura N 2. Se revisa si existe manipulación del activo exigible en el registro de cobro fuera del momento en que se devenga los derechos de dicho cobro.

Interpretación:

De los resultados obtenidos en cuanto a la revisión de la existencia de manipulación en el activo exigible, se muestra que efectivamente registran cobros fuera del momento en que se devenga los derechos de dicho cobro. Del 100% de encuestados el 1.92% aseguró que nunca, el 9.62% casi nunca, el 38.46% algunas veces, el 42.31% casi siempre y un 7.69% respondió que siempre se registra el cobro fuera de la fecha.

Tabla 9

Las empresas suelen manipular la información de las cuotas de amortización de su activo para disminuir el pago de impuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Casi nunca	12	23,1	23,1	30,8
	Algunas veces	22	42,3	42,3	73,1
	Casi siempre	13	25,0	25,0	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

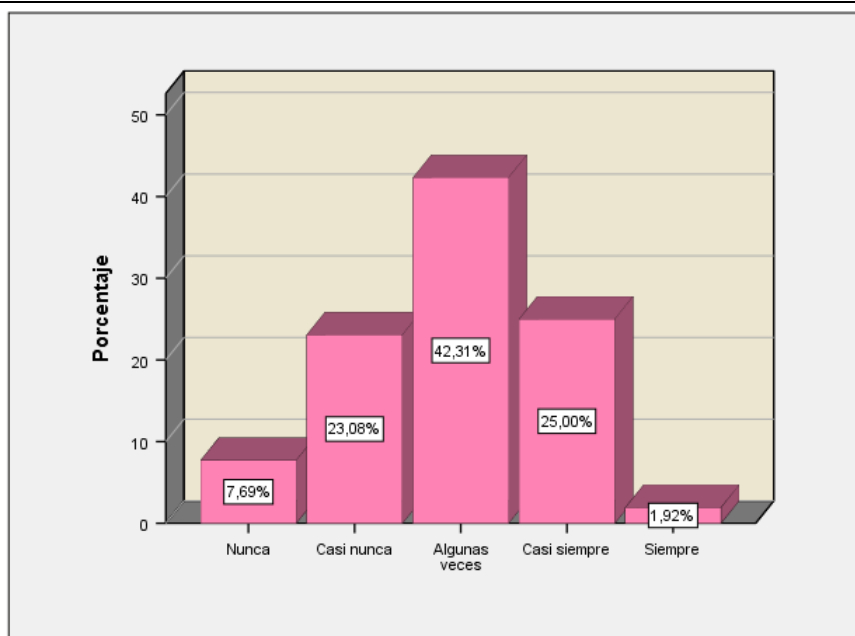


Figura N 3. Las empresas suelen manipular la información de las cuotas de amortización de su activo para disminuir el pago de impuesto.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 9 y figura 3 se observa que las empresas peruanas alteran la información del activo a través de las cuotas de amortización pero en distintas frecuencias. Del 100% de auditores encuestados, el 7.69% respondió que nunca, el 23.08% casi nunca, el 42.31% algunas veces, el 25% señaló casi siempre y 1.92% respondieron que las empresas siempre acostumbran manipular la información en el activo con el fin de disminuir el pago de sus impuestos.

Tabla 10

En el activo realizable se revela anomalías respecto al valor final de las existencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	15,4	15,4	15,4
	Algunas veces	18	34,6	34,6	50,0
	Casi siempre	24	46,2	46,2	96,2
	Siempre	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

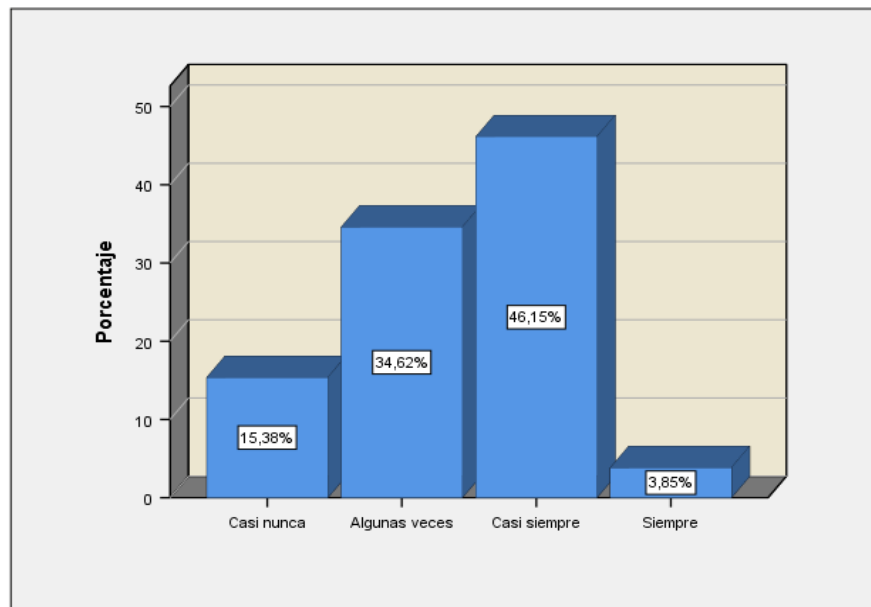


Figura N 4. En el activo realizable se revela anomalías respecto al valor final de las existencias.

Interpretación:

De la tabla 10 y figura 4, se obtuvo los siguientes resultados. Tal como se aprecia en el gráfico del total de encuestados, el 15.38% consideró que casi nunca se revelan anomalías en el activo realizable, el 34.62% algunas veces, el 46.15% manifestó que casi siempre se practica ello y el 3.85% aseguraron que en el activo realizable siempre se revelan anomalías en el valor final de sus existencias.

Tabla 11

Se utiliza el método de valoración de salidas de inventario (Último en entrar, primero en salir) para manipular en el activo realizable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	11,5	11,5	11,5
	Casi nunca	17	32,7	32,7	44,2
	Algunas veces	16	30,8	30,8	75,0
	Casi siempre	11	21,2	21,2	96,2
	Siempre	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

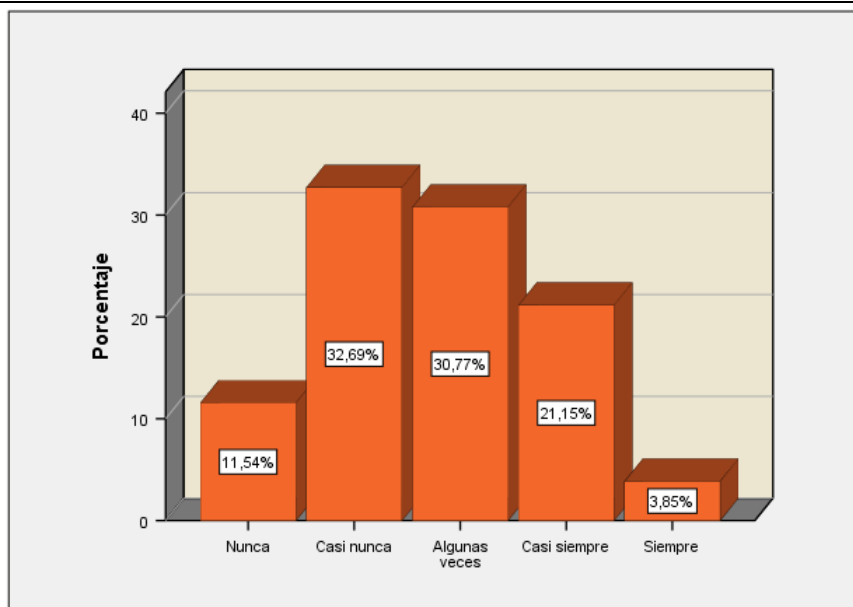


Figura N 5. Se utiliza el método de valoración de salidas de inventario UEPS (Último en entrar, primero en salir) para manipular en el activo realizable.

Interpretación:

En la tabla 11 y gráfico 5, demuestra que del 100% de auditores encuestados con respecto a la utilización del método de valoración de salidas UEPS (último en entrar, primero en salir), el 11.54% de encuestados respondió que nunca se utiliza este método de valoración, el 32.69% casi nunca, el 30.77% algunas veces el 21.15% casi siempre y el 3.85% señaló que las empresas siempre emplean ese método.

Tabla 12

Las manipulaciones en el activo inmovilizado son como consecuencia de la falta de contabilización de ajustes al coste de adquisición respecto de su depreciación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	17,3	17,3	17,3
	Algunas veces	29	55,8	55,8	73,1
	Casi siempre	12	23,1	23,1	96,2
	Siempre	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

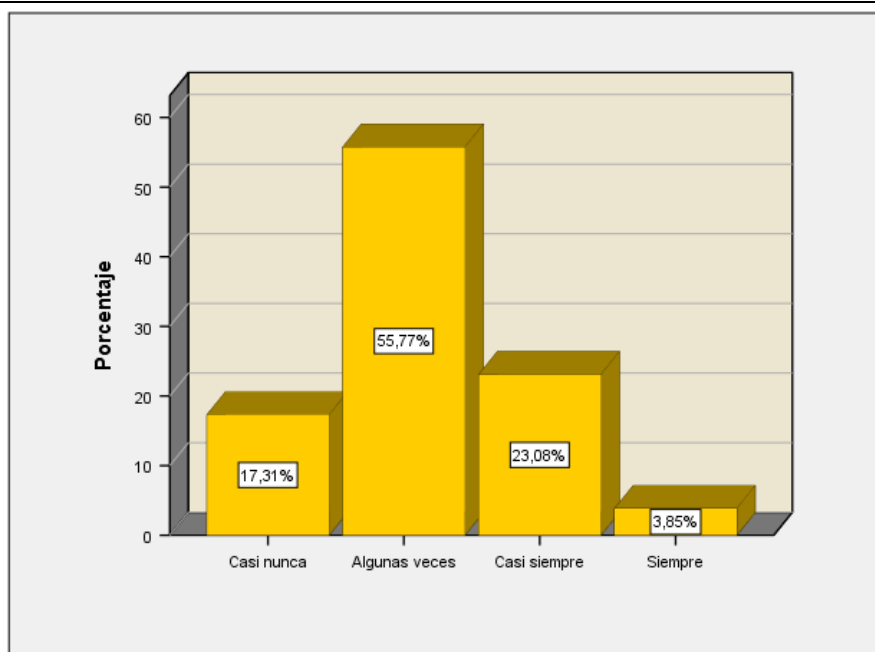


Figura N 6. Las manipulaciones en el activo inmovilizado son como consecuencia de la falta de contabilización de ajustes al coste de adquisición respecto de su depreciación.

Interpretación:

Según la tabla 12 y figura 6, se aprecia que se realiza manipulación en el activo inmovilizado a través de omisión de asientos contables por ajustes hechos en el registro de la depreciación. De lo cual, el 17.31% de encuestados consideró que casi nunca las manipulaciones en el activo inmovilizado se efectúan por falta de contabilización, el 55.77% opinó algunas veces, el 23.08% aseguró casi siempre y un 3.85% de los auditores respondió que siempre en el activo

inmovilizado, las alteraciones son ocasionadas por los ajustes del costo de adquisición del activo.

Tabla 13

En el Estado de situación financiera se presentan reclasificaciones ficticias de deudas a corto plazo como partidas a largo plazo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Casi nunca	2	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	23	44,2	44,2	48,1
Casi siempre	22	42,3	42,3	90,4
Siempre	5	9,6	9,6	100,0
Total	52	100,0	100,0	

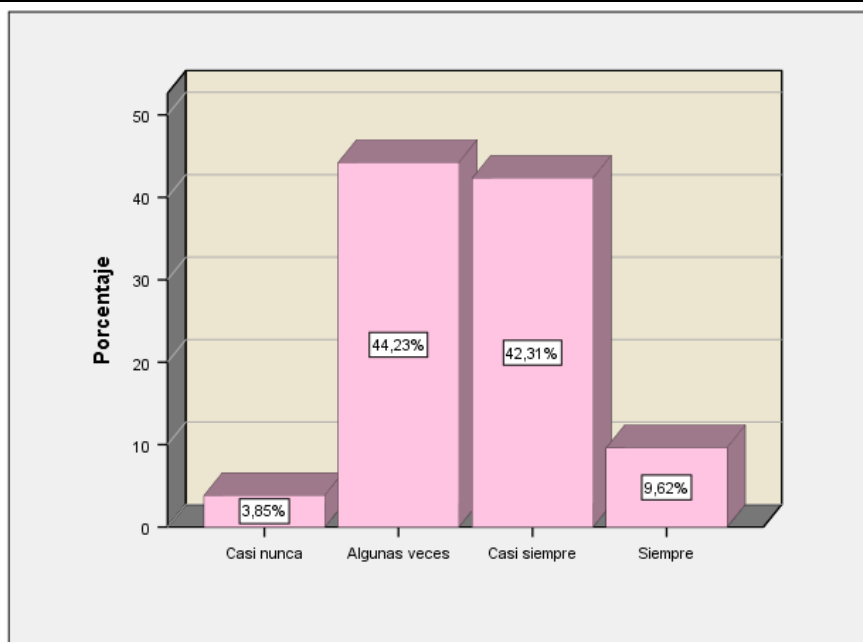


Figura N 7. En el Estado de situación financiera se presentan reclasificaciones ficticias de deudas a corto plazo como partidas a largo plazo.

Interpretación:

La tabla 13 y figura 7 en cuanto a reclasificaciones ficticias de deudas a corto plazo como partidas a largo plazo. Del 100% de encuestados, el 3.85% señaló que casi nunca se practican estos hechos, el 44.23% algunas veces, el 42.31% casi siempre mientras que un 9.62% aseveró que en las empresas peruanas siempre se practica las reclasificaciones de este tipo.

Tabla 14

Se contabiliza transacciones a través de compañías creadas por la misma empresa afectando al pasivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,8	3,8	3,8
	Casi nunca	3	5,8	5,8	9,6
	Algunas veces	26	50,0	50,0	59,6
	Casi siempre	17	32,7	32,7	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
Total		52	100,0	100,0	

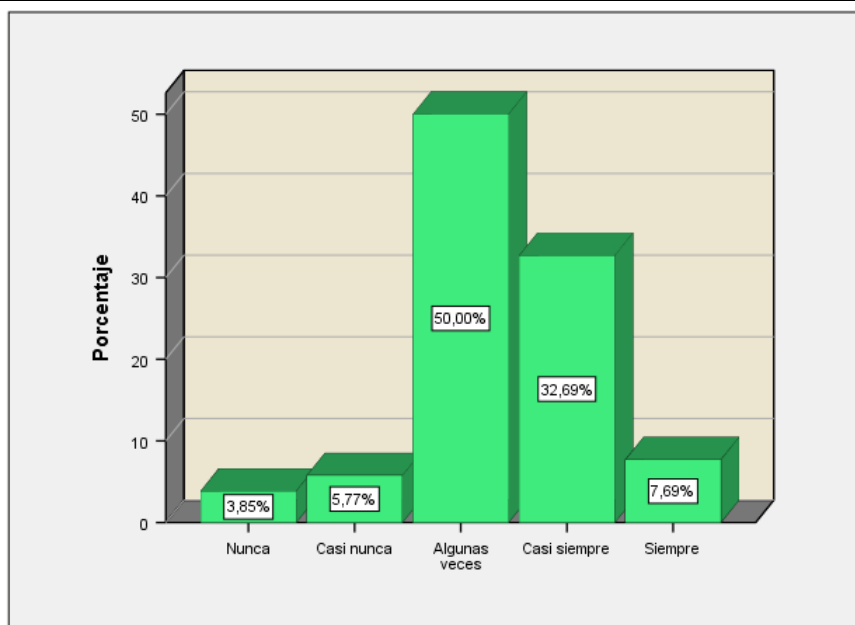


Figura N 8. Se contabiliza transacciones a través de compañías creadas por la misma empresa afectando al pasivo.

Interpretación:

De acuerdo al gráfico se observa que del 100% de auditores encuestados, el 3.85% respondió nunca, el 5.77% casi nunca, el 50% algunas veces, el 32.69% casi siempre y el 7.69% consideró que siempre se contabiliza operaciones mediante compañías creadas por la misma empresa. Por consiguiente, se confirmó que las empresas del Perú practican manipulación del pasivo corriente a través de estas corporaciones instituidas por la misma empresa, no suele darse siempre pero sí algunas veces.

Tabla 15

Ha encontrado manipulación en cifras de la deuda financiera para ofrecer una imagen más estable de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,8	3,8	3,8
	Algunas veces	26	50,0	50,0	53,8
	Casi siempre	15	28,8	28,8	82,7
	Siempre	9	17,3	17,3	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

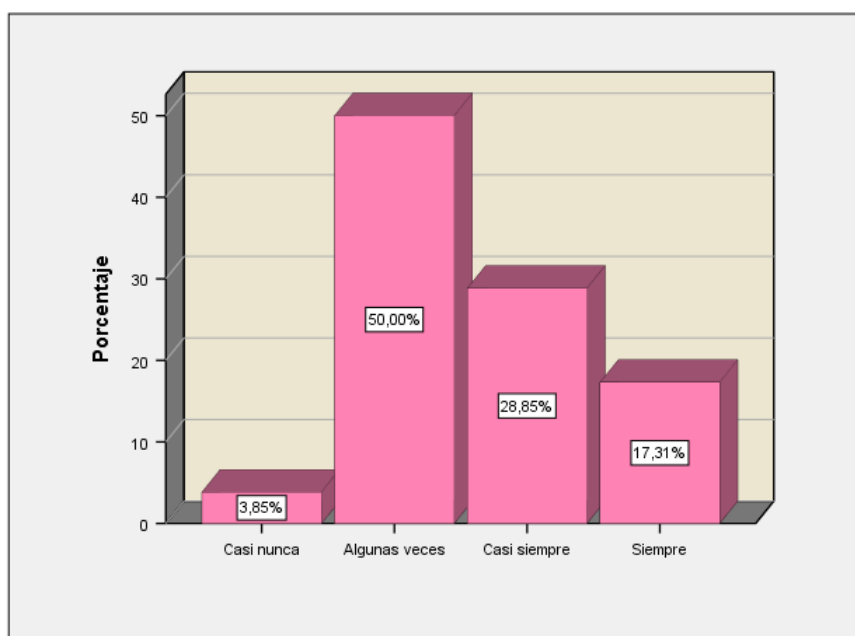


Figura N 9. Ha encontrado manipulación en cifras de la deuda financiera para ofrecer una imagen más estable de la empresa

Interpretación:

La tabla 15 y figura 9, refleja del 100% del total de encuestados el 3.85% respondió casi nunca, el 50% algunas veces, el 28.85% casi siempre y el 17.31% respondió que siempre ha encontrado manipulación en dichas cifras. Razón por la cual, se deduce que las empresas peruanas algunas veces suelen alterar las cifras de su deuda financiera con el objetivo de ofrecer una imagen más estable de la empresa.

Tabla 16

Las provisiones en el pasivo se realizan cuando la empresa asevera que dicho gasto ha de efectuarse

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	9,6	9,6	9,6
	Algunas veces	22	42,3	42,3	51,9
	Casi siempre	22	42,3	42,3	94,2
	Siempre	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

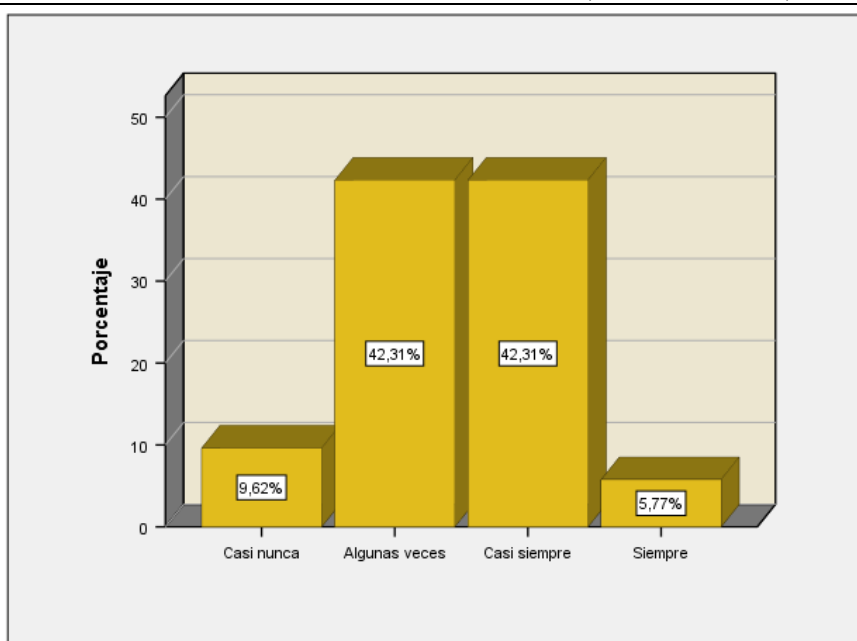


Figura N 10. Las provisiones en el pasivo se realizan cuando la empresa asevera que dicho gasto ha de efectuarse

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 16 y gráfico 10, según el criterio de los auditores encuestados, se obtuvo los siguientes resultados del 100% del total, un 9.62% dijo que casi nunca se provisiona en el pasivo cuando se sabe que dicho gasto ha de realizarse, el 42.31% respondió algunas veces y de igual manera un 42.31% del total de encuestados señalaron que casi siempre las provisiones en el pasivo

se realizan cuando la empresa asegura que aquel gasto ha de efectuarse mientras que el 5.77% respondió siempre.

Tabla 17

Se suele escoger contratos de leasing operativo con el objetivo de evitar la distribución de sus utilidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	13,5	13,5
	Algunas veces	20	38,5	51,9
	Casi siempre	21	40,4	92,3
	Siempre	4	7,7	100,0
	Total	52	100,0	

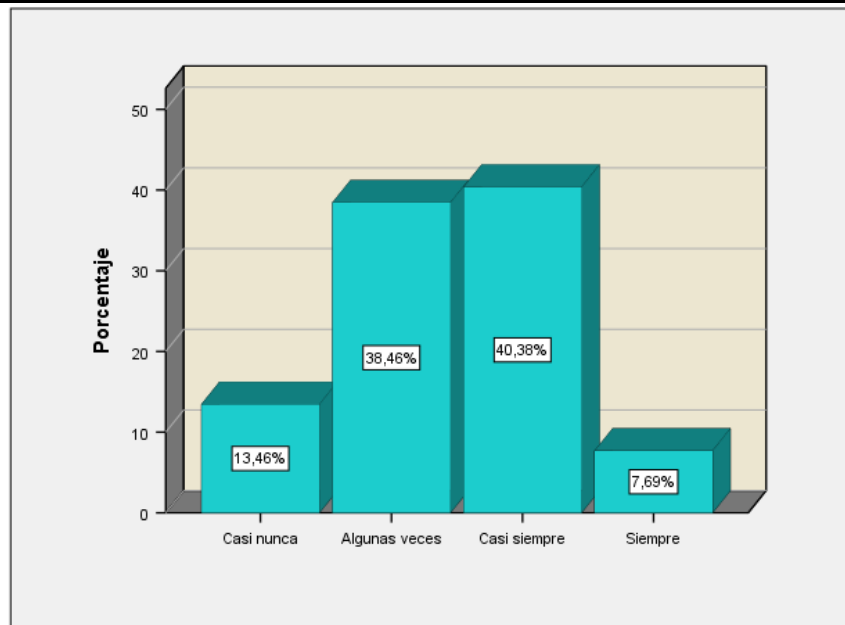


Figura N 11. Se suele escoger contratos de leasing operativo con el objetivo de evitar la distribución de sus utilidades

Interpretación:

La tabla 17 y figura 11 muestra que la gran mayoría de empresas busca beneficiarse evitando el pago de la distribución de sus utilidades por ello dentro de la partida pasivo no corriente escogen transacciones de leasing operativo. Según las respuestas dadas por parte del 100% de auditores encuestados, el 13.46% opinó que casi nunca se dan estos hechos, el 38.46% algunas veces, el 40.38%

aseveró que efectivamente casi siempre se suele escoger contratos de leasing operativo, frente a un 7.69% que respondió siempre.

Tabla 18

Se manipula el patrimonio neto a través de la emisión de acciones preferentes amortizables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	1,9	1,9	1,9
	Algunas veces	23	44,2	44,2	46,2
	Casi siempre	22	42,3	42,3	88,5
	Siempre	6	11,5	11,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

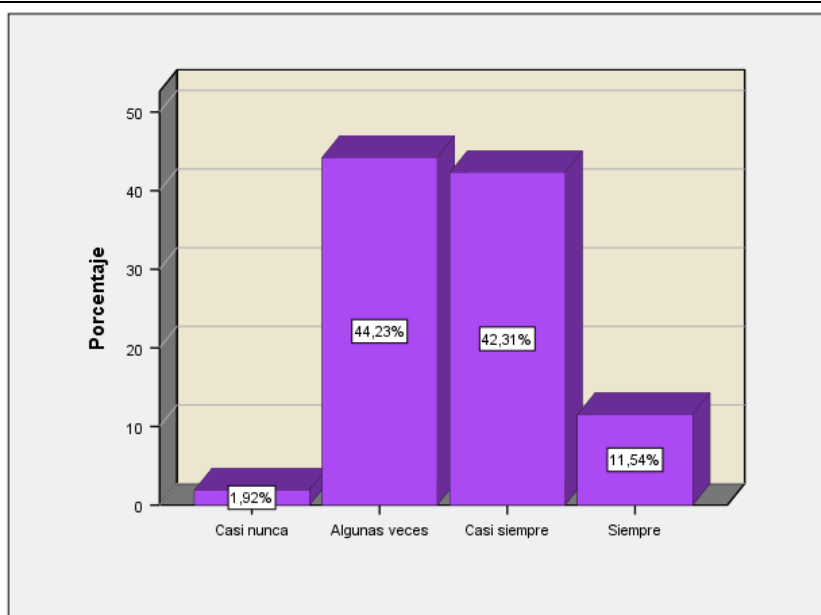


Figura N 12. Se manipula el patrimonio neto a través de la emisión de acciones preferentes amortizables

Interpretación:

Como se puede apreciar en la tabla 18 y figura 12 con respecto a manipulaciones efectuadas en el patrimonio neto empleando la emisión de acciones preferentes amortizables. Del 100% de auditores, el 1.92% constató que las compañías peruanas casi nunca manipulan el patrimonio neto, el 44.23% respondió algunas veces, el 42.31% señaló casi siempre y el 11.54% afirmó la

existencia de esta práctica y que siempre suele emplearse en las empresas peruanas.

Tabla 19

Se realiza manipulación en las cuentas del patrimonio mediante transferencias de efectivo entre empresas vinculadas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	1,9	1,9	1,9
Casi nunca	1	1,9	1,9	3,8
Algunas veces	18	34,6	34,6	38,5
Casi siempre	16	30,8	30,8	69,2
Siempre	16	30,8	30,8	100,0
Total	52	100,0	100,0	

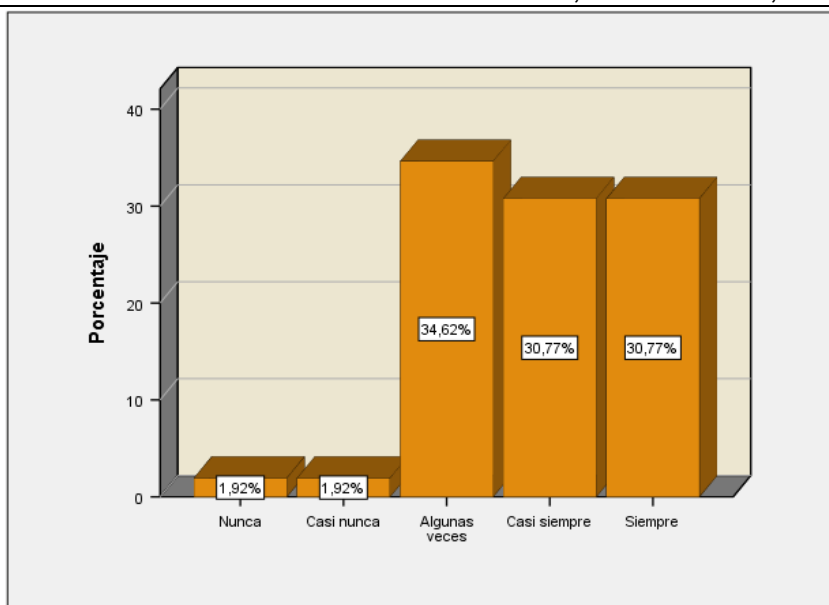


Figura N 13. Se realiza manipulación en las cuentas del patrimonio mediante transferencias de efectivo entre empresas vinculadas

Interpretación:

De la tabla 19 y figura 13 se corroboran la existencia de transferencias de efectivo entre empresas vinculadas con el fin de cometer actos fraudulentos dentro del patrimonio neto. Tal como puede apreciarse en el gráfico, del 100% de encuestados el 1.92% respondió que nunca y casi nunca se realiza manipulación en las cuentas del patrimonio neto a través de transferencias de efectivo entre

empresas vinculadas, el 34.62% de auditores señalaron algunas veces, el 30.77% manifestaron siempre y de igual manera un 30.77% respondió casi siempre.

Tabla 20

Las empresas utilizan cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	9,6	9,6	9,6
	Algunas veces	23	44,2	44,2	53,8
	Casi siempre	22	42,3	42,3	96,2
	Siempre	2	3,8	3,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

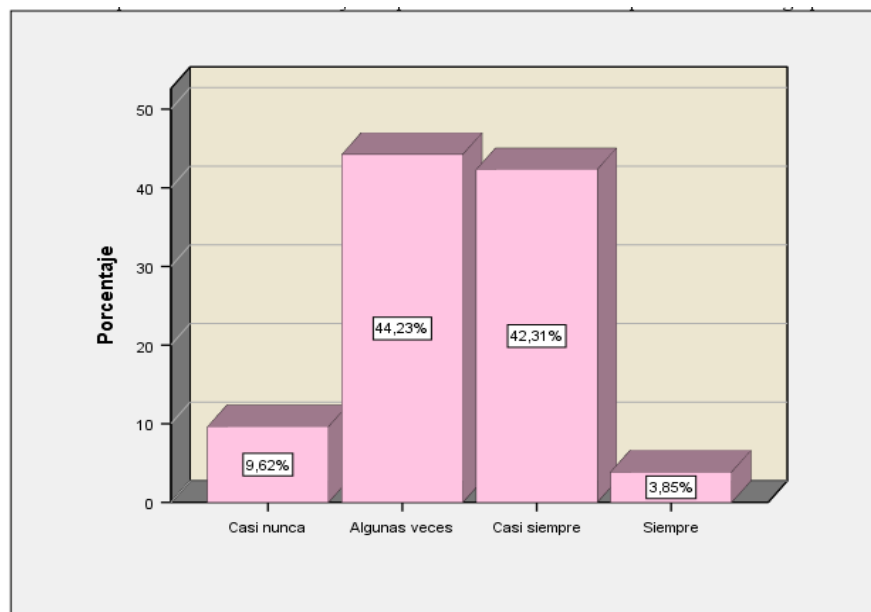


Figura N 14. Las empresas utilizan cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo

Interpretación:

De los resultados obtenidos en la tabla 20 y gráfico 14, se observa que del 100% de auditores encuestados, el 9.62% señaló casi nunca con respecto a utilizar cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo, el

44.23% aseveró algunas veces, el 42.31% indicó casi siempre, mientras que un 3.85% respondió siempre.

Tabla 21

El mayor interés de las empresas es incrementar el valor bursátil de sus acciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,8	5,8	5,8
	Casi nunca	2	3,8	3,8	9,6
	Algunas veces	24	46,2	46,2	55,8
	Casi siempre	19	36,5	36,5	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

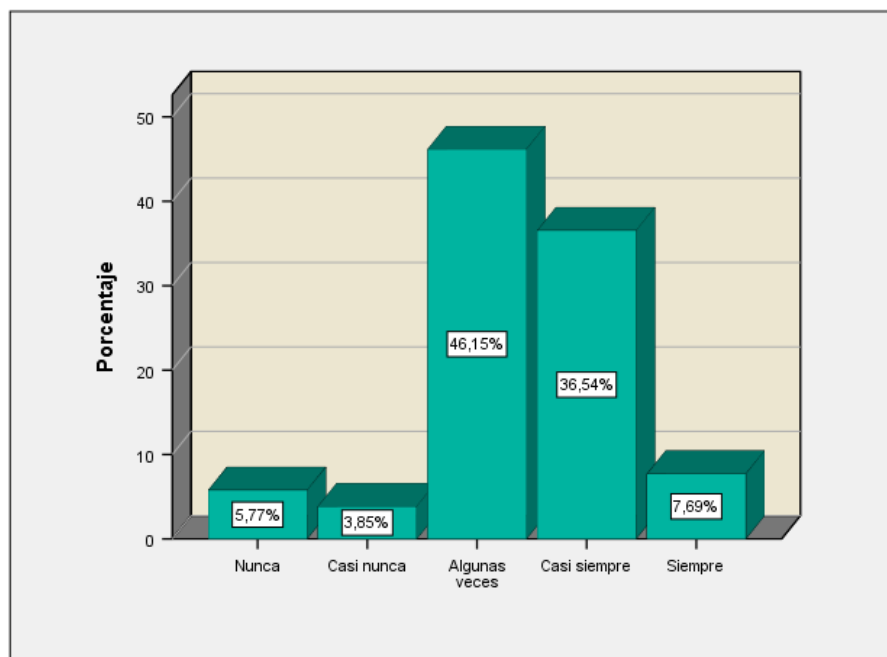


Figura N 15. El mayor interés de las empresas es incrementar el valor bursátil de sus acciones

Interpretación:

Uno de los mayores intereses de las empresas peruanas radica en la cotización negociable de sus acciones. Ante esta pregunta los auditores respondieron lo siguiente. Del 100% de encuestados, el 5.77% respondió que las empresas peruanas nunca consideran incrementar el valor bursátil de sus

acciones, el 3.85% señaló casi nunca, el 46.15% algunas veces, el 36.54% casi siempre y el 7.69% respondió que las empresas siempre consideran muy importante incrementar el valor bursátil de sus acciones.

Tabla 22

Ha observado alteración en el capital social mediante el mecanismo de la gestión de autocartera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Casi nunca	13	25,0	25,0	32,7
	Algunas veces	27	51,9	51,9	84,6
	Casi siempre	8	15,4	15,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

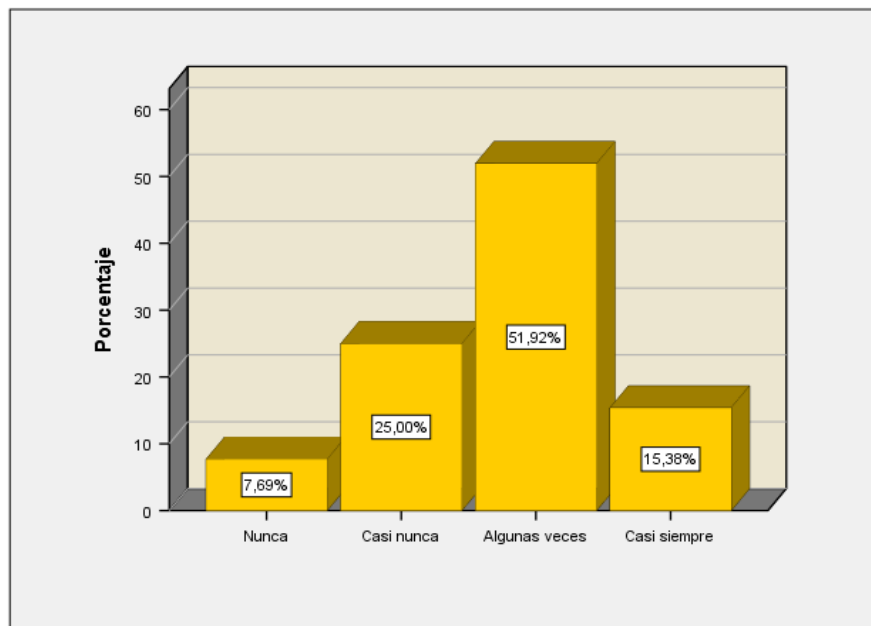


Figura N 16. Ha observado alteración en el capital social mediante el mecanismo de la gestión de autocartera

Interpretación:

Como se aprecia en la tabla 22 y figura 16, el mecanismo de la gestión de autocartera se ha convertido en un indicio de alteración de capital social por ello del 100% del total de encuestados, el 7.69% respondió que nunca ha observado

alteración en el capital social, el 25% señaló casi nunca, el 51.92 de encuestados respondió algunas veces y un 15.38% aseveró casi siempre.

Tabla 23

Se suele manipular en los ingresos contabilizándolos en una fecha distinta a la real

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	15,4	15,4	15,4
	Algunas veces	23	44,2	44,2	59,6
	Casi siempre	20	38,5	38,5	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

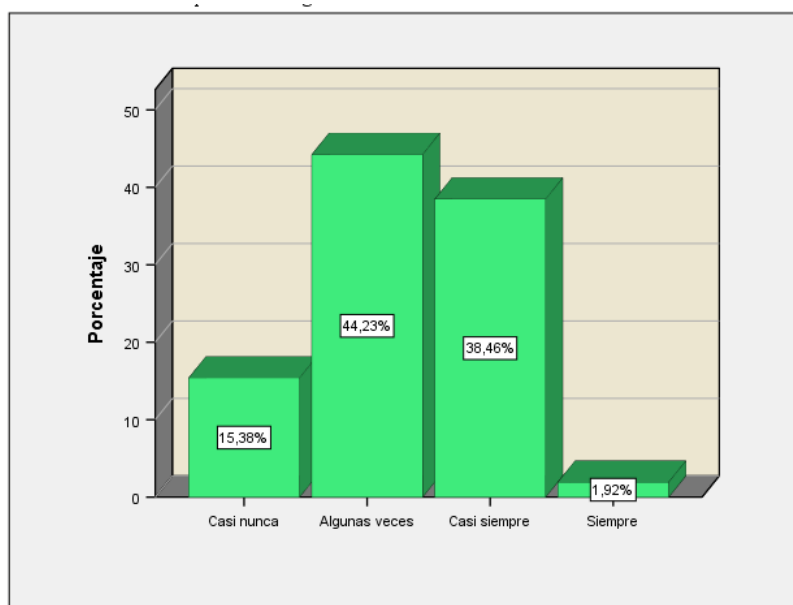


Figura N 17. Se suele manipular en los ingresos contabilizándolos en una fecha distinta a la real

Interpretación:

En la tabla 23 y figura 17, se constató a través de la encuesta realizada a los 52 auditores, que el 15.38% opinó que las empresas casi nunca suelen contabilizar los ingresos en un periodo diferente al real, el 44.23% algunas veces,

el 38.46% casi siempre y un 1.92% afirmó que siempre se manipula en los ingresos contabilizándolos en una fecha distinta a la real.

Tabla 24

Las empresas aplican el principio de devengado para la contabilización de sus ingresos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,9	1,9	1,9
	Casi nunca	4	7,7	7,7	9,6
	Algunas veces	17	32,7	32,7	42,3
	Casi siempre	15	28,8	28,8	71,2
	Siempre	15	28,8	28,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

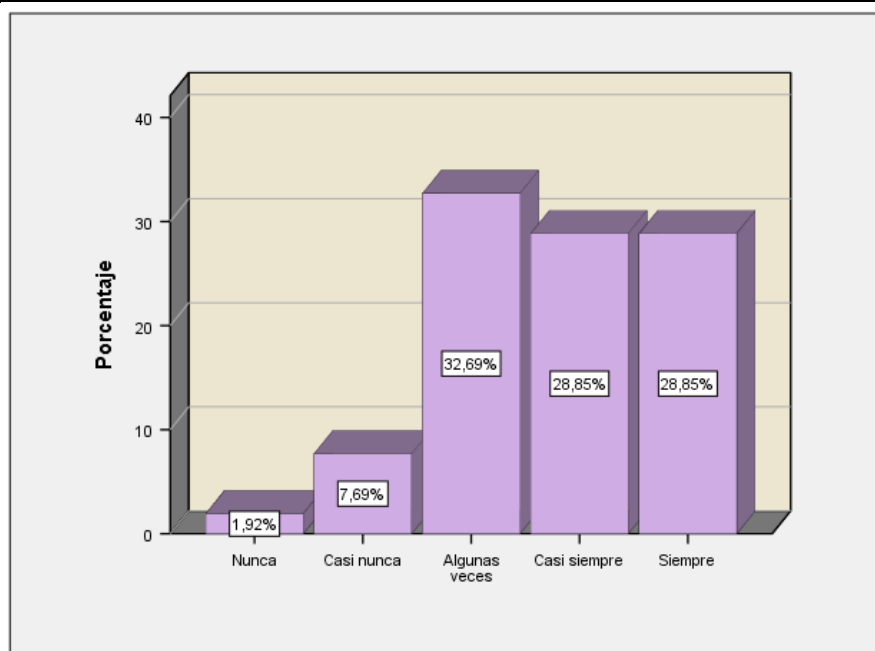


Figura N 18. Las empresas aplican el principio de devengado para la contabilización de sus ingresos.

Interpretación:

En la tabla 25 y figura 18 se aprecia, del 100% del total de encuestados, el 1,92% señaló que nunca se aplica el principio de devengado para la contabilización de los ingresos, el 7.69% de los encuestados respondió que casi nunca se aplica el principio para el registro de los ingresos, el 32.69% respondió

algunas veces, el 28.85% contestó que casi siempre se aplica el principio de devengado para contabilizar los ingresos y de igual manera el 28.85% de encuestados aseveró que siempre se suele emplear dicho principio.

Tabla 25

Se reconocen ventas existiendo riesgos de anulación de dicha transacción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,9	1,9	1,9
	Casi nunca	3	5,8	5,8	7,7
	Algunas veces	23	44,2	44,2	51,9
	Casi siempre	17	32,7	32,7	84,6
	Siempre	8	15,4	15,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

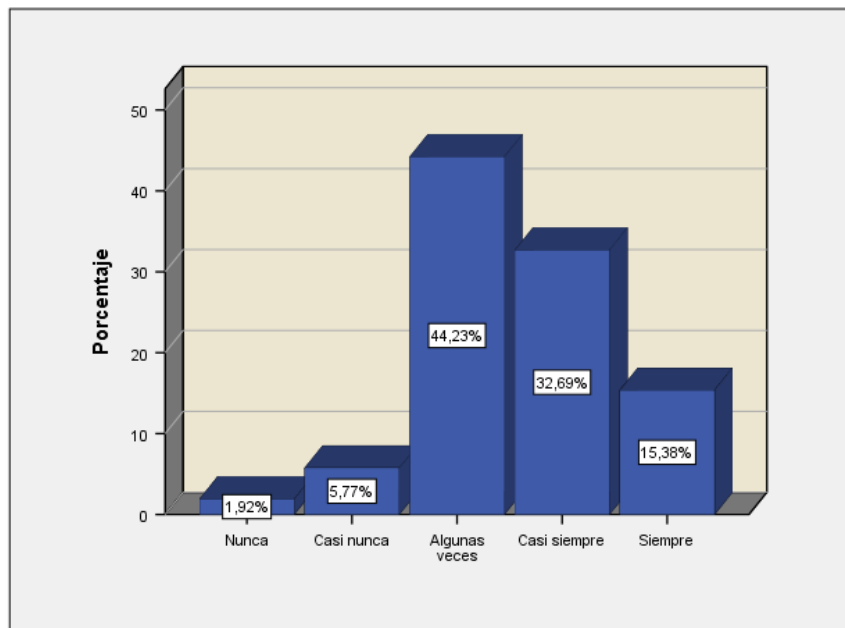


Figura N 19. Se reconocen ventas existiendo riesgos de anulación de dicha transacción

Interpretación:

Muchas de las empresas para alterar el valor de sus ingresos reconocen las ventas sabiendo que luego éstas mismas van a ser anuladas. Los auditores encuestados han sido cuestionados en ello y del 100% del total, el 1.92% ha respondido que nunca se registran ventas existiendo el riesgo de anulación, el

5.77% señaló casi nunca, el 44.23% considera que algunas veces suele darse estas prácticas, el 32.69% casi siempre y el 15.38% respondió siempre.

Tabla 26

Se registra el valor del importe total del ingreso incluyendo el descuento dentro del precio de venta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	1,9	1,9	1,9
Casi nunca	7	13,5	13,5	15,4
Algunas veces	9	17,3	17,3	32,7
Casi siempre	23	44,2	44,2	76,9
Siempre	12	23,1	23,1	100,0
Total	52	100,0	100,0	

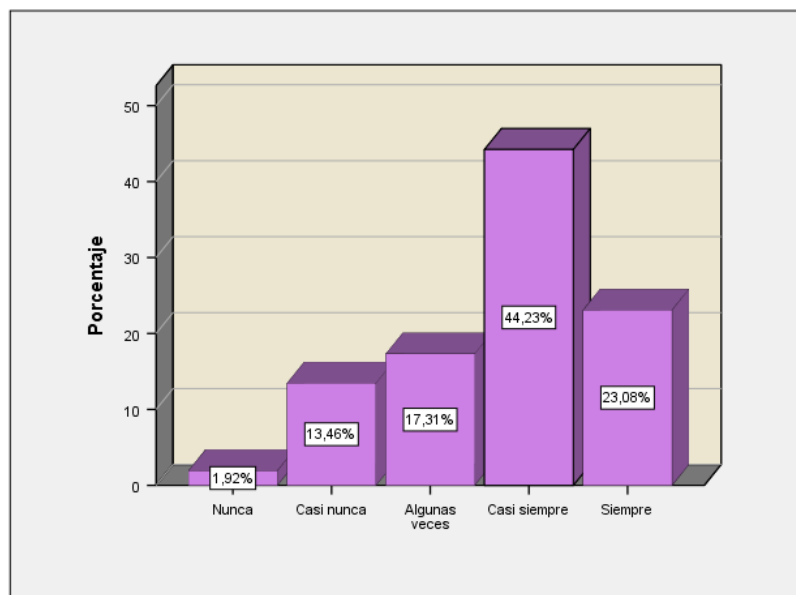


Figura N 20. Se registra el valor del importe total del ingreso incluyendo el descuento dentro del precio de venta

Interpretación:

En la tabla 26 y figura 20 se observa. Del 100% de auditores encuestados el 1.92% de auditores señaló que nunca se registra el valor del importe total del ingreso incluyendo el descuento dentro del precio de venta, el 13.46% casi nunca, el 17,31% asegura algunas veces, el 44.23% revela que casi siempre en

las empresas peruanas se incluye el descuento de la transacción dentro del precio de venta y el 23.08% respondió que siempre se registra el valor de los ingresos incluyendo el descuento dentro del precio de venta.

Tabla 27

Se manipula el valor de los ingresos catalogando los descuentos como pronto pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	13,5	13,5	13,5
	Casi nunca	19	36,5	36,5	50,0
	Algunas veces	13	25,0	25,0	75,0
	Casi siempre	9	17,3	17,3	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

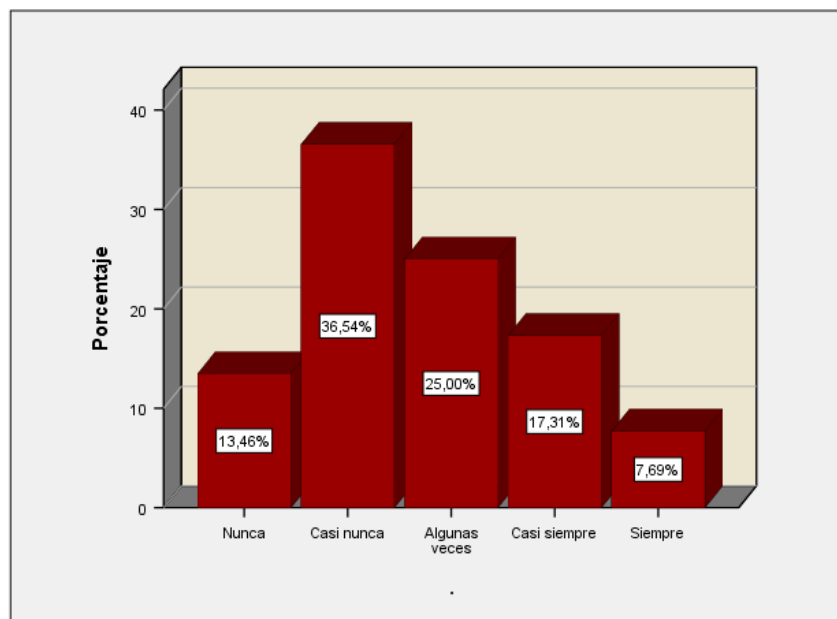


Figura N 21. Se manipula el valor de los ingresos catalogando los descuentos como pronto pago

Interpretación:

Tal como se aprecia en la tabla 27 y figura 21, del 100% del total, el 13.46% respondió nunca, el 36.54% que fue la mayor parte de auditores

aseveraron que las empresas peruanas casi nunca manipulan en el valor de sus ingresos catalogando las rebajas como pronto pago, el 25% respondió algunas veces, el 17.31% casi siempre y el 7.69% contestó siempre.

Tabla 28

Se clasifican ingresos extraordinarios como ordinarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Casi nunca	9	17,3	17,3	25,0
	Algunas veces	26	50,0	50,0	75,0
	Casi siempre	12	23,1	23,1	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

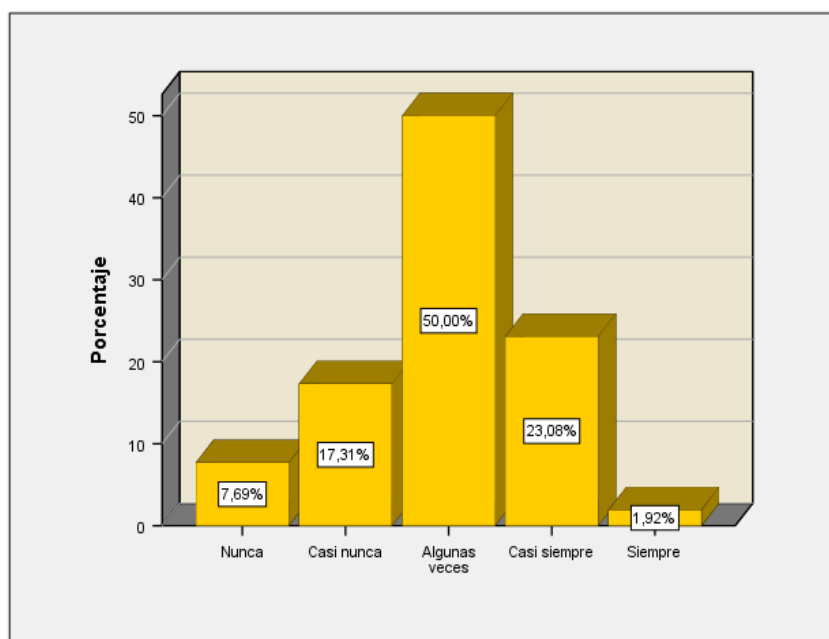


Figura N 22. Se clasifican ingresos extraordinarios como ordinarios

Interpretación:

De la tabla 28 y gráfico 22, con respecto a la pregunta si se clasifican los ingresos extraordinarios como ordinarios, se observa que del 100% de encuestados, el 7.69% respondió que nunca se producen tales prácticas, el

17.31% de encuestados señaló casi nunca, el 50% de encuestados señaló que las empresas del Perú algunas veces acostumbran dar dicha clasificación a sus ingresos, el 23.08% casi siempre y el 1.92% respondió siempre.

Tabla 29

Se cargan gastos a reservas para aumentar la utilidad de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	11,5	11,5	11,5
	Algunas veces	19	36,5	36,5	48,1
	Casi siempre	22	42,3	42,3	90,4
	Siempre	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

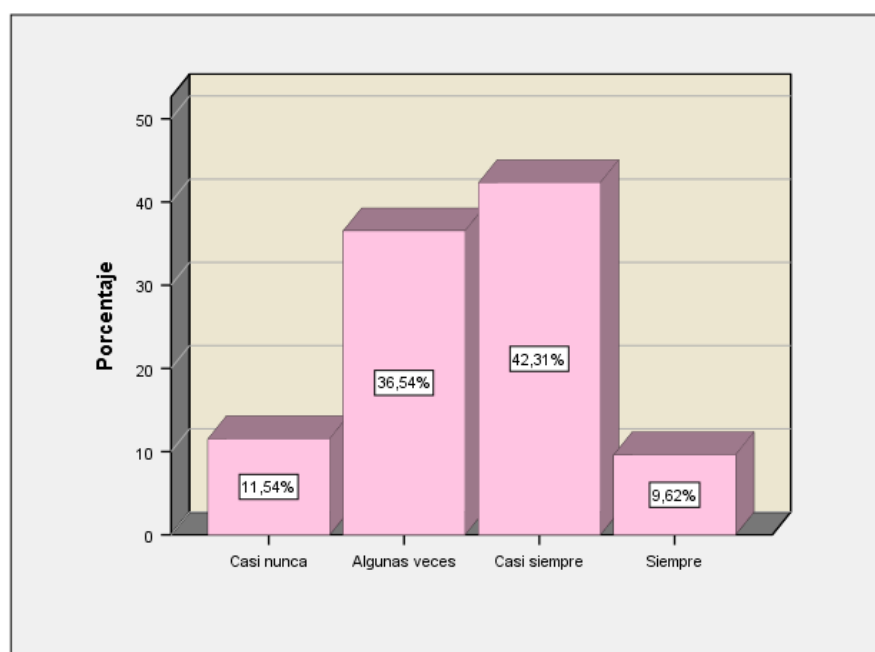


Figura N 23. Se cargan gastos a reservas para aumentar la utilidad de la empresa

Interpretación:

Dentro de la manipulación en los gastos se busca aumentar la utilidad de la empresa y para ello los gastos se cargan a las reservas con el propósito de que la imagen de la empresa refleje estabilidad. Del 100% del total de encuestados, el

11.54% respondió que se nunca se practica este tipo de manipulación, el 36.54% aseguró algunas veces, el 42.31% respondió casi siempre y un 9.62% de auditores ha evidenciado que siempre se realizan estas anomalías contables.

Tabla 30

Las empresas suelen considerar como gastos las inversiones de inmovilizado (mejoras en el activo)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,9	1,9	1,9
	Casi nunca	2	3,8	3,8	5,8
	Algunas veces	24	46,2	46,2	51,9
	Casi siempre	21	40,4	40,4	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

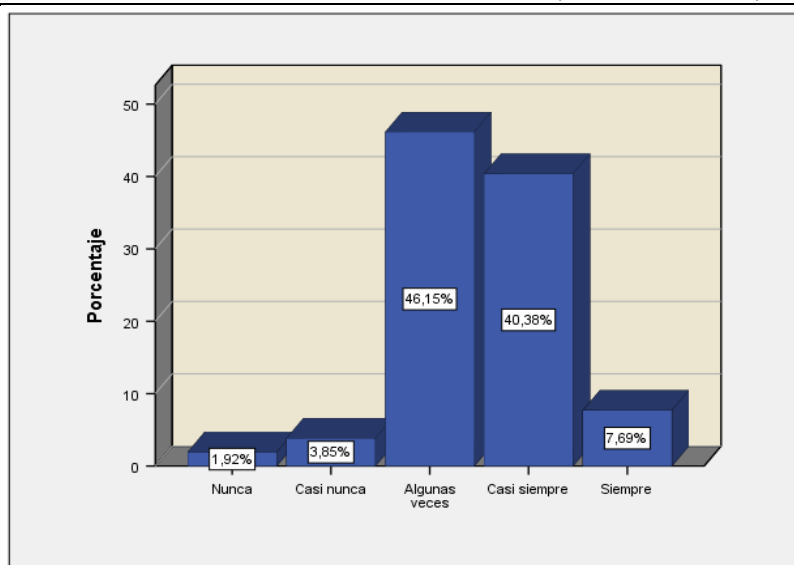


Figura N 24. Las empresas suelen considerar como gastos las inversiones de inmovilizado (mejoras en el activo)

Interpretación:

En la tabla 30 y figura 24. Ante la pregunta si las empresas suelen considerar como gastos las mejoras en el activo, los auditores respondieron lo siguiente. Del 100% del total de encuestados, el 1.92% señaló que nunca se considera al gasto, las inversiones de inmovilizado, el 3.85% respondió casi

nunca, el 46.15% señaló que algunas veces las empresas peruanas contabilizan las inversiones de activos como gastos, el 40.38% respondió que casi siempre suele registrarse de esta manera mientras que el 7.69% considera que siempre se registra al gasto las mejoras en el activo.

Tabla 31

Se ha observado que las empresas incrementan sus gastos en el ejercicio anterior para el pago de sus impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	7,7	7,7
	Algunas veces	23	44,2	51,9
	Casi siempre	21	40,4	92,3
	Siempre	4	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0

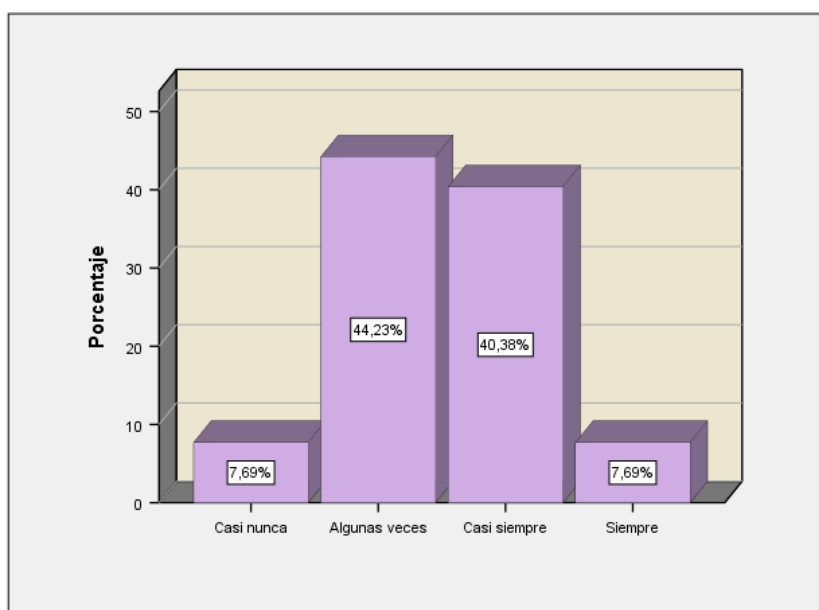


Figura N 25. *Se ha observado que las empresas incrementan sus gastos en el ejercicio anterior para el pago de sus impuestos*

Interpretación:

De acuerdo a tabla 31 y figura 25 se puede observar que del 100% de auditores encuestados el 7.69% respondió que las empresas casi nunca

incrementan sus gastos en el ejercicio anterior para poder pagar menos impuestos, el 44.23% aseguró que algunas veces, el 40.38% señaló casi siempre y el 7.69% considera que siempre se incrementan los gastos en el ejercicio anterior para el pago de sus impuestos.

Tabla 32

Ha encontrado evidencias de transacciones con empresas vinculadas manipulando sus gastos para afectar su utilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,8	5,8	5,8
	Casi nunca	2	3,8	3,8	9,6
	Algunas veces	23	44,2	44,2	53,8
	Casi siempre	20	38,5	38,5	92,3
	Siempre	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

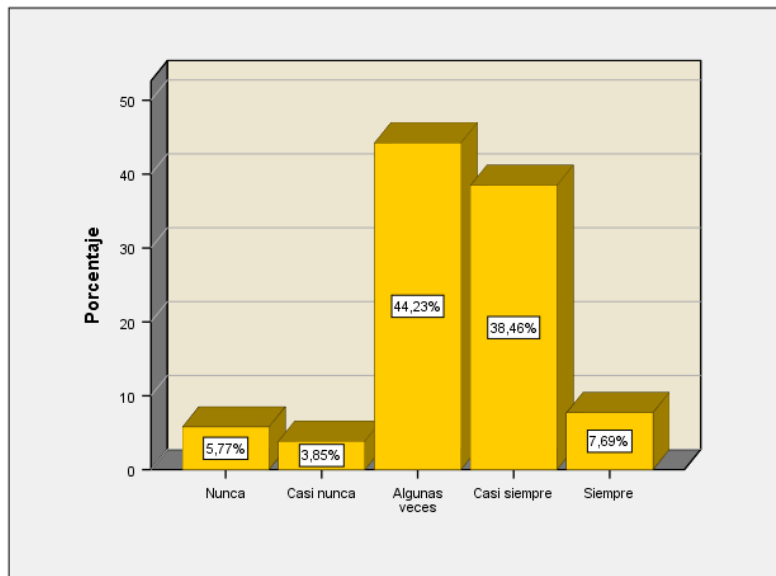


Figura N 26. Ha encontrado evidencias de transacciones con empresas vinculadas manipulando sus gastos para afectar su utilidad

Interpretación:

En la tabla 32 y gráfico 26, se muestra que muchas empresas cometen alteraciones en la clasificación de sus gastos por ello los auditores encuestados han constatado a través de su experiencia que muchas de las empresas en el

registro de sus gastos se producen irregularidades. Del 100% de los encuestados, el 5.77% respondió que nunca se ha hallado evidencias de transacciones en cuanto a la manipulación de los gastos con empresas vinculadas, el 3.85% respondió casi nunca, el 44.23% de encuestados opinó algunas veces, el 38.46% consideró que casi siempre se producen estos hechos en las empresas y un 7.69% de auditores afirmó que siempre existe transacciones con empresas vinculadas con el propósito de aumentar sus gastos.

Tabla 33

Las compañías procuran cumplir con las normas tributarias a fin de evitar las multas interpuestas por la fiscalización tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,8	3,8	3,8
	Algunas veces	13	25,0	25,0	28,8
	Casi siempre	19	36,5	36,5	65,4
	Siempre	18	34,6	34,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

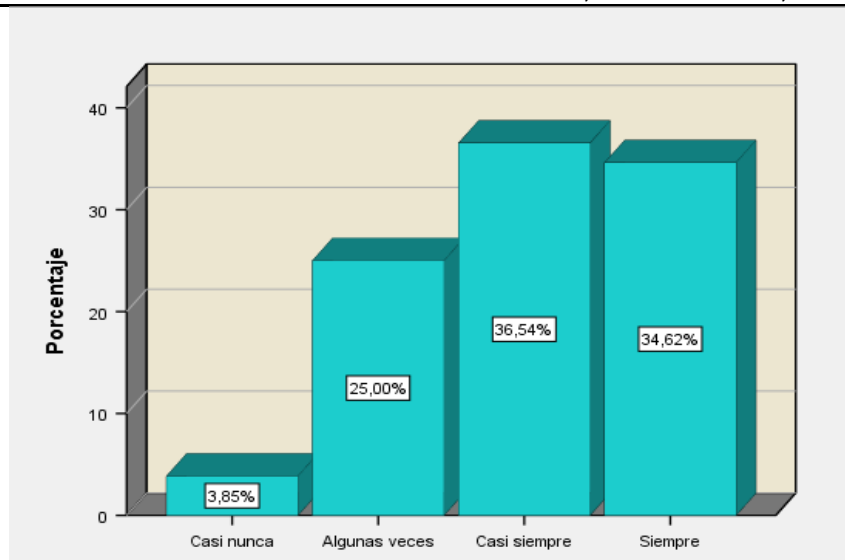


Figura N 27. Las compañías procuran cumplir con las normas tributarias a fin de evitar las multas interpuestas por la fiscalización tributaria

Interpretación:

En la tabla 33 y figura 27. De los resultados obtenidos en cuanto a cumplir con las normas a fin de evitar las multas, se constata que las compañías procuran el cumplimiento de ellas precisamente para no caer en multas. Del 100% de encuestados, el 3.85% respondió que casi nunca se intenta cumplir con las obligaciones tributarias y por ende no se evita las multas, el 25% de encuestados respondió algunas veces, el 36.54% respondió casi siempre y un 34.62% aseveró que siempre se trata de evitar las multas interpuestas por la fiscalización tributaria.

Tabla 34

Se ha observado que las empresas incurren en pérdidas por un pago excesivo de multas por impuesto a la renta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,8	3,8	3,8
	Algunas veces	15	28,8	28,8	32,7
	Casi siempre	22	42,3	42,3	75,0
	Siempre	13	25,0	25,0	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

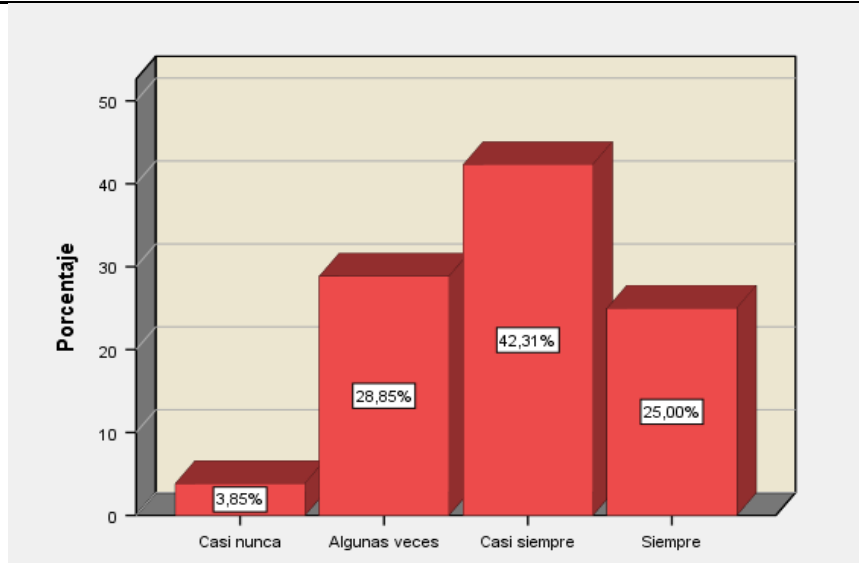


Figura N 28. Se ha observado que las empresas incurren en pérdidas por un pago excesivo de multas por impuesto a la renta

Interpretación:

En la correspondiente tabla 34 y gráfico 28 se puede asegurar que las empresas peruanas incurren en pérdidas por motivos de pagos excesivos de multas por impuesto a la renta. Razón por la cual del 100% de encuestados el 3.85% señaló que casi nunca las pérdidas se producen por el pago excesivo de multas, 28.85% aseveró algunas veces, el 42.31% respondió casi siempre y el 25% de auditores encuestados contestó que siempre se incurre en pérdidas.

Tabla 35

Se procura pagar los tributos para evitar los intereses moratorios de la deuda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,8	3,8
	Algunas veces	9	17,3	21,2
	Casi siempre	25	48,1	69,2
	Siempre	16	30,8	100,0
	Total	52	100,0	

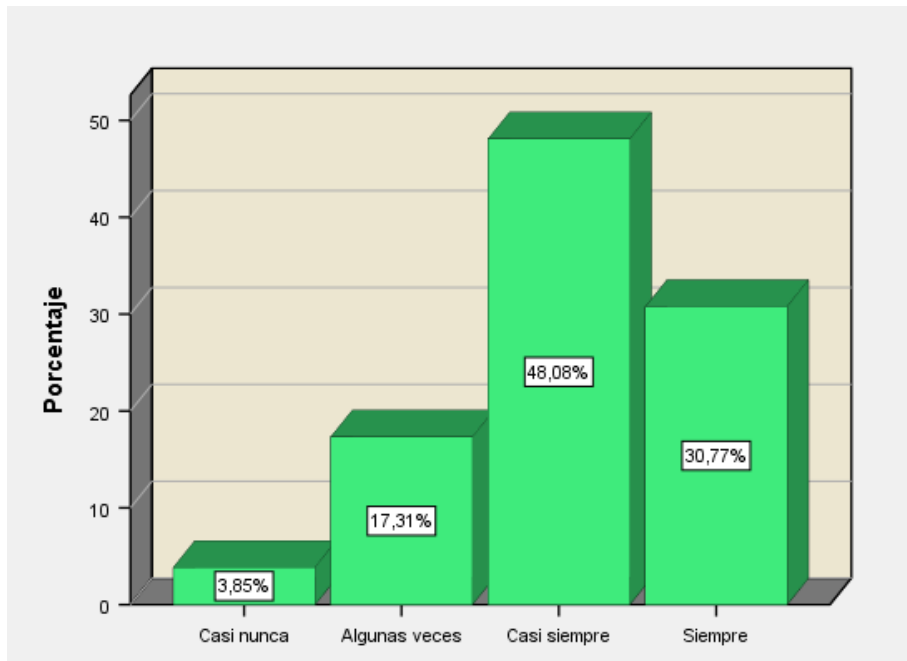


Figura N 29. Se procura pagar los tributos para evitar los intereses moratorios de la deuda

Interpretación:

Muchas de las empresas o compañías peruanas procuran pagar sus tributos para así evitar un gasto excesivo en intereses moratorios de la deuda. Del 100% de encuestados se constata que el 3.85% casi nunca intentan pagar sus impuestos a tiempo para así evitar intereses moratorios, el 17.31% aseguró algunas veces, el 48.08% respondió casi siempre y el 30.77% señaló que las empresas siempre evitan recargar su deuda con intereses moratorios.

Tabla 36

Los intereses moratorios originados por las sanciones persuaden al cumplimiento total del pago de impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Casi nunca	1	1,9	1,9	1,9
Algunas veces	10	19,2	19,2	21,2
Casi siempre	22	42,3	42,3	63,5
Siempre	19	36,5	36,5	100,0
Total	52	100,0	100,0	

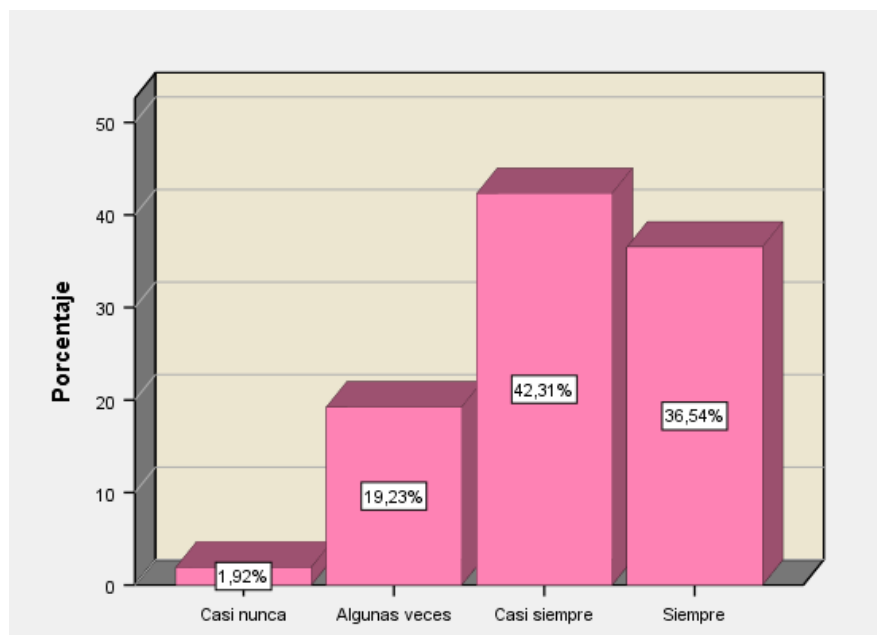


Figura N 30. Los intereses moratorios originados por las sanciones persuaden al cumplimiento total del pago de impuestos

Interpretación:

Según la tabla 36 y figura 30, los intereses moratorios de una manera indirecta cooperan a que el contribuyente cumpla con el pago total de sus impuestos. Por lo tanto del 100% del total de encuestados, el 1.92% concluyó en que casi nunca las empresas consideran ello, el 19.23% señaló algunas veces, el 42.31% aseguró casi siempre y el 36.54% respondió que efectivamente siempre los intereses moratorios originados por sanciones persuaden al cumplimiento del pago de impuestos.

Tabla 37

El interés moratorio ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	3,8	3,8	3,8
	Algunas veces	6	11,5	11,5	15,4
	Casi siempre	15	28,8	28,8	44,2
	Siempre	29	55,8	55,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

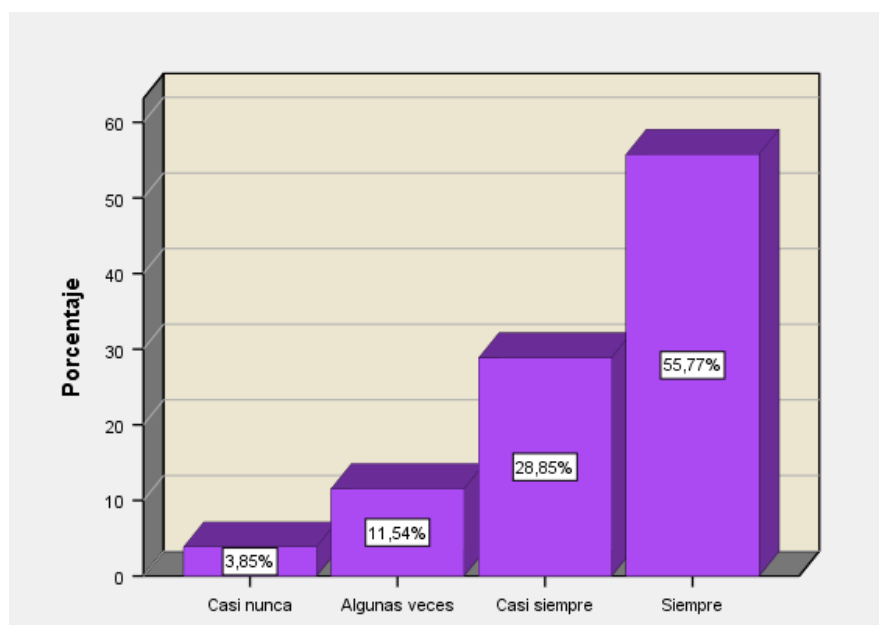


Figura N 31. El interés moratorio ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus obligaciones tributarias

Interpretación:

Del 100% de encuestados como se puede apreciar en el gráfico, el 3.85% de los auditores encuestados señalaron que casi nunca el interés moratorio contribuye en el deber de ser puntuales en el pago de impuestos, el 11.54% afirmó que algunas veces suele darse ello, el 28.85% respondió casi siempre y el 55.77% señaló que siempre el interés moratorio colabora en fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus tributos.

Tabla 38

Las empresas realizan el pago de sus impuestos antes de iniciarse el proceso de cobranza coactiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	18	34,6	34,6	34,6
Casi siempre	17	32,7	32,7	67,3
Siempre	17	32,7	32,7	100,0
Total	52	100,0	100,0	

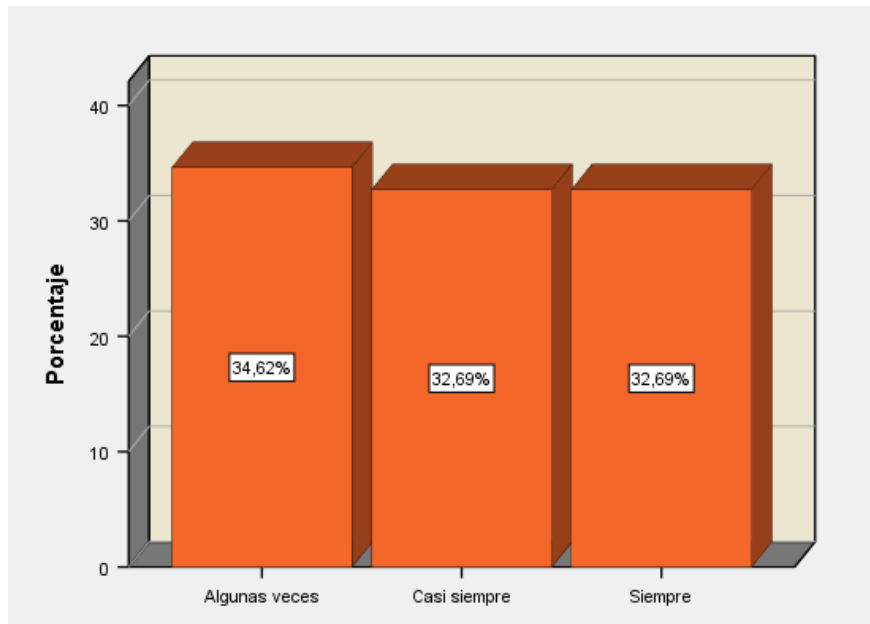


Figura N 32. Las empresas realizan el pago de sus impuestos antes de iniciarse el proceso de cobranza coactiva

Interpretación:

En la tabla 38 y figura 32, con respecto a la pregunta si las empresas realizan el pago de sus impuestos antes de iniciarse el proceso de cobranza coactiva, los auditores respondieron lo siguiente.

Del 100% del total, el 34.62% señaló algunas veces, el 32.69% respondió casi siempre y de igual manera un 32.69% dijo siempre.

Tabla 39

Se ha evidenciado la existencia de evasión de impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	7,7	7,7	7,7
	Algunas veces	18	34,6	34,6	42,3
	Casi siempre	25	48,1	48,1	90,4
	Siempre	5	9,6	9,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

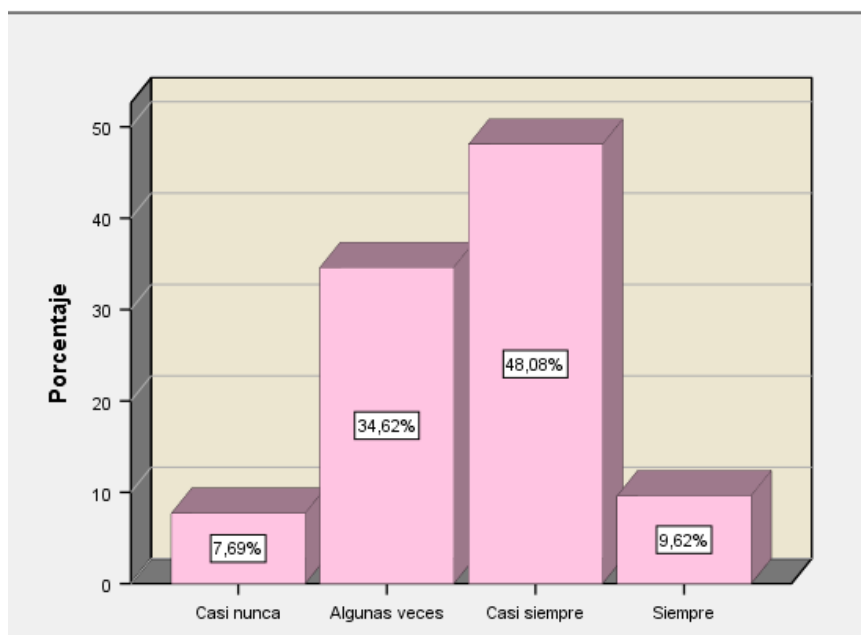


Figura N 33. Se ha evidenciado la existencia de evasión de impuestos

Interpretación:

En cuanto a la existencia de evasión de impuestos en empresas peruanas, bajo la experiencia de auditores, se han obtenido los siguientes resultados. Del 100% de encuestados, el 7.69% señaló que las empresas peruanas casi nunca evaden el pago de sus impuestos, el 34.62% algunas veces, el 48.08% respondió casi siempre y el 9.62% de auditores aseguran que las empresas peruanas siempre recurren a las prácticas de evasión de tributos.

Tabla 40

Las empresas cumplen con el pago oportuno de sus impuestos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Casi nunca	6	11,5	11,5
	Algunas veces	24	46,2	57,7
	Casi siempre	22	42,3	100,0
	Total	52	100,0	100,0

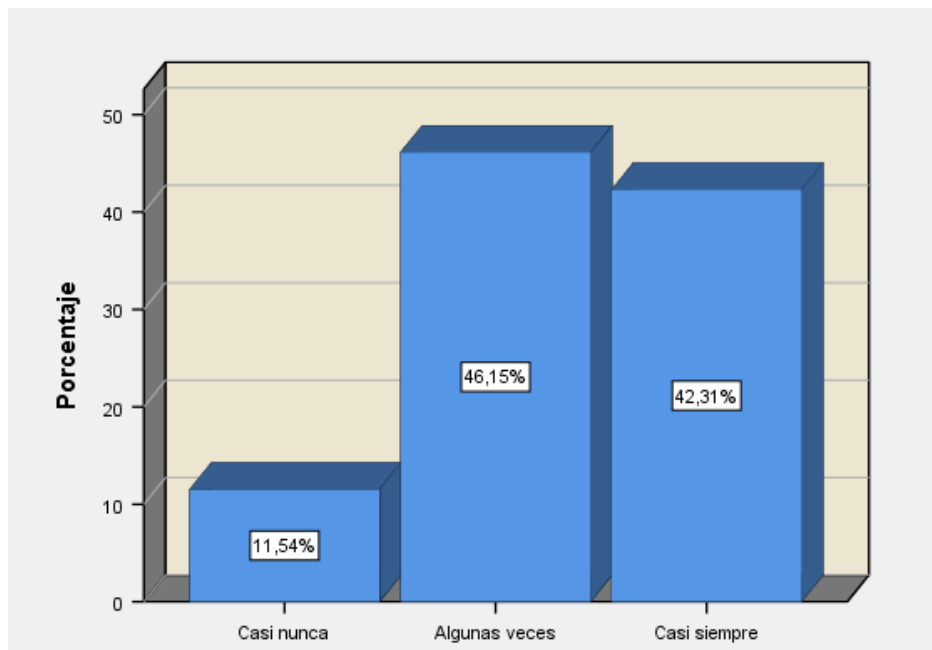


Figura N 34. Las empresas cumplen con el pago oportuno de sus impuestos

Interpretación:

En cuanto al cumplimiento del pago oportuno de los impuestos, según la experiencia de auditores, se han conseguido los siguientes resultados. Del 100% de encuestados, el 11.54% corroboró que casi nunca se cumple con el pago a tiempo de los impuestos, el 46.15% respondió algunas veces, y el 42.31% de auditores aseguran que las empresas peruanas casi siempre cumplen con el pago de sus impuestos, debido a las distintas normas que SUNAT ha establecido en los últimos años.

Tabla 41

Dentro de las obligaciones tributarias del contribuyente, cumplen con la presentación oportuna de sus PDT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	13,5	13,5	13,5
	Algunas veces	29	55,8	55,8	69,2
	Casi siempre	15	28,8	28,8	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

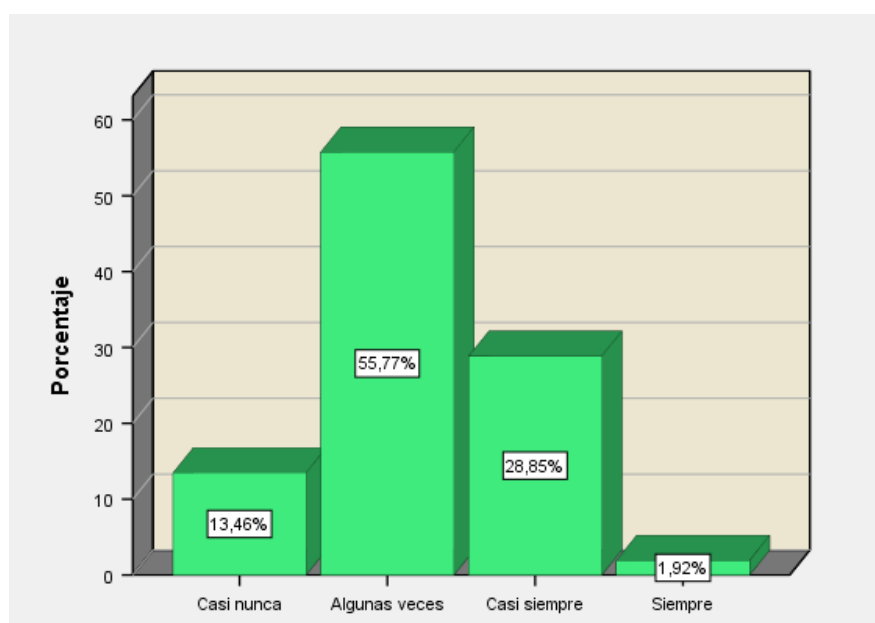


Figura N 35. Dentro de las obligaciones tributarias del contribuyente, cumplen con la presentación oportuna de sus PDT

Interpretación:

Según la tabla 41 y gráfico 35, dentro del cumplimiento tributario, una de las obligaciones tributarias es el presentar de manera oportuna el PDT de impuestos, referente a la pregunta se obtuvo lo siguiente. Del 100% de encuestados, el 13.46% respondió que casi nunca se cumple con la presentación oportuna del PDT, el 55.77% algunas veces, el 28.85% respondió casi siempre y el 1.92% de auditores aseguraron que las empresas peruanas siempre cumplen con la presentación del PDT.

Tabla 42

Las empresas presentan rectificatorias de PDT.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	14	26,9	26,9	26,9
	Algunas veces	24	46,2	46,2	73,1
	Casi siempre	13	25,0	25,0	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

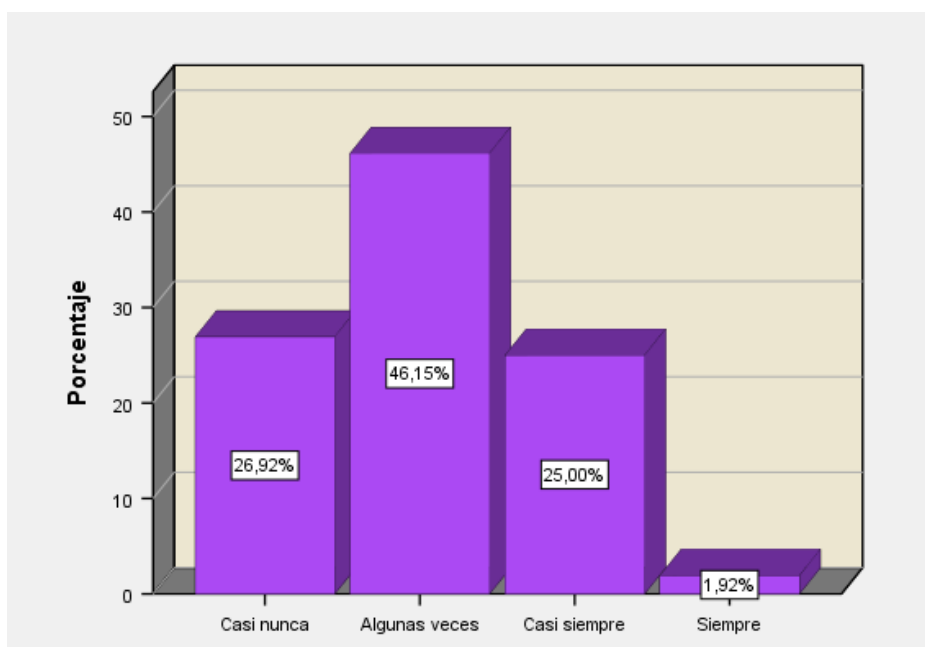


Figura N 36. Las empresas presentan rectificatorias de PDT

Interpretación:

De la tabla 42 y figura 36, se obtuvo que del 100% de encuestados, el 26.92% respondió que casi nunca han evidenciado rectificación de PDT en las empresas peruanas, el 46.15% de encuestados señalaron algunas veces, el 25% respondió casi siempre y el 1.92% de auditores aseveraron que siempre las empresas presentan rectificatorias de PDT.

Tabla 43

Las empresas cumplen con la emisión de los comprobantes de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,9	1,9	1,9
	Casi nunca	8	15,4	15,4	17,3
	Algunas veces	35	67,3	67,3	84,6
	Casi siempre	7	13,5	13,5	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
	Total		52	100,0	100,0

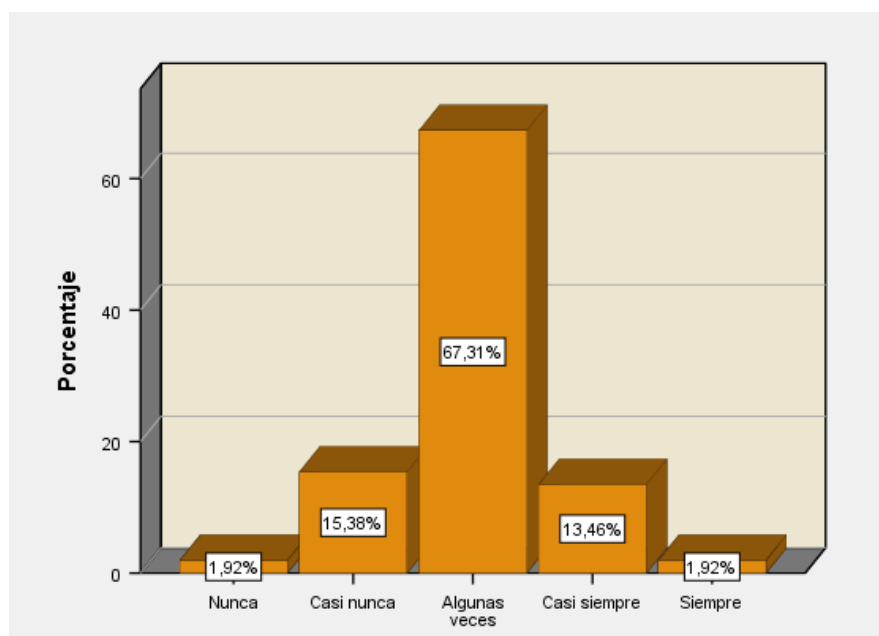


Figura N 37. Las empresas cumplen con la emisión de los comprobantes de pago

Interpretación:

De la tabla 43 y figura 37, relacionado a la emisión de comprobantes de pago, según la experiencia de auditores, se han obtenido los siguientes resultados. Del 100% de encuestados, el 1.92% aseguraron que las empresas peruanas nunca cumplen con la emisión de comprobantes de pago, el 15.38% señalaron casi nunca, el 67.31% algunas veces, el 13.46% respondió casi siempre y el 1.92% de auditores respondieron que las empresas peruanas siempre cumplen con la emisión o entrega de sus comprobantes de pago.

Tabla 44

Se cumple con los requerimientos de comprobantes de pago para su respectiva contabilización.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	16	30,8	30,8	30,8
	Algunas veces	22	42,3	42,3	73,1
	Casi siempre	13	25,0	25,0	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
Total		52	100,0	100,0	

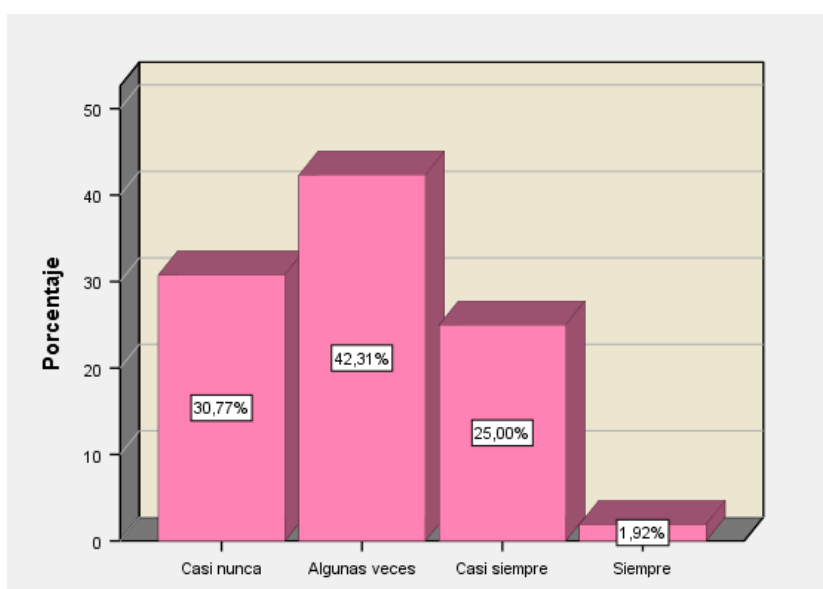


Figura N 38. Se cumple con los requerimientos de comprobantes de pago para su respectiva contabilización

Interpretación:

De la tabla 44 y figura 38, con respecto al cumplimiento con los requerimientos de comprobantes de pago para su contabilización, se han obtenido los siguientes resultados. Del 100% de encuestados, el 30.77% de encuestados consideraron que casi nunca se cumple con las exigencias de los comprobantes de pago para su contabilización, el 42.31% de auditores respondieron que las empresas peruanas algunas veces cumplen con ello, el 25% considera casi siempre y el 1.92% indicó que siempre cumplen con los requerimientos interpuestos por SUNAT.

Tabla 45

Se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen de cada empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,8	5,8	5,8
	Casi nunca	14	26,9	26,9	32,7
	Algunas veces	28	53,8	53,8	86,5
	Casi siempre	6	11,5	11,5	98,1
	Siempre	1	1,9	1,9	100,0
Total		52	100,0	100,0	

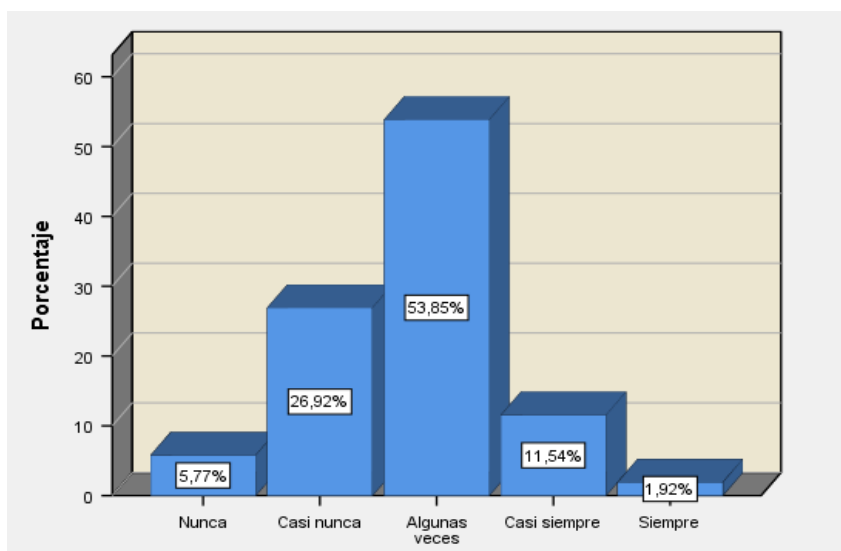


Figura N 39. Se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen de cada empresa

Interpretación:

Según la tabla 45 y figura 39 en cuanto a la obligación de tener los libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen en el que corresponda a cada empresa. Del 100% del total de encuestados, el 5.77% señaló que nunca se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT, el 26.92% aseveró casi nunca, el 53.85% señalaron que algunas veces las empresas suelen cumplir esta obligación tributaria, el 11.54% afirmó casi siempre y un 1.92% respondió siempre.

3.1.2. Tablas de frecuencia con datos agrupados

Tabla 46

Manipulación en el activo (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	1,9	1,9	1,9
	Regular	4	7,7	7,7	9,6
	Alto	47	90,4	90,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

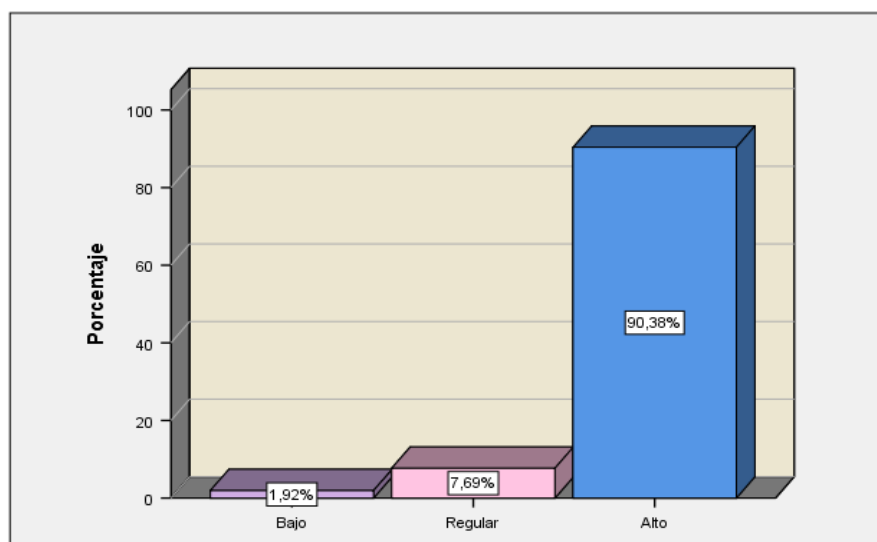


Figura N 40. *Manipulación en el activo (Agrupada)*

Interpretación:

De la tabla 46 y figura 40 se observa, de los 52 auditores encuestados, el 1.92% de la totalidad de encuestados, señalaron que existe una baja presencia de manipulación en el activo, un 7.69% indicó que es regular y un 90.38% constató que en la partida del activo existe una alta presencia de manipulación.

Tabla 47

Manipulación en el pasivo (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	5	9,6	9,6	9,6
	Alto	47	90,4	90,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

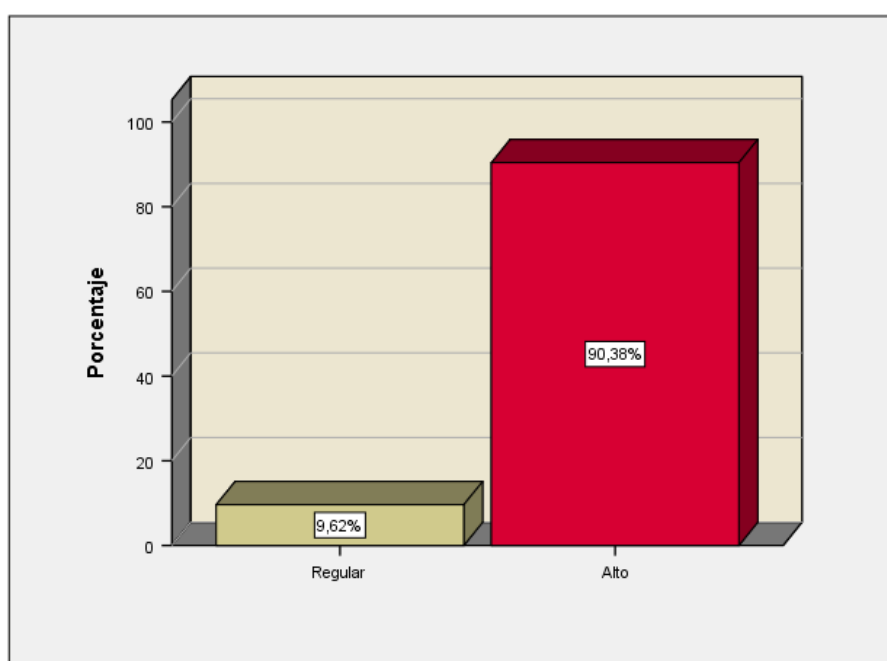


Figura N 41. *Manipulación en el pasivo (Agrupada)*

Interpretación:

Tal como muestra la tabla 47 y figura 41, de los 52 encuestados, un 9.62% confirmó que hay una regular o poca presencia de manipulación mientras que un 90.38% indicó que existe una alta presencia de manipulación en el pasivo. Por lo cual, se puede corroborar que en las empresas del Perú se dan estas prácticas fraudulentas en las cuentas del pasivo.

Tabla 48

Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	1,9	1,9	1,9
	Regular	4	7,7	7,7	9,6
	Alto	47	90,4	90,4	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

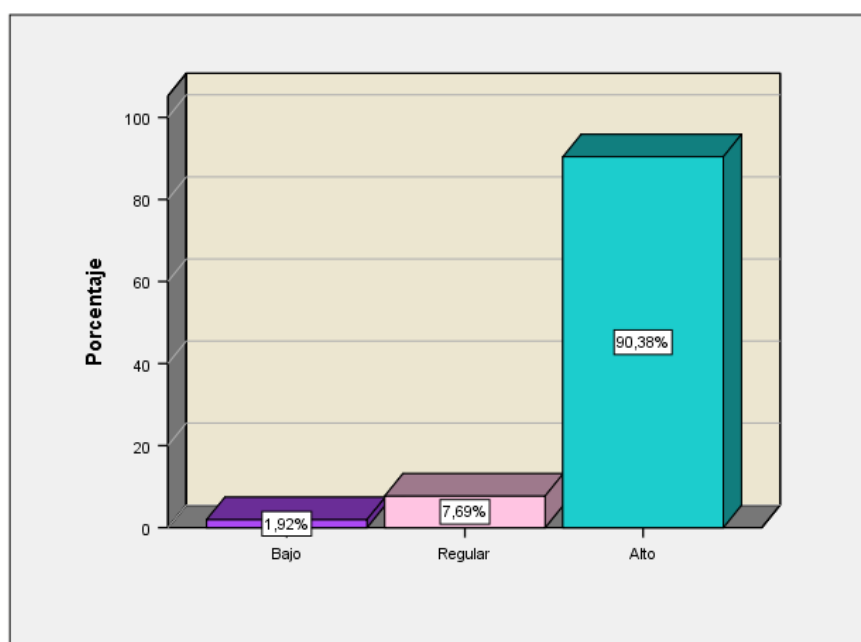


Figura N 42. Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada)

Interpretación:

En la tabla 48 y gráfico 42, se puede apreciar de los 52 auditores encuestados, el 1.92% de la totalidad indicó que la manipulación que se da en las empresas del Perú es baja, el 7.69% opinó que es regular mientras que un 90.38% del total de encuestados, señalaron que en la partida del patrimonio neto existe una alta presencia de manipulación en el patrimonio neto.

Tabla 49

Manipulación en los ingresos (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	7	13,5	13,5	13,5
	Alto	45	86,5	86,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

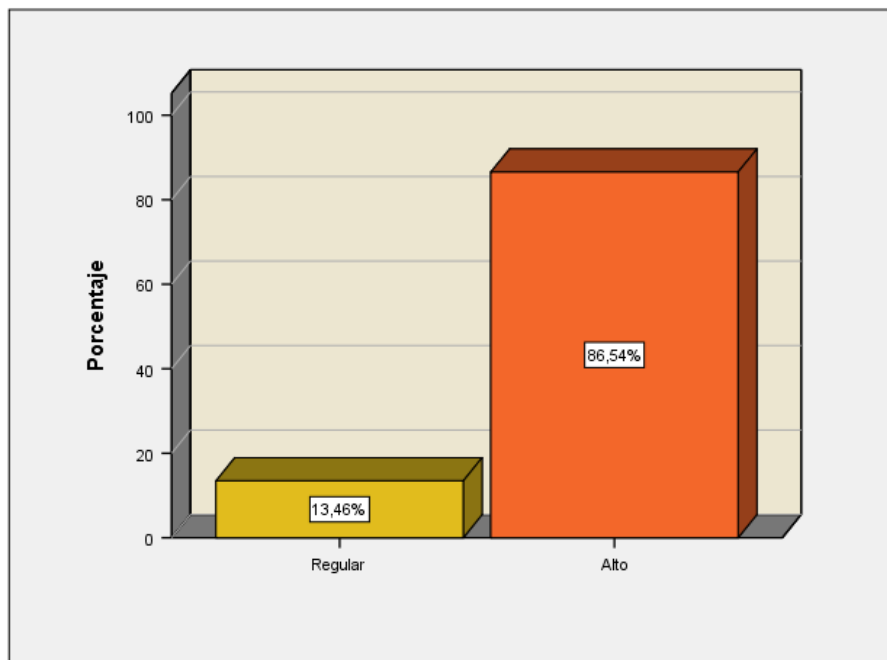


Figura N 43. *Manipulación en los ingresos (Agrupada)*

Interpretación:

De la tabla 49 y gráfico 43 se puede observar que del 100% del total de encuestados, un 13.46% de auditores consideró que las alteraciones que se dan en los ingresos es de manera regular ante un 86.54% quienes afirmaron la existencia de una alta manipulación de los ingresos en empresas peruanas.

Por lo que se puede determinar que existe una alta presencia de manipulación en los ingresos, sea en su valor, tiempo y clasificación.

Tabla 50

Manipulación en los gastos (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	1,9	1,9	1,9
	Regular	3	5,8	5,8	7,7
	Alto	48	92,3	92,3	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

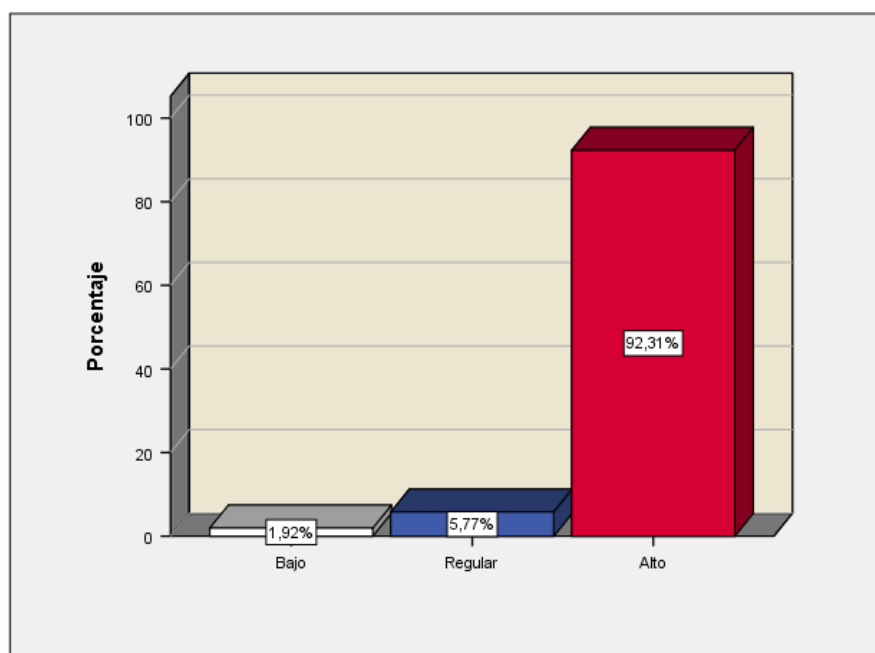


Figura N 44. *Manipulación en los gastos (Agrupada)*

Interpretación:

De la tabla 50 y figura 44, se puede apreciar de un 100% del total de encuestados, el 1.92% opinó que en los gastos la manipulación dada en las empresas del Perú es baja, el 5.77% señaló que es regular y el 92.31% de auditores encuestados aseveraron la existencia de una alta presencia de manipulación en los gastos. Razón por la cual, se deduce la participación de la contabilidad creativa en la gran mayoría de empresas a través de las alteraciones en las cuentas de los gastos.

Tabla 51

Contabilidad creativa (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	4	7,7	7,7	7,7
	Alto	48	92,3	92,3	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

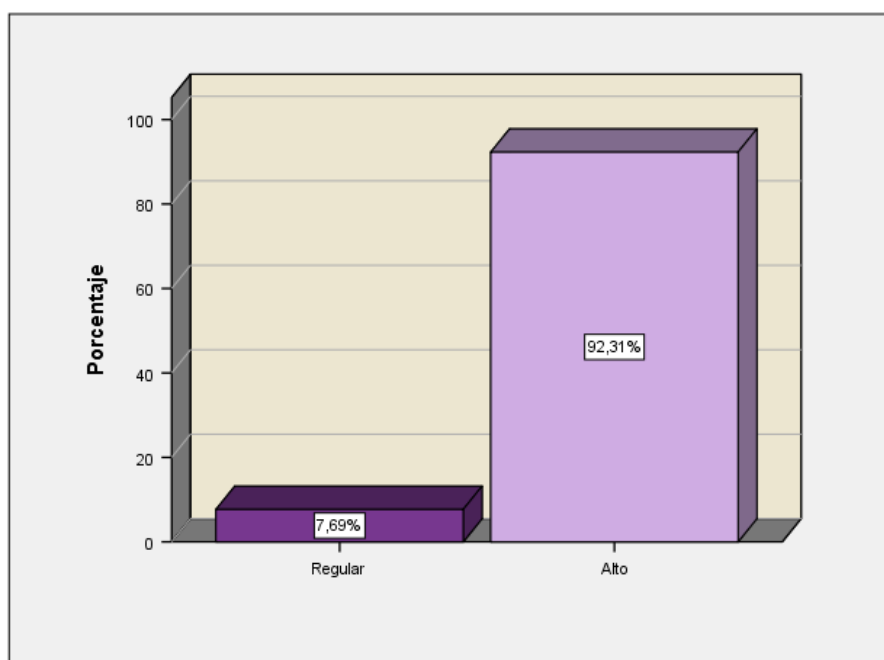


Figura N 45. *Contabilidad creativa (Agrupada)*

Interpretación:

De la tabla 51 y figura 45, a través de los resultados que se han obtenido podemos afirmar que en el Perú del 100% de encuestados, el 7.69% de encuestados opinaron que las prácticas de contabilidad creativa en empresas peruanas se da de manera regular y un 92.31% que viene a ser la gran mayoría de auditores encuestados, señalaron que estas malas prácticas contables suelen aplicarse en las empresas, de manera que hay una constante manipulación en sus cuentas del activo, pasivo, patrimonio neto, ingreso, gastos constatando una alta presencia de participación de contabilidad creativa.

Tabla 52

Riesgo tributario (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	12	23,1	23,1	23,1
	Alto	40	76,9	76,9	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

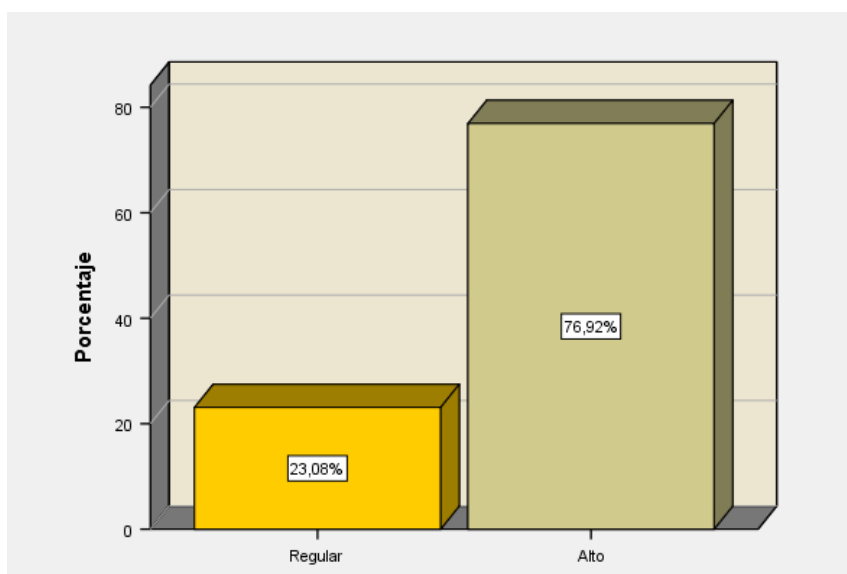


Figura N 46. Riesgo tributario (Agrupada)

Interpretación:

En la tabla 52 y gráfico 46, se puede apreciar que, de los 52 auditores encuestados, el 23.08% de auditores respondieron que existe regular o poca presencia de riesgo tributario en las empresas peruanas y un 76.92% consideró que hay una alta presencia de riesgo tributario en las empresas ya que la mayor parte se encuentra en constante incertidumbre por temas fiscales ante SUNAT.

Tabla 53

Cumplimiento tributario (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	13,5	13,5	13,5
	Regular	41	78,8	78,8	92,3
	Alto	4	7,7	7,7	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

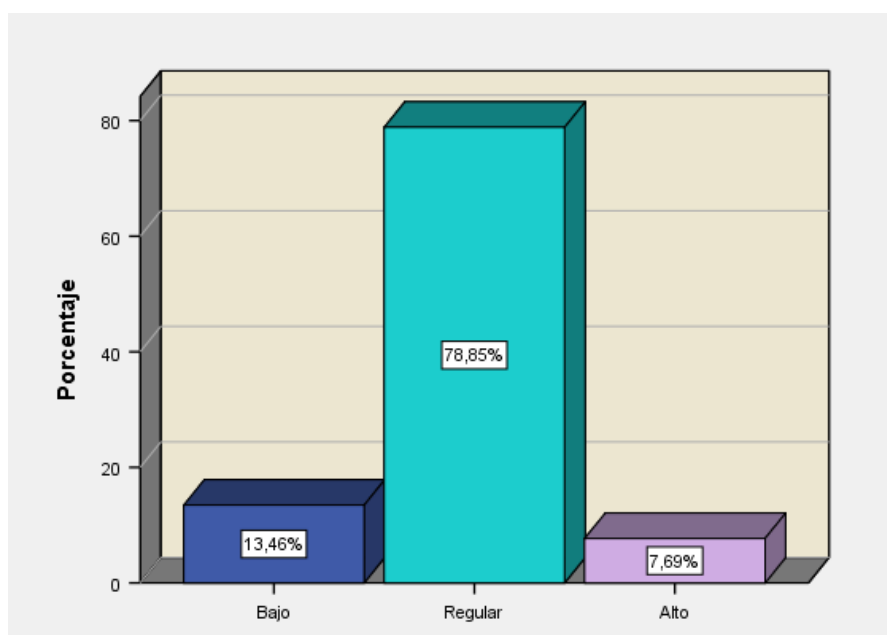


Figura N 47. Cumplimiento tributario (Agrupada)

Interpretación:

En la tabla 53 y figura 47, muestra con respecto al cumplimiento tributario dado en empresas peruanas. De los 52 encuestados, 7 de ellos que corresponde al 13.46% del total indicaron que existe un bajo cumplimiento de las normas tributarias, 41 personas que equivalen a un 78.85% manifestaron que existe regular o poco cumplimiento tributario en las empresas peruanas, 4 de ellos que equivale a un 7.69% consideró que hay un alto cumplimiento tributario en las empresas del Perú, debido a las sanciones más rígidas que viene aplicando SUNAT en los últimos años.

Tabla 54

Contingencias tributarias (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	1,9	1,9	1,9
	Regular	27	51,9	51,9	53,8
	Alto	24	46,2	46,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

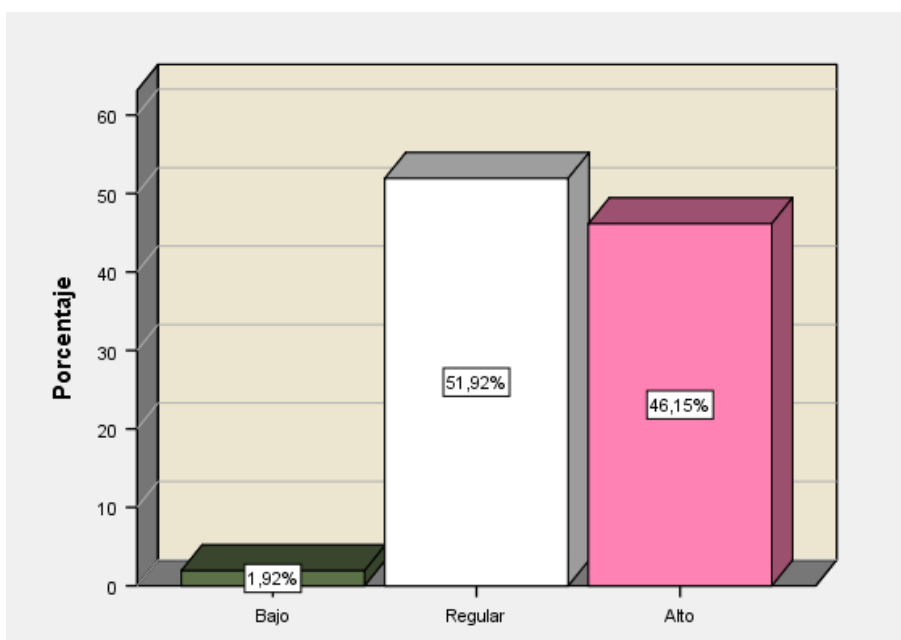


Figura N 48. *Contingencias tributarias (Agrupada)*

Interpretación:

De la tabla 54 y figura 48, se observa que de los 52 auditores encuestados que equivalen al 100% del total, el 1.92% indicó que existe una baja presencia de contingencias tributarias en las empresas peruanas, el 51.92% señaló que la presencia de contingencias tributarias en empresas peruanas es regular o poca y un 46.15% consideró que existe una alta presencia de contingencias tributarias.

Por consiguiente, de acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que en las empresas peruanas coexiste el riesgo tributario, así como la evasión de impuestos, los cuales contribuyen a la existencia de contingencias tributarias que se generan por incumplimiento a las obligaciones tributarias.

3.1.3. Tablas de contingencia o cruzados

Tabla 55

*Contabilidad creativa (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada)*

		Contingencias tributarias (Agrupada)			Total	
		Bajo	Regular	Alto		
Contabilidad creativa (Agrupada)	Regular	Recuento	1	3	0	4
		% del total	1,9%	5,8%	0,0%	7,7%
	Alto	Recuento	0	24	24	48
		% del total	0,0%	46,2%	46,2%	92,3%
Total		Recuento	1	27	24	52
		% del total	1,9%	51,9%	46,2%	100,0%

Interpretación:

De la tabla 55 correspondiente a contabilidad creativa y contingencias tributarias, se obtuvieron los siguientes resultados. De un total de 52 auditores encuestados, 4 de ellos que equivale al 7.7% señaló que la contabilidad creativa se aplica de manera regular y 48 auditores que corresponde a un 92.3% consideraron que las prácticas de contabilidad creativa dadas en empresas peruanas es alta.

Tabla 56*Manipulación en el activo (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada)*

		Contingencias tributarias (Agrupada)				
		Bajo	Regular	Alto	Total	
Manipulación en el activo (Agrupada)	Bajo	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
	Regular	Recuento	1	3	0	4
		% del total	1,9%	5,8%	0,0%	7,7%
	Alto	Recuento	0	23	24	47
		% del total	0,0%	44,2%	46,2%	90,4%
Total		Recuento	1	27	24	52
		% del total	1,9%	51,9%	46,2%	100,0%

Interpretación:

De la tabla 56, se observa de un total de 52 auditores encuestados, uno de ellos que equivale al 1.9% señaló que existe una baja presencia de manipulación en el activo, 4 encuestados correspondientes al 7.7% del total afirmaron que la existencia de la manipulación en el activo es regular o poca y 47 auditores que equivalen al 90.4% consideraron que la coexistencia de la manipulación dada en el activo es alta.

Tabla 57*Manipulación en el pasivo (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada)*

		Contingencias tributarias (Agrupada)				
			Bajo	Regular	Alto	Total
Manipulación en el pasivo (Agrupada)	Regular	Recuento	1	4	0	5
		% del total	1,9%	7,7%	0,0%	9,6%
	Alto	Recuento	0	23	24	47
		% del total	0,0%	44,2%	46,2%	90,4%
Total		Recuento	1	27	24	52
		% del total	1,9%	51,9%	46,2%	100,0%

Interpretación:

En la tabla 57, de acuerdo a los datos procesados, se muestra que de los 52 encuestados, 5 de ellos que corresponden al 9.6% señalaron una regular existencia de manipulación en el pasivo, 47 auditores que equivalen al 90.4% corroboraron una alta presencia de manipulación en el pasivo, dando a entender que en las empresas peruanas se practican alteraciones en las cuentas del pasivo.

Tabla 58

*Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada)*

		Contingencias tributarias (Agrupada)				
			Bajo	Regular	Alto	Total
Manipulación en el patrimonio neto (Agrupada)	Bajo	Recuento	1	0	0	1
		% del total	1,9%	0,0%	0,0%	1,9%
	Regular	Recuento	0	4	0	4
		% del total	0,0%	7,7%	0,0%	7,7%
	Alto	Recuento	0	23	24	47
		% del total	0,0%	44,2%	46,2%	90,4%
Total	Recuento	1	27	24	52	
	% del total	1,9%	51,9%	46,2%	100,0%	

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 58, se aprecia de los 52 encuestados, que uno de ellos correspondiente al 1.9% confirmó que la presencia de manipulación en el patrimonio neto es baja, 4 de ellos que equivalen al 7.7% consideraron que la aplicación de manipulación del patrimonio neto en las empresas se da regularmente y 47 de los encuestados que corresponde al 90.4% indicaron a través del resultado una alta presencia de manipulación del patrimonio neto en las empresas peruanas.

Tabla 59*Manipulación en los ingresos (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada)*

		Contingencias tributarias (Agrupada)			Total	
		Bajo	Regular	Alto		
Manipulación en los ingresos (Agrupada)	Regular	Recuento	1	6	0	7
		% del total	1,9%	11,5%	0,0%	13,5%
	Alto	Recuento	0	21	24	45
		% del total	0,0%	40,4%	46,2%	86,5%
Total		Recuento	1	27	24	52
		% del total	1,9%	51,9%	46,2%	100,0%

Interpretación:

Tal como se aprecia en la tabla 59, de los 52 auditores encuestados, 7 de ellos quienes representan el 13.5% del total afirmaron que se aplicó manipulación de ingresos en las empresas peruanas pero de manera regular, 45 auditores que equivalen al 86.5% consideraron que existe una alta participación de manipulación de ingresos en las empresas del Perú.

Tabla 60*Manipulación en los gastos (Agrupada)*Contingencias tributarias (Agrupada)*

		Contingencias tributarias (Agrupada)			Total	
		Bajo	Regular	Alto		
Manipulación en los gastos (Agrupada)	Bajo	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
	Regular	Recuento	1	2	0	3
		% del total	1,9%	3,8%	0,0%	5,8%
	Alto	Recuento	0	24	24	48
		% del total	0,0%	46,2%	46,2%	92,3%
Total		Recuento	1	27	24	52
		% del total	1,9%	51,9%	46,2%	100,0%

Interpretación:

De la tabla 60, se observa de los 52 auditores encuestados, uno de ellos que equivale al 1.9% del total, señaló una baja existencia de manipulación en los gastos, así mismo, 3 de los auditores que corresponde al 5.8% manifestaron que la manipulación de gastos se aplica de manera regular y 48 personas que corresponden al 92.3% consideraron que la aplicación de manipulación de gastos en empresas peruanas es alta.

4.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis General:

H0 No existe relación entre contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

H1 Existe relación entre contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

Regla de decisión

P valor > 0.05, se acepta la H₀ y se rechaza la H₁

P valor < 0.05, se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Resultado

Tabla 61

Prueba de hipótesis general entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias
Correlaciones

			Contabilidad creativa	Contingencias tributarias
Tau_b de Kendall	Contabilidad creativa	Coefficiente de correlación	1,000	,756**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Contingencias tributarias	Coefficiente de correlación	,756**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la Tabla 61, de acuerdo al resultado de la prueba de hipótesis nos muestra el valor de significancia, el cual representa el valor de sig. = 0.000 < 0.05; de modo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Además nos muestra un coeficiente de correlación = 0,756.

Hipótesis específica 2:

H0 No existe relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

H1 Existe relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

Regla de decisión

P valor > 0.05, se acepta la H₀ y se rechaza la H₁

P valor < 0.05, se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Resultado

Tabla 63

Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en el pasivo y contingencias tributarias

Correlaciones

			Manipulación en el pasivo	Contingencia s tributarias
Tau_b de Kendall	Manipulación en el pasivo	Coeficiente de correlación	1,000	,559**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Contingencias tributarias	Coeficiente de correlación	,559**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como se aprecia en la tabla 63, del análisis realizado a los 52 auditores encuestados, se aplicó la prueba de hipótesis de Tau-b de Kendall, obteniendo un valor de significancia = 0.000 < 0.05, de dónde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Así también se aprecia un coeficiente = 0,559. Por lo cual, se determina una relación directa y considerable entre ambas.

Hipótesis específica 3:

H0 No existe relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

H1 Existe relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

Regla de decisión

P valor > 0.05, se acepta la H₀ y se rechaza la H₁

P valor < 0.05, se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Resultado

Tabla 64

Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias

Correlaciones

			Manipulación en el patrimonio neto	Contingencias tributarias
Tau_b de Kendall	Manipulación en el patrimonio neto	Coeficiente de correlación	1,000	,616**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Contingencias tributarias	Coeficiente de correlación	,616**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla 64, de acuerdo al resultado alcanzado en la correlación de Tau-b de kendall, muestra un nivel de significancia = 0.000 < 0.05, de modo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. También un coeficiente de valor 0,616. Por ende, se corrobora la existencia de una relación positiva considerable entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias.

Hipótesis específica 4:

H0 No existe relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

H1 Existe relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

Regla de decisión

P valor > 0.05, se acepta la H₀ y se rechaza la H₁

P valor < 0.05, se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Resultado

Tabla 65

Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en los ingresos y contingencias tributarias

Correlaciones

			Manipulación en los ingresos	Contingencias tributarias
Tau_b de Kendall	Manipulación en los ingresos	Coeficiente de correlación	1,000	,522**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Contingencias tributarias	Coeficiente de correlación	,522**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se observa a través de la tabla 65, que existe una correlación significativa con respecto a manipulación en los ingresos y contingencias tributarias, aplicando la correlación Tau-b de Kendall se pudo revelar un grado de significancia = 0.000 < 0.05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna. Así también un coeficiente = 0,522. Por tanto, se determina que existe una relación directa moderada entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias.

Hipótesis específica 5:

H0 No existe relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

H1 Existe relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.

Regla de decisión

P valor > 0.05, se acepta la H₀ y se rechaza la H₁

P valor < 0.05, se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Resultados

Tabla 66

Prueba de hipótesis específica entre Manipulación en los gastos y contingencias tributarias

Correlaciones

		Manipulación en los gastos	Contingencias tributarias
Tau_b de Kendall	Manipulación en los gastos	1,000	,556**
		Sig. (bilateral)	.
		N	52
	Contingencias tributarias	,556**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 66, se observa a través de la correlación de Tau-b de Kendall un nivel de significancia = 0.000 < 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además nos muestra un coeficiente de 0.556. Razón por la cual, se comprueba que existe una relación directa y moderada entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias.

V. DISCUSIÓN

Mediante los alcances obtenidos en el actual estudio, se logró establecer las siguientes discusiones e interpretaciones:

1.- En la presente investigación se consideró como hipótesis principal determinar si existe relación entre contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019. La comprobación de la hipótesis general, realizada a través de la correlación de Tau-b de Kendall nos muestra que el coeficiente de correlación de la hipótesis general es de 0.756, revelando que existe una relación positiva directa considerable, cuyo nivel de significancia P valor fue de $0.000 < 0.05$; por ende, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. El resultado obtenido en la prueba de hipótesis se confirma con los resultados de las investigaciones citadas en la tesis internacional de Mendoza, L. & Pincay, S. (2018), titulada “Contabilidad creativa y sus contingencias tributarias, caso Plastsalit Cía. Ltda.”, donde concluyeron como resultado de su investigación, que al emplear contabilidad creativa en la compañía Plastsalit Cía. Ltda., se producen contingencias ante la administración tributaria, al presentarse riesgos los cuales son evidentes ya que la empresa emitía comprobantes de venta no autorizados.

2.- La primera hipótesis específica es determinar si existe relación entre manipulación en el activo y contingencias tributarias, la cual se ha comprobado con la prueba de correlación Tau-b de Kendall, dando como resultado un coeficiente de 0.574, mostrando que posee una relación positiva considerable y un grado de significancia de $0.000 < 0.05$; por consiguiente, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En ese sentido, se obtuvo una alta presencia de manipulación en el activo que desvirtúa la información real de sus cuentas propiciando contingencias. Los alcances conseguidos en el presente estudio se corresponden a los resultados obtenidos de la investigación de Scarponetti, V. (2018) donde concluyó que el hecho de considerar la evasión fiscal como delito previo al lavado de activos (Manipulación en el activo), contribuye al control y sanción de estas prácticas ilícitas (Contingencias tributarias).

3.- la segunda hipótesis específica es establecer si existe relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias, aplicando la prueba de hipótesis mediante el Tau-b de Kendall, se alcanzó como resultado un coeficiente de 0.559, indicando una relación positiva considerable y un P valor de significancia de $0.000 < 0.05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se evidenció una alta presencia de manipulación en el pasivo, debido a las manipulaciones en las cifras su deuda financiera para mostrar una imagen más confiable por parte de las empresas peruanas y ello a su vez implica una serie de riesgos, dando a entender que las alteraciones en las cuentas del pasivo pueden traer consigo contingencias tributarias. Tales resultados tienen alcance con la investigación de Vasquez, S. (2016), donde demostró a través del estadístico de r de Pearson un coeficiente de correlación de 0.821, aseverando que el control tributario influye directamente con las infracciones y sanciones, además señaló que de no cometerse irregularidades en las obligaciones que se tiene como sujeto pasivo (manipulación en el pasivo) y se actuase acorde a los requerimientos legales, se disminuiría el riesgo de incurrir en infracciones (contingencias tributarias), en ese sentido se observarían mejoras en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo.

4.- la tercera hipótesis específica es determinar si existe relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias, mediante la correlación del Tau-b de Kendall se obtuvo un coeficiente de 0.616, evidenciando una relación positiva moderada y un valor de significancia de $0.000 < 0.05$, de tal manera que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. De donde la mayor parte de auditores considera que la presencia de contingencias tributarias que se presentan en las empresas peruanas en relación a manipulación en el patrimonio neto es alta, esto debido a la emisión de acciones preferentes amortizables, con el objeto de mostrar una mejor imagen al inversor, seguido de actos fraudulentos las cuales generan riesgos tributarios. Dichos resultados tienen alcance con los resultados obtenidos en los trabajos previos de Medina, D.(2016), en su tesis titulada “La Contabilidad Creativa y las normas contables profesionales relacionadas con la medición y exposición de inmuebles en entes que no aplican la Resolución Técnica 26 en Argentina”; quien señaló que

se recurre a la utilización de la contabilidad creativa con la finalidad de que los estados contables presenten una situación deseada por ellos pero totalmente alejada de la realidad, donde una de las alternativas a manipular es en el Estado de Situación Patrimonial (Manipulación en el patrimonio neto), argumentando que tales conductas no solo generarían daños o perjuicios (Contingencias) a los usuarios sino a toda la comunidad.

5.- la cuarta hipótesis específica es corroborar si existe relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias, los resultados alcanzados de la prueba de hipótesis y a través del Tau-b de Kendall arrojaron un coeficiente de relación de 0.522, mostrando una relación positiva moderada y un P valor de significancia de $0.000 < 0.05$, indicando que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Tal resultado confirma que existe relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias puesto que los análisis realizados así lo muestran, la mayoría de empresas peruanas suelen manipular con mayor frecuencia en la valoración de los ingresos lo que implica que se presente más contingencias tributarias, este resultado es semejante a la conclusión obtenida de la investigación de la tesis nacional de Calle, E. (2019), en la cual, señaló que para los perceptores de renta de trabajo en el Departamento de Piura, los factores principales que conllevan a la omisión de ingresos son la percepción de informalidad, el ocultamiento de información de los bienes e ingresos y el incumplimiento de la declaración de ingresos; además evidenció un coeficiente de correlación de 0.3215, mostrando una relación baja pero considerable donde la modificación de ingresos (manipulación de ingresos) se relaciona con la no emisión de comprobantes de pago, incumplimiento tributario (Contingencias tributarias).

6.- la quinta hipótesis específica es determinar si existe relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019. Dado a conocer el resultado de la prueba de hipótesis a través del Tau-b de Kendall, se obtiene un coeficiente de relación de 0.556, la cual indica que efectivamente existe una relación positiva considerable y un valor de significancia de $0.000 < 0.05$, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Los alcances obtenidos establecen la existencia de relación entre

contingencias tributarias y provisiones de gastos a reservas. El resultado obtenido tiene correspondencia con los estudios previos de Mendoza, L. & Pincay, S. (2018) en la que confirma y concluye que la contabilidad creativa influye en los Estados financieros y sus resultados, destacando en las provisiones que van al gasto (Manipulación de gasto), corroborando la existencia de alternativas que reducen el pago de impuestos, lo que conlleva a futuras contingencias.

VI. CONCLUSIONES

La información obtenida en la presente investigación y después de haber analizado los resultados durante el proceso de discusión nos permite establecer las siguientes conclusiones:

1.- En el objetivo general se determinó que Contabilidad creativa se relaciona con contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019. Concluyendo que las prácticas de manipulación efectuadas en la mayoría de empresas peruanas en sus estados de situación financiera y a su vez en sus estados de resultados generan contingencias, las mismas que al ser identificadas por alguna fiscalización de SUNAT propician multas y sanciones, así como interés moratorios que afectan el rendimiento de la empresa y trayendo consigo deficiencias en el aspecto económico.

2.- En el primer objetivo específico, se concluye que manipulación en el activo se relaciona con contingencias tributarias en empresas del Perú, ya que muestra un nivel de significancia < 0.05 , en ese sentido, se comprobó que en el activo realizable se producen anomalías respecto al valor final de las existencias la cual generan contingencias tributarias.

3.- En el segundo objetivo específico, se concluye que manipulación en el pasivo se relaciona con contingencias tributarias en empresas del Perú, ello se ve reflejado en el momento que se realizan las provisiones en el pasivo no corriente, cuando la empresa asevera que dicho gasto ha de efectuarse, lo que puede ocasionar contingencias. Asimismo muestra un p valor < 0.05 , lo cual revela que la manipulación en el pasivo no corriente es una de las principales cuentas que propician contingencias.

4.- En el tercer objetivo específico, se concluye que manipulación en el patrimonio neto se relaciona con contingencias tributarias en empresas del Perú, dado que presenta un grado de significancia < 0.05 ; es decir, las empresas del Perú emplean la emisión de acciones preferentes amortizables, así como cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo con la intención de aparentar solvencia económica sin embargo estos hechos acarrearán riesgos tributarios

5.- En el cuarto objetivo específico se determinó que manipulación en los ingresos se relaciona con contingencias tributarias en empresas del Perú, con un p valor de < 0.05 ; concluyendo que muchas de las empresas para alterar el valor de sus ingresos reconocen las ventas sabiendo que existe el riesgo de que dichas transacciones sean anuladas, sin embargo emiten el comprobante con el propósito de reflejar mayores ingresos en su estado de resultados, exponiéndose a futuras penalidades y multas por datos falsos.

6.- En el quinto objetivo específico, se concluye que manipulación en los gastos se relaciona con contingencias tributarias en empresas del Perú, mostrando un p valor de significancia < 0.05 ; la cual se corrobora mediante transacciones realizadas con empresas vinculadas, aumentando gastos. Así mismo, cuando se incrementa gastos en ejercicios anteriores. Ambas prácticas se realizan con el fin de disminuir la utilidad de modo que se determine un impuesto menor por pagar lo que ocasiona riesgos y por ende contingencias tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Recomendaciones a la unidad de estudios

En relación a contabilidad creativa y contingencias tributarias, según la tabla 52 se evidencia una alta presencia de riesgo tributario en las empresas ya que la mayor parte se encuentra en constante incertidumbre por temas fiscales ante SUNAT. Por consiguiente, se insta a las empresas peruanas, solicitar un asesoramiento en el ámbito tributario con el propósito de tener un mayor conocimiento de las obligaciones tributarias y de las consecuencias que genera el no adecuarse a las normas fiscales o por desconocimiento llevan una mala aplicación de la normativa tributaria y de encontrarse ello corregirlas para evitar gastos innecesarios en la organización producto de sanciones, multas, intereses y cobranzas coactivas, que vienen a ser contingencias.

Se recomienda realizar auditorías periódicamente y aplicar una herramienta que permita llevar una buena gestión en la empresa, de modo que no se participe en ciertas manipulaciones, principalmente en el activo y en los gastos, donde se pudo evidenciar alta presencia de prácticas de contabilidad creativa para disminuir el pago de impuestos; sino que a través del uso correcto de acciones legales se pueda reducir el pago de impuestos y no perjudicar a la entidad con acciones fraudulentas que desprestigien su imagen.

Según la tabla 53 muestra la existencia de un regular cumplimiento tributario en las empresas puesto que se ha evidenciado que mediante medidas más severas que ha implementado SUNAT en los últimos años, las empresas tratan de cumplir con el pago de sus impuestos, la teneduría de libros contables, presentación de PDT aunque ello también implica presentación de rectificatorias por omitir tributo, lo que significa que existe una leve expectativa que los contribuyentes asuman sus obligaciones y posean una buena cultura tributaria. Por ello se sugiere que siendo SUNAT el ente recaudador de impuestos del estado peruano, diseñe programas de mayor orientación tributaria dirigida desde los niveles educativos, permitiendo generar en ellos conocimiento y conciencia en el ámbito tributario, ya que ellos se convertirán en los nuevos contribuyentes y muchos de ellos crearán su propia empresa.

Se recomienda crear en el país una ley antifraude, tomando como modelo la “Ley Sarbanes Oxley –Sox”, que contiene penas rígidas y millonarias multas a fin de proteger al inversionista, ya que a través de los alcances obtenidos se ha podido observar que uno de los más perjudicados es el inversor, a quien se le suele ocultar la información real de la empresa. Considerando lo propuesto por el investigador Scarponetti (2018), donde puso en manifiesto que la creación de normativas antifraude dieron un efecto positivo en su país, obstaculizando la realización de fraudes. Por ende, se considera necesaria la creación de normas orientadas a que la información financiera presentada por las empresas contenga la mayor transparencia posible y a su vez esté exenta de manipulaciones y fraudes.

Se plantea utilizar la tecnología a través de los programas informáticos, las cuales podrán detectar comportamientos que podrían tratarse de fraudes, alertando de tales hechos a especialistas de las empresas para que ellos la analicen y confirmen o supriman la existencia de fraudes, estos sistemas de monitoreo será una herramienta estratégica que ayudará a auditores a facilitar su trabajo de revisión y obtener un informe más preciso.

7.2. Recomendaciones académicas

Se recomienda para las posteriores investigaciones que desean tomar la misma población, emplear el muestreo no probabilístico y aplicar la fórmula correspondiente al número de población. Ello permitirá que los datos sean más definidos ya que son seleccionados y se obtenga un resultado más representativo del total de encuestados.

Se sugiere a los futuros investigadores continuar buscando más antecedentes nacionales e internacionales que concuerden con las variables planteadas y así tener más trabajos previos con los cuales discutir y fundamentar su trabajo de investigación.

Se propone analizar las variables contabilidad creativa y contingencias tributarias de manera cuantitativa y analizarlas a través de los estados financieros según su presentación anual.

VIII. REFERENCIAS

- Altamirano Salazar, A. W. (2018). La contabilidad creativa en el gobierno corporativo de las empresas. *Ciencias Administrativas*(12).
- André Greenidge, S. (2018). *Creative accounting practice: Does it compromise the integrity of accounting ethics*.
- Asmita H., V., Rupali , A., & Jyoti, B. (June de 2015). True and Fair View- A Fact or Illusion in the World of Creative Accounting. *International Journal of Multidisciplinary and Current Research*, 3(60).
- Astra Zeneca, P. (31 de December de 2018). Income tax, risks, uncertain tax positions, transfer tax, contingencies quantified and provisions made, judgements.
- Betancourt, D. (30 de Abril de 2018). Valuación o valoración de inventarios: métodos, procedimiento y ejemplo. *Ingenio Empresa*.
- Bocanegra, A. (16 de Octubre de 2015). *Hasta cuándo la Sunat puede perseguir mi deuda*. Obtenido de GESTION: <https://gestion.pe/tu-dinero/sunat-perseguir-mi-deuda-102562>
- Bragg, S. (07 de August de 2018). Creative accounting. *Accounting Tools*.
- Branka , R., Kenfelja, I., & Mijoč, I. (19 de January de 2018). Creative accounting- motive, techniques and possibilities of prevention. *Econviews*, 193-199.
- Bringas Claeysen, C. A. (2017). Establecen programa de incentivos para el pago de deuda tributaria y no tributaria en el distrito. *El Peruano*.
- Burgos Baena, A. (10 de Junio de 2019). La empresa y la realdiad económica. *Experts trainig*.
- Calle García, E. (2019). Repositorio Sunedu. *Universidad Nacional de Piura*. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/397/1/1210850-1210553-1021682.pdf>
- Cámara Puerto, L. (27 de Noviembre de 2018). ¿Cómo analizar la información financiera? . *El Empresario*, 2.
- Cámara Santa Cruz de Tenerife. (08 de Junio de 2019). *Creación de empresas*.

- Cano, M., Castro, R., & Estupiñán, R. (2019). Manipulación contable y fraude corporativo. *United States Interamerican Community Affairs*. Obtenido de <http://interamerican-usa.com/articulos/Auditoria/Manip-Frad-cont.htm>
- Carter, J. (28 de November de 2019). Detecting manipulation - Expenses & losses edition. *Singleton Valuations*. Obtenido de <https://www.singletonvaluations.com/>
- Castellani Aznar, L. (12 de Febrero de 2018). Realidad económica y financiera: conocerla, comprenderla y triunfar. *Redacción APD*, 1.
- Caymans, S. (26 de Mayo de 2018). *Caymans Seo*. Recuperado el 03 de Octubre de 2019, de <https://caymansseo.com/que-es-el-gasto-en-contabilidad>
- Coba Molina, E., Diaz Córdova, J., & Guachimbosa, C. (2015). La contabilidad creativa: Causas y prácticas empleadas. *Investigación y Desarrollo*, 1(8), 29.
- Contabilidadtk*. (2019). Recuperado el 28 de Setiembre de 2019, de <https://www.contabilidadtk.es/clientes-y-deudores-i-48.htm>
- Coriat, B., & Weinstein. (2018). Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica. *Ciencias administrativas*(12).
- De la Rosa Leal, M. (2014). La transparencia contable de la gestión. *Visión Contable*(12).
- Decreto Supremo. (13 de Marzo de 2017). Tax y legal Report. *PWC*, 9.
- Delgado de Smith, Y., Colombo, L., & Romel, O. (2017). Confiabilidad y validez de los instrumentos - Procedimiento. *Blogg*, 1.
- Delgado Morales, A. M. (2014). <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/21666/1/T2440i.pdf>. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018
- Delsol. (2019). Sanción tributaria. Obtenido de <https://www.sdelso.com/glosario/sancion-tributaria/>

- Echaiz Moreno, D., & Echaiz Moreno, S. (2014). La Elusión Tributaria: Análisis Crítico de la Actual Normatividad y Propuestas para una futura reforma. *Revista PUCP*(43), 17.
- eco-finanzas. (25 de Setiembre de 2019). Activo disponible. *Eco-finanzas*.
- Esan. (14 de Setiembre de 2016). *Conexión Esan*. Recuperado el 09 de Junio de 2019, de Conexión Esan: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/09/fuentes-de-financiamiento-empresarial-a-largo-plazo/>
- Escobar Perez, J., & Cuervo Martinez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su contenido. 28.
- Estrada Farfán, S. (2014). Cultura tributaria. *Superintendencia de Administración Tributaria*.
- Fernández Ventosilla, A., & Zapata Dominguez, A. (Octubre de 2016). LOS INTERESES COMPENSATORIOS Y MORATORIOS SEGÚN LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA. *CONTADORES Y EMPRESAS DEL GRUPO GACETA JURÍDICA*.
- Fortuño, M. (19 de Noviembre de 2015). *Cinco días-Euribor*. Obtenido de <https://www.euribor.com.es/bolsa/la-manipulacion-del-beneficio-contable/>
- Franco Ruiz, R. (Febrero de 2008). De la contabilidad creativa a la contabilidad inventiva. *El Tiempo*, 1.
- Fuertes, J. (2016). Manipulación de las ganancias y su impacto en la información financiera. *Gestión Joven*(15), 36-43.
- Galicia Alarcon, L. A., Balderrama Trapaga, J. A., & Edel Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. 52.
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). Metodología de investigación. 53.
- Ganel, N. (18 de June de 2019). Creative accounting: How accounting manipulations of a company can be detected. *Pennpaper*. Obtenido de <https://www.getpennpaper.com/stock-articles/is-treasury-stock-an-asset>

- García Guadalupe, J. J. (2018). Revisión de la instrumentación de las tesis de la escuela de posgrado de la universidad nacional de educación durante el periodo 2012 - 2014 . 11.
- Gerencie. (2017). Diferencia entre teneduría de libros y contabilidad. *Gerencie.com*.
- Glosbe. (2017). *Glosbe*. Obtenido de <https://es.glosbe.com/es/es/cumplimiento%20tributario>
- González Franco, R. (Abril de 2018). Las prácticas de contabilidad creativa: estudio teórico práctico y análisis del caso de Grecia. *Comillas*, 30.
- Gonzales Martínez, C. (2004). La investigación básica. La investigación en ciencias fisiológicas: Bioquímica, Biología Molecular y Fisiología. 45.
- González, A. (04 de Junio de 2018). Definición de Pasivo corriente. *Economía Simple.net*.
- Hernández Zampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México.
- Herrero Pla, F. (Setiembre de 2016). La contabilidad creativa o manipulación contable y el fraude financiero. *ACEF.-UDIMA*, 1.
- Kagan, J. (03 de September de 2019). Tax Liability. *Investopedia*. Obtenido de <https://www.investopedia.com/terms/t/taxliability.asp>
- Kenton, W. (20 de June de 2019). Accrual accounting. *Investopedia*. Obtenido de <https://www.investopedia.com/terms/a/accrualaccounting.asp>
- Lalangui, M. (09 de Mayo de 2015). *Contabilidad bancaria y seguros*. Obtenido de <https://7moutmach.blogspot.com/2015/05/53-perdidas-financieras.html>.
- Law, B. (30 de Noviembre de 2016). Aportaciones de socios a la financiación de la Sociedad . *Basque Law abogados*.
- Liberto, D. (02 de Mayo de 2019). Creative Accounting. *Investopedia*.
- Lora Rocha, O. (11 de Setiembre de 2017). ¿Qué son los riesgos fiscales y cómo manejarlos para una buena gestión pública? *Bid mejorando vidas*.

- Lorenzana, D. (29 de Abril de 2014). *Pymes y autónomo*. Obtenido de Pymes y autónomo: <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/criterios-de-valoracion-contables-el-coste-historico>
- Malla, A. (21 de julio de 2016). *Diferencia entre evaluación económica y evaluación financiera*. Obtenido de <https://proyectoform.blogspot.com/2016/07/diferencia-entre-evaluacion-economica-y.html>.
- Martin, M. E. (20 de Octubre de 2017). <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2017/10/20/la-planificacion-de-la-cadena-de-suministros/>. (C. Esan, Editor) Recuperado el 02 de Diciembre de 2018
- Martínez, M., & March, T. (2015). Caracterización de la validez y confiabilidad en el constructo metodológico de la investigación social. *Revista electrónica de humanidades*, (20).
- Marzal, J. (25 de Agosto de 2016). Definición del principio de la uniformidad. *Tributos.net*.
- Medina Walther, D. (2016). *La Contabilidad creativa y las normas profesionales relacionadas con la medición y exposición de inmuebles en entes que no aplican la Resolución técnica 26 en Argentina*.
- Medina, R. (04 de Octubre de 2018). *¿Tienes una empresa de tecnología?: 4 consejos para evitar problemas con la Sunat*.
- Mendoza Lindao, L., & Pincay Baque, S. (Febrero de 2018). "CONTABILIDAD creativa y sus contingencias tributarias caso Plassalit CÍA. Ltda."
- MMG. (02 de Abril de 2019). *MMG Limited Lima, PE*. Recuperado el 14 de Junio de 2019, de Tax Accounting Coordinator: <https://pe.linkedin.com/jobs/view/tax-accounting-coordinator-at-mmg-limited-1221827774>
- Normas legales N° 331-2015-MDI. (Enero de 2016). Procedimiento de fiscalización de las disposiciones municipales administrativas. *El Peruano*,

- Nunes dos Reis, L. (2015). Provisions and Contingent Liabilities – A comparison between Portugal and the United. *Instituto universitário de Lisboa*.
- Oliveira, L., & Lima Rodrigues, L. (2006). Firm-specific determinants of intangibles reporting: evidence from the Portuguese stock market. *Emerald Group*, 10(1), 11-33.
- Oriol, A. (07 de Setiembre de 2016). *ACEF-UDIMA*.
- Osneydy Hernández, P. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable Faces*, 19(33).
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. 228.
- Palomares, J., & Peset, M. (2015). *Estados financieros Interpretación y Análisis*. Madrid: Pirámide.
- Pereda Quiroga, M. A. (08 de Febrero de 2016). <https://www.gestiopolis.com/metodos-gestion-control-inventarios/>. Recuperado el 2018, de <https://www.gestiopolis.com/metodos-gestion-control-inventarios/>.
- Piñeiro Sánchez, C. (24 de Setiembre de 2018). <https://www.udc.es/grupos/fysig/carlos/oikonomicon/index.html>. (Oikonomicon, Editor, & Departamento de Empresa. Universidade da Coruña)
- Porporato, M., & Waweru, N. (2011). La teoría de la contingencia en la Contabilidad Gerencial: Un repaso de la literatura Anglosajona. *Rigc*, IX(17).
- Publisher. (23 de Abril de 2019). *EMPRENEMJUNTS*. Recuperado el 09 de Junio de 2019, de Contabilidad y análisis económico financiero: <http://www.emprenemjunts.es/?op=63&n=721>
- Quintero, A. (15 de Junio de 2018). *Economía simple.net*. Recuperado el 02 de Octubre de 2019, de <https://www.economiasimple.net/glosario/autocartera>
- Ramírez Chamorro, S. (2016). *Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en la empresa GFK Conecta S.A.C. AÑOS 2012-2015*.

- Ramos Arriagada, R., Rosario Díaz, J., & De Pablo Valenciano, J. (2016). *Compendio básico de finanzas*. Almería: Universidad de Almería.
- Riquelme, M. (06 de Agosto de 2018). Pasivo no corriente. *Web y empresas*. Obtenido de <https://www.webyempresas.com/que-es-el-pasivo-no-corriente/>
- Rivas, H. (27 de Diciembre de 2017). Escala Likert: ¿qué es? *Tracksale*.
- Rueda Delgado, G. (2010). Neoliberalismo y convergencia contable. Orígenes, características y propuestas. *Lúmina* 11, 264-278.
- Santos Cid, C. (2016). *La contabilidad creativa, el directivo y la ética organizacional*. Obtenido de Retos de la dirección.
- Sastre Peláez, R. (abril de 2018). Las prácticas de contabilidad creativa. *Comillas*, 33.
- Scarponetti M., V. (2018). ¿Contabilidad Creativa o Delito Fiscal?: El papel de la Auditoría Forense. *Universidad nacional de Córdoba*.
- Segal, T. (29 de Mayo de 2019). Enron Scandal: The Fall of a Wall Street Darling. *Investopedia*.
- Sendra Fernández, L. (2016). De la contabilidad creativa al delito tributario. *Universidad de sevilla*, 53.
- Spacey, J. (10 de January de 2016). What are taxation risks? *Simplicable*. Obtenido de <https://simplicable.com/new/taxation-risk>
- Suárez Fernández, O. (2016). ¿Es neutral la información sobre resultados? *Revista de Contabilidad*, 19(2), 204-215.
- Sunat. (15 de Julio de 2015). *Resolución de Superintendencia N.º 161-2015/Sunat*. Recuperado el 14 de Junio de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/199.htm>
- SUNAT. (17 de Mayo de 2019). *Emprender*. Obtenido de *Emprender*: <http://emprender.sunat.gob.pe/en-cobranza-coactiva-que-hago>
- SUNAT. (05 de Octubre de 2019). Procedimiento y lugar para presentar el PDT.

- Torres, M. (2014). *Resoluciones de multa de la Sunat-Ahorro en dinero*. Obtenido de Noticiero contable: <https://www.noticierocontable.com/amo-a-las-resoluciones-de-multa-de-la-sunat-ahorro-en-dinero/>
- Vargas Machuca, R. J. (2018). Intereses, tasas, anatocismo y usura. *Diké - Portal de información y opinión legal de la Universidad Católica del Perú*, 27.
- Vásquez Garay Torres, S. (2016). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. *Universidad Nacional del Centro del Perú*.
- Velázquez Márquez, D. (01 de Marzo de 2016). <https://www.gestiopolis.com/metodos-control-inventarios/>. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018
- Vergara Hernández, S. E. (2010). Tasación fiscal como medida antielusión o antievasión. *Revista de Estudios Tributarios*, (2), 87-180. Obtenido de Revista de Estudios Tributarios: <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/41224>
- Verona, J. (15 de Enero de 2019). El criterio del devengado: contable vs jurídico. *Grupo verona soluciones tributarias*.
- Villacorta Hernández, M. (2012). Naturaleza, clasificación y evolución futura de las participaciones preferentes. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 19(1), 293-331.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 67 Matriz de consistencia

Contabilidad creativa y contingencias tributarias aplicado en empresas del Perú, 2019

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	CONTABILIDAD CREATIVA	Manipulación en el Activo	<input type="checkbox"/> TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio analizado es descriptivo-correlacional.
¿Cuál es el nivel de relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.	Determinar el nivel de relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.	Existe relación entre Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.		Manipulación en el Pasivo	
				Manipulación en el Patrimonio neto	
				Manipulación en los Ingresos	
				Manipulación en los gastos	

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Riesgo tributario Cumplimiento tributario	<input type="checkbox"/> POBLACIÓN Y MUESTRA Se utilizara el muestro probabilístico.
¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en el activo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.	Determinar el nivel de relación entre manipulación en el activo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.	Existe relación entre manipulación en el activo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.			<input type="checkbox"/> TAMAÑO DE MUESTRA Sociedades de auditoría
					<input type="checkbox"/> TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.

<p>¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.</p>	<p>Determinar el nivel de relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>	<p>Existe relación entre manipulación en el pasivo y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>			
<p>¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.</p>	<p>Determinar el nivel de relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>	<p>Existe relación entre manipulación en el patrimonio neto y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>			

<p>¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.</p>	<p>Determinar el nivel de relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>	<p>Existe relación entre manipulación en los ingresos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>			
<p>¿Cuál es el nivel de relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019?.</p>	<p>Determinar el nivel de relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>	<p>Existe relación entre manipulación en los gastos y contingencias tributarias en empresas del Perú, periodo 2019.</p>			

ANEXO 2

Cuestionario

Está dirigida a los auditores que laboran y pertenecen a Sociedades de auditoría registrados en el Colegio de contadores de Lima.

Contabilidad creativa y contingencias tributarias en empresas del Perú, 2019.						
INSTRUCCIONES: Marca con una (X) en la alternativa que Ud. Considere conveniente 1= Nunca 2= Casi nunca 3= Algunas veces 4= Casi siempre 5= Siempre						
CONTABILIDAD CREATIVA		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN MANIPULACIÓN EN EL ACTIVO						
ACTIVO DISPONIBLE						
1	Ha constatado que en el activo disponible con respecto a la cuenta bancos se ha producido irregularidades en su apertura.					
ACTIVO EXIGIBLE						
2	Ha encontrado existencia de manipulación del activo exigible en el registro de cobro fuera del momento en que se devenga los derechos de dicho cobro.					
3	Las empresas suelen manipular la información de las cuotas de amortización de su activo para disminuir el pago de impuesto.					
ACTIVO REALIZABLE						
4	En el activo realizable se revela anomalías respecto al valor final de las existencias.					
5	Se utiliza el método de valoración de salidas de inventario UEPS (Último en entrar, primero en salir) para manipular en el activo realizable.					
ACTIVO INMOVILIZADO						
6	Las manipulaciones en el activo inmovilizado son como consecuencia de la falta de contabilización de ajustes al coste de adquisición respecto de su depreciación.					
DIMENSIÓN MANIPULACIÓN EN EL PASIVO						

PASIVO CORRIENTE						
7	En el Estado de situación financiera se presentan reclasificaciones ficticias de deudas a corto plazo como partidas a largo plazo.					
8	Se contabiliza transacciones a través de compañías creadas por la misma empresa afectando al pasivo.					
9	Ha encontrado manipulación en cifras de la deuda financiera para ofrecer una imagen más estable de la empresa.					
PASIVO NO CORRIENTE						
10	Las provisiones en el pasivo se realizan cuando la empresa asevera que dicho gasto ha de efectuarse.					
11	Se suele escoger contratos de leasing operativo con el objetivo de evitar la distribución de sus utilidades.					
DIMENSIÓN MANIPULACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO						
ALTERACIONES EN EMISION DE ACCIONES						
12	Se manipula el patrimonio neto a través de la emisión de acciones preferentes amortizables.					
13	Se realiza manipulación en las cuentas del patrimonio mediante transferencias de efectivo entre empresas vinculadas.					
14	Las empresas utilizan cuentas conjuntas para transferir deudas a empresas del mismo grupo.					
ALTERACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL						
15	El mayor interés de las empresas es incrementar el valor bursátil de sus acciones.					
16	Ha observado alteración en el capital social mediante el mecanismo de la gestión de autocartera.					
DIMENSIÓN MANIPULACIÓN EN LOS INGRESOS						
MANIPULACIÓN TEMPORAL DE LOS INGRESOS						
17	Se suele manipular en los ingresos contabilizándolos en una fecha distinta a la real.					

18	Las empresas aplican el principio de devengado para la contabilización de sus ingresos.					
MANIPULACIÓN EN LA VALORACIÓN DE LOS INGRESOS						
19	Se reconocen ventas existiendo riesgos de anulación de dicha transacción.					
20	Se registra el valor del importe total del ingreso incluyendo el descuento dentro del precio de venta.					
21	Se manipula el valor de los ingresos catalogando los descuentos como pronto pago.					
MANIPULACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS						
22	Se clasifican ingresos extraordinarios como ordinarios.					
DIMENSIÓN MANIPULACIÓN EN LOS GASTOS						
MANIPULACIÓN TEMPORAL DE LOS GASTOS						
23	Se cargan gastos a reservas para aumentar la utilidad de la empresa.					
MANIPULACIÓN EN LA VALORACIÓN DE LOS GASTOS						
24	Las empresas suelen considerar como gastos las inversiones de inmovilizado (mejoras en el activo).					
25	Se ha observado que las empresas incrementan sus gastos en el ejercicio anterior para el pago de sus impuestos.					
MANIPULACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN DE GASTOS						
26	Ha encontrado evidencias de transacciones con empresas vinculadas aumentando sus gastos para afectar a la utilidad.					
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS						
DIMENSIÓN RIESGO TRIBUTARIO		1	2	3	4	5
MULTAS						
27	Las compañías procuran cumplir con las normas tributarias a fin de evitar las multas interpuestas por la fiscalización tributaria.					
28	Se ha observado que las empresas incurren en pérdidas por un pago excesivo de multas por impuesto a la renta.					

INTERESES MORATORIOS						
29	Se procura pagar los tributos para evitar los intereses moratorios de la deuda.					
30	Los intereses moratorios originados por las sanciones persuaden al cumplimiento total del pago de impuestos.					
31	El interés moratorio ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus obligaciones tributarias.					
COBRANZA COACTIVA						
32	Las empresas realizan el pago de sus impuestos antes de iniciarse el proceso de cobranza coactiva					
DIMENSIÓN CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO						
PAGO DE IMPUESTOS						
33	Se ha evidenciado la existencia de evasión de impuestos.					
34	Las empresas cumplen con el pago oportuno de sus impuestos.					
PRESENTACIÓN DE PDT						
35	Dentro de las obligaciones tributarias del contribuyente, cumplen con la presentación oportuna de sus PDT.					
36	Las empresas presentan rectificatorias de PDT .					
EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO						
37	Las empresas cumplen con la emisión de los comprobantes de pago.					
38	Se cumple con los requerimientos de comprobantes de pago para su respectiva contabilización.					
TENEDURÍA DE LIBROS CONTABLES						
39	Se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen de cada empresa.					

ANEXO 3

Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO													
29	Se ha observado que las empresas incurrir en pérdidas por un pago excesivo de multas por impuesto a la renta.												
30	Se procura pagar los tributos para evitar los intereses moratorios de la deuda.												
31	Los intereses moratorios originados por las sanciones persuden al cumplimiento total del pago de impuestos.												
32	El interés moratorio ayuda a fortalecer el deber de ser puntuales en el pago de sus obligaciones tributarias.												
DIMENSIÓN 2: CUMPLIMIENTO TIBUTARIO													
33	Las empresas cumplen con el pago oportuno de sus impuestos.												
34	Se corrobora la existencia de altos índices de evasión para el pago de impuestos.												
35	Dentro de las obligaciones tributarias del contribuyente, cumplen con la presentación oportuna de sus PDT.												
36	Se ha evidenciado rectificatorias de PDT como consecuencia de tributos omitidos.												
37	Las empresas cumplen con la emisión de los comprobantes de pago.												
38	Se cumple con los requerimientos de comprobantes de pago para su respectiva contabilización.												
39	Se cumple con la teneduría de libros contables exigidos por SUNAT de acuerdo al régimen de cada empresa.												

Observaciones: _____

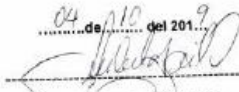
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. (Mg): Juan Luis Aguilar Ceballos DNE: 09167916

Especialidad del validador: Auditoría - Contabilidad - Tributaria

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados

04 de 10 del 2019

Firma del Experto Informante.
Especialidad

ANEXO 4

Documentos de relación de sociedad de auditorías en el departamento de Lima, proporcionada por el Colegio de contadores de Lima.

SOLICITO: Relación de
Sociedad de Auditorías.

**CPC ELSA ROSARIO UGARTE VÁSQUEZ - DECANA DE COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA**

Yo, Vargas Mendoza Karen Geraldine
Identificada con DNI: 45608538
Correo electrónico: inegeraldk@gmail.com
Teléfono: 965288123
Estudiante del 10º CICLO


Ante Ud. Me presento y digo:

Por motivo de encontrarme cursando el 10º ciclo y estoy inscrita en orcid <https://orcid.org/0000-0002-0112-2868>, estudiante de contabilidad de la universidad cesar vallejo de lima – este, con número de código 6500077646 y con DNI: 45608538, estudiando proyecto de investigación y por lo cual necesito para la realización de mi proyecto la información, el número y detalle de cantidad de **SOCIEDADES DE AUDITORÍAS** que se encuentran registrados en nuestro en el Colegio de Contadores Públicos de Lima.

Por lo expuesto:

Solicito a Ud. CPC Elsa Rosario Ugarte Vásquez, deriva a quien corresponda y acceda a mi petición por ser justo y necesario.

Lima 04 de octubre del 2019


Vargas Mendoza Karen Geraldine
DNI: 45608538



Relación de sociedades de auditoría inscritas en el Colegio de contadores de Lima pertenecientes al departamento de Lima

N°	Código	Sociedad de Auditoría Externa	Socio Principal de la Sociedad	Dirección	Departamento	Provincia	Distrito	Teléfonos	N° Auditores
1	EA00459	ACEVEDO MARZANO & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Maglorio Acevedo Marzano	Jr. Pablo Bermúdez N° 150, 4472, 3er. Piso, Urb. Naranjal	Lima	Lima	Lima	383-7994	Juvenal Primitivo Mariluz Veramendi, Maglorio Acevedo
2	EA00102	AGREDA & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Ángel Agustín Agreda Vásquez	Rutte N° 771, 3er piso (Alt. Cdra. 4 N° 537, Urb. Maranga)	Lima	Lima	Magdalena del Mar	485-7257, 99878-3179, 996-894222, #996894222	Ángel Agustín Agreda Vásquez
3	EA00026	ALFONZO MUÑOZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Alfonzo Muñoz Canales	Av. Las Camellas N° 790, Of. 607	Lima	Lima	San Miguel	469-6563	Alejandrina Baca Pacheco, María Esther Acuña Garay
4	EA00412	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Vilma Hortencia Aliaga Casusol	Av. Las Camellas N° 790, Of. 607	Lima	Lima	San Miguel	469-6563	Silvana Araceli Rodríguez Aliaga, Vilma Hortencia Aliaga Casusol
5	EA00473	ALONSO, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Antonio Alonso Martín de Vidales	640 Block E Interior 401, Urb. Vazallo	Lima	Lima	San Isidro	222-0292	Manuel Emilio Alcántara Arteaga, Víctor Romelio Alcántara Arteaga
6	EA00181	ALVAREZ BIANCHI CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Marco Antonio Alvarez Luis Miguel Ampuero	640 Block E Interior 401, Urb. Calle Federico Cardenas	Lima	Lima	Santiago de Surco	271-3308, 272-0122, 99736-0374	Julio Félix Tito Alcocer Melgar
7	EA00250	AMPUERO CUYA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Luis Miguel Ampuero Cardenas	Villarreal N° 239	Lima	Lima	Breña	564-3893, 953678574	Alfonzo Muñoz Canales, Juan Ricardo Vásquez Burga
8	EA00336	ANGEL LOPEZ - AGUIRRE & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Miguel Ángel López Martínez	Chile N° 295, Int. 508	Lima	Lima	Lima	330-6745, 99048-4845	Amador Noa Quispe, Elsa Nelly Aguirre Bravo
9	EA00400	ANGELES VILLON Y ASOCIADOS, CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Pedro Andres Angeles Villon	220, Urb. San Hilarión, Etapa 2	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	459-5533, 99715-1009	Pedro Andres Angeles Villon
10	EA00367	AQUIJE CHUNG Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Guillermo Aquije Sánchez	350, Dpto. 413 Cornejo N° 1477, Of. 502	Lima	Lima	Miraflores	01-3725437	César Chung Chung, Juan Guillermo Aquije Sánchez
11	EA00409	ARAUZO & ASOCIADOS AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES SOCIEDAD CIVIL	Manuel Clemente Arauzo Barrera	Manuel Clemente Arauzo Cornejo N° 1477, Of. 502	Lima	Lima	(Magdalena Vieja)	462-8813	Manuel Clemente Arauzo Barrera
12	EA00365	ARGOTE, LADRÓN DE GUEVARA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Carlos Ricardo Argote Silva	1383, Torre 3, Of. 303	Lima	Lima	Santiago de Surco	436-4763	Carlos Ricardo Argote Silva, Luis Martín Ladrón de Guevara Sulca
13	EA00359	ASPAJO TAFUR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Max Julián Aspajo Tafur	Jr. Manuel Segura N° 122, Of. 601	Lima	Lima	Lince	471-6173, 471-2437	Max Julián Aspajo Tafur
14	EA00239	AZANERO, LIZARRAGA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Victor Humberto Azañero Monzon	Lote 12, Urb. El Alamo (km. 22.5 Emancipación N° 274, Dpto. 101, N° 225, oficina 202)	Lima	Lima	Comas	536-0796, 524-8458, 997369400	Rolando Humberto Lizarraga Valencia, Victor Humberto Azañero Monzon
15	EA00427	BALBUENA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Jorge Luis Balbuena Lavado	274, Dpto. 101, N° 225, oficina 202	Lima	Lima	La Molina	998558245, 6545714	Jorge Luis Balbuena Lavado, Luis Saavedra Ramirez
16	EA00383	BARAYBAR, PRISSE, MEDINA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Carlos Walter Prisse Solis	N° 225, oficina 202	Lima	Lima	Jesus Maria	332-4769	Carlos Walter Prisse Solis
17	EA00445	BARRIENTOS RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	Juan Barrientos Rodriguez	N° 1349, Edificio 5, Interior 302	Lima	Lima	Lima	564-4473, 99643-0880, 99303-06	Juan Barrientos Rodriguez, Juan Pedro Chung Rengifo
18	EA00094	BARZOLA & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, SOCIEDAD CIVIL	Maritza Gladys Barzola Vilchez	Panamá N° 3418, Of. 1601	Lima	Lima	San Isidro	412-6142, 412-7092	Maritza Gladys Barzola Vilchez, Rocio del Carmen Barzola Vilchez
19	EA00235	BECERRA ESPINOZA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juana Victoria Espinoza Quiroz	Camere N° 444, Urb. San Roque	Lima	Lima	Santiago de Surco	274-1396	Abel Edgardo Becerra Gutierrez, Juana Victoria Espinoza Quiroz
20	EA00476	BELLO, MARQUEZ VILLENA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Bello Zerpá Salvador	Borja, Lima	Lima	Lima	San Borja	4761839 - 4767280	Bello Zerpá Salvador, Villena Chavez Giovanna Esther
21	EA00352	CABANILLAS CELIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Juan Valero Cabanillas Quiroz	N° 125, Urb. Los Amautas	Lima	Lima	Carabaylo	288-5566, 99618-7836	Javier Francisco Curaco Fernández, Juan Valero Cabanillas Quiroz
22	EA00322	CACERES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE R. L.	Marco Antonio Martín Cáceres Swayne	Yupanqui N° 1988, Of. 702	Lima	Lima	Lince	470-7587	Marco Antonio Martín Cáceres Swayne, Pedro Marco Antonio Cáceres Ascencio

23	EA00035	CAIPO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Giovanna Nancy Caipo Ricci	Este N° 444, piso 27, Urb. Jardín	Lima	Lima	San Isidro	611-3000, 421-6943	Eduardo Antonio Alejos Palomino, Gloria Marina Gennell Ormeño, Henry José Córdova Campos
24	EA00481	CALDAS MIRANDA & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Angel Vicente Miranda Huamani	N° 566, Urb. Tawantinsuyo	Lima	Lima	Independencia	3599513	Angel Vicente Miranda Huamani
25	EA00434	CARNERO ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	José Amaro Carnero Saavedra	N° 515, Oficina 401	Lima	Lima	San Borja	4764295	José Amaro Carnero Saavedra, Luis Antonio Carnero Saavedra
26	EA00338	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Manuel Filomón Castro Correa	Tamayo N° 154, Of. 503	Lima	Lima	San Isidro	221-1094	Manuel Filomón Castro Correa
27	EA00438	CERVANTES NAMOC & ASOCIADOS S.CIVIL DE R. L.	Oliver Alonso Cervantes Maurício	1010, Ofic. 601, C. Empresarial	Lima	Lima	Santiago de Surco	7390927	José Luis Namoc Claudio, Oliver Alonso Cervantes Maurício
28	EA00429	OUTSOURCING-ACCOUNTING & AUDIT SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Luis Enrique Céspedes Ortiz	Leonard N° 327, Dpto. 301	Lima	Lima	San Borja	076-3679111	Luis Enrique Céspedes Ortiz
29	EA00463	CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Jaime Chávez Pacheco	Jr. Washington N° 1838, Of. 103	Lima	Lima	Lima	489-6887, 996218212	Fortunato Piter Wilfredo Luján Canales, Jaime Chávez Pacheco
30	EA00431	CHAVEZ AGUILAR & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	José Nicasio Chávez Aguilar	Surco N° 3634, Of. 601	Lima	Lima	Santiago de Surco	2721095	José Nicasio Chávez Aguilar, Lucy Maria Ames Vásquez
31	EA00343	CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Luis Miguel Chávez Escobar	395, Of. 608, Cercado de Lima	Lima	Lima	Lima	425-0818, 97932-4601	Luis Miguel Chávez Escobar
32	EA00484	CHIGNE FLORES PINILLOS Y ASOCIADOS S. CIVIL	Ramiro Francisco Flores Vergel	Jr. Camaná N° 280 Of. 203	Lima	Lima	Lima	4269192, 999960232	José de la Rosa Pinillos
33	EA00315	COLCHADO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Luis Guillermo Colchado Rodríguez	N° 388, Of. 401, Urb. Villa Jardín	Lima	Lima	San Luis	639-3446, 639-345	Luis Guillermo Colchado Rodríguez, Rene Antonieta Ochoa Rojas
34	EA00078	CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Luis Guillermo Colichón Chirinos	Av. San Martín N° 286	Lima	Lima	(Magdalena Vieja)	461-8899, 461-9120	Luis Guillermo Colichón Chirinos, Virgilio Herrera Castro
35	EA00407	COLLANTES CHUMBIRAY & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Félix Chumbiray Uribe	Carlos Alaya y Roel N° 2183-03	Lima	Lima	Lince	997894355, 961041301	Félix Chumbiray Uribe
36	EA00029	CONTRERAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Pedro Pablo Contreras Paredes	Mirno Reyna N° 307 Of. 1401	Lima	Lima	San Isidro	421-0299	Melissa Katharine Morales Pinto, Pedro Pablo Contreras Paredes
37	EA00227	CORONADO V. CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Julio Cesar Coronado Valderrama	Jr. Camaná N° 381, Of. 407	Lima	Lima	Lima	426-9127	Julio Cesar Coronado Valderrama, Julio Miguel Coronado Vélez
38	EA00004	CUBILLAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Oscar Cubillas Rodríguez	Calle Collasuyo N° 220 Urb. Maranga	Lima	Lima	San Miguel	464-1677, 464-4551	Oscar Cubillas Rodríguez
39	EA00038	EDGAR GARAY & ASOCIADOS, CONTADORES PÚBLICOS, SOCIEDAD CIVIL	Edgar Garay Callalli	648, Urb. Javier Prado	Lima	Lima	San Borja	346-2232, 989041528, #995744690	Edgar Garay Callalli, Jesús Pascual Atuncar Soto
40	EA00339	ESPINOZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Virgilio Espinoza Herrera	Oeste N° 600, Int. 502	Lima	Lima	Miraflores	693-8347, 693-7858	Elias Martin Espinoza Velásquez, Henry Dante Soto Mendoza
41	EA00448	ESPINOZA, RAMOS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Arias Luis Alberto Ramos Imañ	Kennedy N° 474, Valdiviezo	Lima	Lima	San Martín de Porres	2747790	Luis Alberto Ramos Imañ, Roberto Angel Espinoza Arias
42	EA00410	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Leoncio Enrique Flores Cavero	Calle Porta N° 170, Of. 511	Lima	Lima	Miraflores	476-2262, 999302730	Adrian Alejandro Flores Konja, Leoncio Enrique Flores Cavero
43	EA00360	FONSECA, CAMARGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL ORDINARIA	Jorge Alberto Camargo Moscoso	Jr. Joaquín Bernal N° 272, Of. 101	Lima	Lima	Lince	472-4162	Oswaldo Fonseca Luna
44	EA00065	FRANCISCO REVILLA R. Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Francisco Revilla Reto	Benavides N° 212, Of. N° 904	Lima	Lima	Miraflores	424-9539	Francisco Revilla Reto, Luis Gustavo Checa Checa
45	EA00021	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Percy Hernan Aparicio Ponce	Av. Santo Toribio N° 143, Piso 7	Lima	Lima	Lima	211-6500, 211-6550	Arnaldo Alvarado Lozano, Carlos Gonzalez Gonzales
46	EA00447	GIRALDEZ & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	José Luis Giraldez Condori	Jr. Centenario N° 3297	Lima	Lima	Brñña	RPN #162	Juan Meehan Purihuanan, Juan Ramón González Vargas
47	EA00273	GUERRERO LAZABARA CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Isaías Víctor Guerrero Gamarra	3297	Lima	Lima	San Martín de Porres	568-1856	Humberto Luis Lazabara Saldariaga, Isaías Víctor Guerrero Gamarra
48	EA00099	GUTIERREZ RÍOS Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Luis Alfredo Gutiérrez Ríos	Calle Cimentación N° 863, Of. 02	Lima	Lima	San Isidro	221-7893, 221-7773	Baldomero Dávila Dávila, César W. Zevallos Rojas

49	EA00287	HERRERA MARIQUE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Luis Antonio Herrera Laureano	Av. Arequipa N° 1704, Int. 34	Lima	Lima	Lince	456-1428, 99908-5706	Luis Antonio Herrera Laureano
50	EA00479	HONORIO VALDIVIA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Emiliano Honorio Valdivia Melo	Ayala N° 1345, Av. Las Artes Norte Jr.	Lima	Lima	San Borja	7710317	Juan Emiliano Valdivia Melo
51	EA00063	HUAYNA GAMARRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Delgadillo Ángel Arturo Gamarrá Quijandria	1507, Int. N° 104, Urb. Mangomarca	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	379-5089, 998-769926	Zenón Leopoldo Huayna Delgadillo
52	EA00045	HUGO SALAS NOLAZCO & ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	Hugo Salas Nolasco	292, Urb. Los Sauces, 2da Etapa	Lima	Lima	Surquillo	449-5633	Hugo Salas Nolasco, Leoncio Mendoza Arroyo
53	EA00076	J. RODRIGUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Jorge Bienvenido Rodríguez	Segura N° 122, Of. N° 602	Lima	Lima	Lince	586-4400, 98476-3386	Jorge Rodríguez Rodríguez
54	EA00052	J.L. LEÓN & ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	José Luis León León	Av. Dos de Mayo N° 516, Of. 201	Lima	Lima	Miraflores	708-4128, 9999-76592	José Luis León León
55	EA00030	JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Maribel Jara Vasquez	N° 275 Dpto. B Urb. Tambo de Surco	Lima	Lima	Santiago de Surco	998060642, 999355661	Manuel Chanduvi Timana, Maribel Jara Vasquez, Máximo Urquiza Lujan
56	EA00354	JERI RAMÓN & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega	Chile N° 295, Of. 206	Lima	Lima	Lima	332-6564, 96837-9972	Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
57	EA00197	LA CRUZ AGUIRRE Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS S.C.R.L	Felix Alejandro La Cruz Aguirre	Av. Cuba N° 192	Lima	Lima	Jesus Maria	330-1725, 424-7616	Felix Alejandro La Cruz Aguirre
58	EA00415	LINDEMBERG ODIAGA SALAS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Raul Gregorio Odiaga Lindo	Chile N° 476 Ofic. 502	Lima	Lima	Jesus Maria	999717018	Raúl Gregorio Odiaga Lindo
59	EA00191	LLONTOP PALOMINO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	José Francisco Llontop Vite	Av. Arequipa N° 330 Of. 403	Lima	Lima	Lima	433-8479	Carlos Sebastián Llontop Palomino, José Francisco Llontop Vite
60	EA00467	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Lopez Rojas Oscar German	Denege N° 215, Urb. Tupac	Lima	Lima	La Victoria	4777930, 95523-0250, 993207761	Lopez Rojas Oscar German, Lavalle Huapaya Ramón Antonio Quintana Beramendi Luis Armando, Quintana Gutierrez Iván Ricardo
61	EA00430	LUIS QUINTANA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Luis Armando Quintana Beramendi	N° 143, Of. N° 403, Cercado de Lima	Lima	Lima	Lima	433-2273	Quintana Beramendi Luis Armando, Quintana Gutierrez Iván Ricardo
62	EA00114	MADRID CONTADORES & AUDITORES SOCIEDAD CIVIL	Julio Abel Madrid Chumacero	N° 471 Of. 701 Torre A	Lima	Lima	Magdalena del Mar	263-1535, #94324-8544,	Julio Abel Madrid Chumacero
63	EA00167	MARCHAN GARCIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Juan Alberto Marchán García	N° 2205, Urb. Antares	Lima	Lima	San Martín de Porres	531-8647, 94801-9755	Juan Alberto Marchán García Lorenzo Oswaldo Marín Montoya, Oswaldo M. Marín Vargas, R. Rosarito Marín Vargas
64	EA00475	MARIN Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	Lorenzo Oswaldo Marín Montoya	Hernando de Magallanes N° 220	Lima	Lima	San Miguel	057-85249	Lorenzo Oswaldo Marín Montoya, Oswaldo M. Marín Vargas, R. Rosarito Marín Vargas
65	EA00345	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Raúl Domingo Martínez Torres	Av. Javier Prado Este N° 3010, Of. 303	Lima	Lima	San Borja	+51 (1) 346-1403	Edilberto Rodríguez Balbuena, Raul Domingo Martínez Torres, Raul Harold Martínez Espichan
66	EA00425	MEJIA ZARATE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Manuel Amaru Mejía Zárate	Golf de los Incas N° 208, Of. 802-B	Lima	Lima	Santiago de Surco	2217467	Edmundo Gabriel Peña Espinoza, Manuel Amaru Mejía Zárate
67	EA00286	MENDOZA LUQUE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL ORDINARIA	Carlos Mendoza Cárdenas	Jr. Tintoretto N° 191	Lima	Lima	San Borja	224-5834	Carlos Mendoza Cárdenas, Luz Mary Luque Gutierrez
68	EA00464	MONTANEZ LIY CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Raúl Andrés Montañez Vargas	Calle Domingo Elias N° 275	Lima	Lima	Miraflores	4444788	Jorge Luis Lij Peña, Raúl Andrés Montañez Vargas
69	EA00028	MONTERO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Ernesto Montero Meléndez	Of. 303 (Edificio de la Ex. CIA de	Lima	Lima	Lima	437-0008, 381-3143, 99890-1669	Ernesto Montero Meléndez
70	EA00451	MONZÓN, VALDIVIA, FALCONI Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS S. CIVIL DE R. L.	Carlos Antonio Valdivia Loayza	Av. Arequipa N° 2450, Of. 1202, Edificio El Dorado	Lima	Lima	Lince	4418776	Carlos Antonio Valdivia Loayza, Julio Cesar Monzon Alcantara, Oscar Anibal Falconi Panama
71	EA00428	MORALES Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Feliciana Morales Cuellar	Jr. Coronel Zegarra N° 426	Lima	Lima	Jesus Maria	358-1291, 2660012	Feliciana Morales Cuellar, Rosa Luz Turín Chuquimantari
72	EA00455	NAVARRETE Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Mario Eduardo Navarrete Chirito	Yupanqui N° 1232, Interior D	Lima	Lima	Jesus Maria	748-1645	Mario Eduardo Navarrete Chirito
73	EA00323	NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Walter Adolfo Noles Montebianco	Calle Germán Schreiber N° 283	Lima	Lima	San Isidro	206-6700	Guillermo Alan López Torres, Walter Adolfo Noles Montebianco

74	EA00096	NUNEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Miguel Nuñez Saavedra	Jr. Avacucho N° 351	Lima	Lima	Miraflores	447-1888	Elva Rosario Araujo Núñez, Miguel Núñez Saavedra
75	EA00487	OCHOA, FARRÁN Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	José Alberto Farrán Cielo	Av. Arcequipa N° 330, Of. 803	Lima	Lima	Lima	3322304	José Alberto Farrán Cielo, Ochoa Sánchez Alfredo
76	EA00728	OSORIO & AVILA S. CIVIL DE R.L	Jose Concepcion Osorio Salirrosas	Vega N° 2501-2505	Lima	Lima	Lince	441-1403	Jose Concepcion Osorio Salirrosas, Luis Alberto Avila Arosemena
77	EA00093	OTINIANO, VIVANCO Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Carlos Otiniano Cabello	Ugarte N° 541, Of. N° 201	Lima	Lima	Lince	222-0960, 442-7715	Carlos Otiniano Cabello, Víctor Roldán Vivanco Seminario
78	EA00358	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Marcos Aurelio Chacaliza Cevallos	Av. De La Floresta N° 497, Of. 202	Lima	Lima	San Borja	372-6262	Francisco Bustimza Lingan, Joaquin Alberto Alcantara Bernola
79	EA00408	PAREDES & PRADO ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Fernando Narciso Paredes Diaz	N° 3117, Urb. Residencial El	Lima	Lima	Los Olivos	999291737	Fernando Narciso Paredes Diaz, Zeny Rosana Prado Chicoma
80	EA00419	PAREDES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Wilson Alexander Paredes Vera	Av. Victor Andrés Belaúnde N° 171	Lima	Lima	San Borja	2249078	José Leonardo Supo Gutí, Wilson Alexander Paredes Vera, Wilson Artidoro Paredes Ayarsa
81	EA00006	PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL RESPONSABILIDAD LIMITADA	Juan Lizarro Paredes Manrique	Belauende N° 171	Lima	Lima	San Martín de Porres	411-4444, 411-4445	Antonio Benites Sayan, Carlos Francisco Valdivia Valladares, Elizabeth Fontenla, Gustavo Castro Arana
82	EA00421	AUDITORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Pedro Enrique Montes Campos	noviembre N° 733,	Lima	Lima	San Martín de Porres	5671842	Glacys Consuelo Paucar Romero, Pedro Enrique Montes Campos
83	EA00450	ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Moisés Manuel Penadillo Castro	Benavides N° 3046, Dpto. 803,	Lima	Lima	Lima	993456339, 995311176	Moisés Manuel Penadillo Castro, Pablo Fernando Vásquez Morante
84	EA00032	PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Camilo Pérez Lizárraga	Jr. Camaná N° 381, Of. N° 401	Lima	Lima	Lima	426-6480, 9990-14610	Camilo Pérez Lizárraga, Jorge Antonio Pérez Alva, Lilliana Pérez Alva
85	EA00098	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Carmen Ana Galván Alcarraz	Cornejo N° 2146, Urb. Santa Emma	Lima	Lima	Lima	564-5150, 99329-4989	Carlos Martín Pflucker Cáceres, Carmen Ana Galván Alcarraz
86	EA00329	PORTAL VEGA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Víctor Hugo Portal Vega	Av. Javier Prado Este N° 1420	Lima	Lima	San Isidro	312-0770, 476-3104,	Jhonny Wilfredo Mires Davila, Víctor Hugo Portal Vega
87	EA00247	QUIROZ CERVERA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Saul Orestes Quiroz Cervera	Valverde N° 514, Urb. Las	Lima	Lima	San Borja	225-9596	Julio Mario Sandoval Lizama, Luis Ernesto Francisco Marro Ibarra, Saul Orestes Quiroz Cervera
88	EA00022	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Carlos Alberto Ramírez Enriquez	N° 4653, Piso 7, Of. 701	Lima	Lima	Miraflores	688-8301, 9980-95117	Ana Mariá Dávila Bazán, Carlos Alberto Ramírez Enriquez, Félix Enrique Terán Suárez
89	EA00480	RAMIREZ GONZALES-AUDITORES & CONSULTORES SOCIEDAD CIVIL	Ramirez Chavez Oswaldo Nilo	Lima N° 976, Dpto. 201, Interior	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	617-9400, 617-9401	Oswaldo Nilo Ramirez Chavez
90	EA00404	RAMIREZ, SACO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Angel Martín Saco Cardenas	N° 2845, Int. 2, Urb. San Eugenio	Lima	Lima	Lince	5792679, 996969088	Angel Martín Saco Cardenas, Walter Luis Ramirez Vega
91	EA00441	RAMIREZ, ROQUE & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Ramirez Roque Concepción Javier	Valladares N° 799, 1er piso, Urb.	Lima	Lima	San Miguel	393-5078	Guzmán Navarro Carlos Reynaldo Leonardo, Ramirez Roque Concepción Javier
92	EA00420	REJAS ALVA Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L	Alfredo Orlando Rejas Aguilar	Prado Este N° 7957, Urb.	Lima	Lima	Ate	4512909	Alfredo Orlando Rejas Aguilar, Eduardo Jesús Coronado, Maria Morena Luisa Alva Delgado
93	EA00449	REYES CHANG & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Antonio Reyes Chang	Garcón N° 1064, Of. O	Lima	Lima	Jesus María	3485393	Antonio Reyes Chang
94	EA00084	REYES GASPAR Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Dionisio Gaspar Prado	157, 3er. Piso, Of. 311	Lima	Lima	Lima	473-5224, 999597981	Dionisio Gaspar Prado
95	EA00122	RIMAC & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Adolfo Rimac Molina	N° 356 Of. 102 Urb. Corpac	Lima	Lima	San Isidro	592-9227, 9956-60668	Juan Adolfo Rimac Molina, Luciano Tuñoque Mori
96	EA00265	RIVERA & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS -AUDITORES SOCIEDAD CIVIL	Alicia Angelica Rivera Huaman	140, Urb. Palomar Norte	Lima	Lima	La Victoria	224-3156, 225-7586	Alicia Angelica Rivera Huaman, Victor Andres Vargas Valle
97	EA00146	RIVERA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Gualberto Rivera Alarcón	N° 425, Of. 607-608	Lima	Lima	Magdalena del Mar	226-0634, 226-2876	Gualberto Rivera Alarcón
98	EA00259	RODRIGUEZ CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Jorge Rodriguez Gaona	Av. La Marina N° 3628	Lima	Lima	San Miguel	4517418, fax 4518350	Jorge Rodriguez Gaona, Jose Alejandro Palomino
99	EA00364	SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Carlos Ramón Roncal Cruz	Calle Donatello N° 206	Lima	Lima	San Borja	4766944- Fax 4767783	Carlos Ramón Roncal Cruz, Raúl Gonzalo D'Angelo Alva

100	EA00060	ROPERT, SARRIO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	José Luis Sarrío Abad Bertha Consuelo Rosales Benavides	Panamá N° 3030, 7mo Piso Olvera N° 144, Urb. Miraflores	Lima	Lima	Lima	San Isidro	615-8868	Andrés Juan María Ropert Dokmanovic, José Luis Sarrío Abad
101	EA00269	ROSALES BENAVIDES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Bertha Consuelo Rosales Benavides	Olvera N° 144, Urb. Miraflores	Lima	Lima	Lima	San Miguel	562-0001, 99901-5455	Bertha Consuelo Rosales Benavides
102	EA00469	CONSULTORES ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Alex Iván Pajares Acosta	Av. Arenales N° 1912, Int. 805	Lima	Lima	Lima	Lince	4681959, 976795555, 972602461	Alex Iván Pajares Acosta, Heber Eli Sangay Alcalde, Héctor Ulises Saenz Pascual
103	EA00401	SALAZAR & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS S. CIVIL DE R.L.	Gary Octavio Salazar Paz	Calle Las Camelias N° 164, Ofic. 401	Lima	Lima	Lima	San Isidro	7487072	Gary Octavio Salazar Paz, Mario Leonardo Paz Cuadros
104	EA00424	SALAZAR AGUIRRE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Wilfredo Octavio Salazar Paz	Raimondi N° 391, Dpto. 102	Lima	Lima	Lima	Magdalena del Mar	994838984, 942300812	Wilfredo Octavio Salazar Paz
105	EA00141	SANDOVAL QUIROZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Victor Rafael Sandoval Zapata	Calle German Schreiber N° 276	Lima	Lima	Lima	San Isidro	480-0819, 99374-5410	Victor Rafael Sandoval Zapata
106	EA00025	SANTIVANEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Julio Santivanez Guarniz	German Schreiber N° 210, Of. S01	Lima	Lima	Lima	San Isidro	441-4897, 441-4978	Juan Julio Santivanez Guarniz
107	EA00195	SANTOS ESPINOZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Rolando Juan Santos Espinoza	N° 213 (Int. 1/2) Cuadra Univ. S.	Lima	Lima	Lima	Santa Anita	478-1027, 998549221	Carlos Augusto Bringas Espinoza, Rolando Juan Santos Espinoza
108	EA00374	ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ángel Medardo Montoya Mori	Pacheco N° 100-401, Torres de	Lima	Lima	Lima	San Borja	999119181	Francisco Javier Lao Escalante, Roberto William Contreras De La Cruz
109	EA00253	SOTO PADILLA Y ASOC. S. CIVIL DE R.L.	Luis Leopoldo Josemaría Soto Padilla	Humareda Mz. U, Lote 21, Urb.	Lima	Lima	Lima	Chorrillos	467-1371	Carola María Angélica Soto Padilla, Luis Leopoldo Josemaría Soto Padilla
110	EA00312	SUAREZ BARBARAN & AUDITORES S. CIVIL DE R.L.	Manuel Augusto Barbaran Vasquez	Av. Domingo Orue N° 195, Of. 3	Lima	Lima	Lima	Surquillo	222-3698, 996432347	Higinio Alberto Suarez Aparcana, Manuel Augusto Barbaran Vasquez
111	EA00081	TABOADA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Omar Mauro Taboada Vasquez	Pumacahua N° 2759	Lima	Lima	Lima	Lince	284-9680, 945423194	Omar Mauro Taboada Vasquez
112	EA00058	TAVARA REYNALTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	José Luis Távora Rivera	204 2do. Piso Urb. Villa Sol 2da.	Lima	Lima	Lima	Los Olivos	528-7547, 975169075	José Luis Távora Rivera, Ricardo Galdino Reynalte Gil
113	EA00086	URBANO TOLEDO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	César Alcides Urbano Toledo	Jr. Moquegua N° 182, Of. N° 401	Lima	Lima	Lima	Lima	4276-8936, 9980-99451, 9458-10196	César Alcides Urbano Toledo
114	EA00418	URBANO VENTOCILLA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	César Maximiliano Urbano Ventocilla	Av. Larco N° 930 Of. 601	Lima	Lima	Lima	Miraflores	24186681	César Maximiliano Urbano Ventocilla
115	EA00347	URBANO DAVILA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Beatriz Elena Urbano Cáceres	Calle Augusto Salazar Bony N° 18, Paseo de la	Lima	Lima	Lima	San Martín de Porres	727-3986	Beatriz Elena Urbano Cáceres, Sixto Francisco Dávila López
116	EA00442	URBIZAGASTEGUI & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Urbizagastegui Pacheco Florentino	República N° 3565, Piso 9	Lima	Lima	Lima	San Isidro	4401032, 4213759, 4215155 Anex22	Carrazaa Perez Miguel Deffin, Pinedo Mirano Alfonso
117	EA00411	VALDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Percy Damíán Valdez Peralta	Suarez N° 518, Of. 202	Lima	Lima	Lima	Miraflores	446-2110	Marlene Ursula Valdez Peralta, Percy Damíán Valdez Peralta
118	EA00131	VALDEZ Y SUAREZ CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Juan István Valdez Carrillo	Jr. Tintoretto N° 159, Of. 201	Lima	Lima	Lima	San Borja	475-2449, 723-5539, 99900-8073	Juan István Valdez Carrillo
119	EA00403	ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Carlos Manuel Vargas Alencastre	N° 501, Int. 602 (Macros Edificio)	Lima	Lima	Lima	Santiago de Surco	436-4612	Carlos Manuel Vargas Alencastre
120	EA00210	VELEZ - FIGUEROA AUDITORES CONSULTORES S.A.C.	José Socrates Velez Arana	Sanchez Carrion N° 750-803	Lima	Lima	Lima	Magdalena del Mar	746-3270	Adolfo Fausto Figueroa Rosario, José Socrates Velez Arana
121	EA00417	VEDRASCHEZ, WAZQUELES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Karla Giuliana Velásquez Alva	Calle Las Regonias N° 441, Piso 6	Lima	Lima	Lima	San Isidro	211-8585, 211-8586	Alexander Rojas Saigado, Antonio Juan Mella Gatti
122	EA00440	VERGARA SILVA ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Mario Miguel Vergara Silva	Calle Scheil N° 319, Of. 704	Lima	Lima	Lima	Miraflores	2414653	Mario Miguel Vergara Silva
123	EA00072	VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Victor Raúl Piscoya Cervantes	Bermúdez N° 285, Of. N° 402-403	Lima	Lima	Lima	Lima	433-8802	Victor Raúl Piscoya Cervantes
124	EA00121	VIERA, RAMOS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Adriano Juan Ramos Imán	Pensamientos N° 276, Urb. Prolong.	Lima	Lima	Lima	Santiago de Surco	7790, 996476020	Adriano Juan Ramos Imán, Alfredo Viera Montero
125	EA00013	VILA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Luis Gregorio Vila Galindo	Jr. Rufino Torrico N° 671 Of. 403	Lima	Lima	Lima	Lima	427-7459, 980806251	Fermin Huamán Torres, Lucero Epifania Vila Gómez, Luis Gregorio Vila Galindo

126	EA00371	VIZCARRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Moscoso Justo Ernesto Manrique Aragón	Av. Miro Quesada N° 425, Of. 612, 18, Urb.	Lima	Lima	Magdalena del Mar	2082720 Fax 100	Jaime Ernesto Vizcarra Moscoso, Justo Ernesto Manrique Aragón
127	EA00471	WEIS & ASOCIADOS S.A.C.	Virgilio Weis Ortega	573, Mz. M, Lote 18, Urb.	Lima	Lima	La Molina	348-2007, 97115-2347	Maria Teresa Flores Candia, Virgilio Weis Ortega
128	EA00465	YACOLCA PÉREZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Alexander Yacolca Pérez	Lote 8, Urb. La Estrella	Lima	Lima	Los Olivos	941305964	Alexander Yacolca Pérez, Mariano Yacolca Sánchez
129	EA00486	ZAVALA ALFARO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Héctor Freddy Zavala Alfaro	Av. Alameda San Lorenzo N° 340	Lima	Lima	Chorrillos	2545137	Héctor Freddy Zavala Alfaro, Luis Enrique Espinoza Sánchez